



# EL ECONOMISTA

JUEVES 3 de julio del 2025

[www.economista.com.mx](http://www.economista.com.mx)

Año XXXVI • N° 9328

\$15

Fundado en 1988

## T | Fideicomisos de CIBanco pasarán a manos de Nafin; no afectará la operación

- El cambio de fiduciario sería con un banco de objetivo diferente, pero podría evitar que el proceso se alargue durante meses.

● PÁG. 16

66 La operación de los fideicomisos, de rentas, de ocupación, lo relacionado con los fundamentales de la empresa no deben tener ningún problema en la operación de los instrumentos".

26

POR CIENTO  
de los fideicomisos operados en el país están administrados por CIBanco, que tiene experiencia en ese rubro.

Finanzas  
y Dinero

## SHCP pagó por anticipado dos bonos por 3,593 mdd, con remanente de Banxico

- El resto de los fondos para amortizar las deudas con vencimiento el año entrante se tomó de la emisión realizada en días pasados, reportó la dependencia.

● PÁG. 6

85

POR CIENTO  
de la deuda programada para saldar en 2026 ya fue liquidada con el plan de pagos.

## El SAR llega a 28 años de operar; afores administran más de 10 bdp en activos

- Los recursos administrados por las afores representan ya 21.3% del PIB y ha acumulado rendimientos por 3.92 billones de pesos.

● PÁG. 10

Opinión



La guerra de Trump contra el conocimiento  
Ian Buruma  
● PÁG. 30

- Enrique Campos S. ● PÁG. 13  
Rodrigo Alcázar ● PÁG. 22  
Marco A. Mares ● PÁG. 23  
Ezra Shabot ● PÁG. 42  
Jorge A. Castañeda ● PÁG. 42

7 509661 885870

En Primer  
Plano

En el acumulado del primer semestre hubo una caída de 0.2%

## Ventas de autos se redujeron 5.9% en junio; hilaron tres meses a la baja

- Importación de autopartes de EU y Canadá por la industria mexicana bajó en 2024 pese a reglas de origen más estrictas.
- Armadora china BYD pausó su proyecto en México, ante políticas arancelarias de Trump.

R. Morales y L. González  
● PÁGS. 4-5

Política  
y Sociedad



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum presenta plan integral para Edomex oriente

- Anunció inversiones por 757,000 mdp en el sexenio.

● PÁG. 39

Delitos bajaron en 13 municipios de capitales en estados del país

- El registro, en el periodo 2021-2024: México Evalúa.

● PÁG. 38

18

municipios de capitales reportaron alza en registro de delitos.

Ventas de Tesla caen 13.5% anualizado en el II trimestre

- Ayer el valor de sus acciones subió 5% pese al reporte.

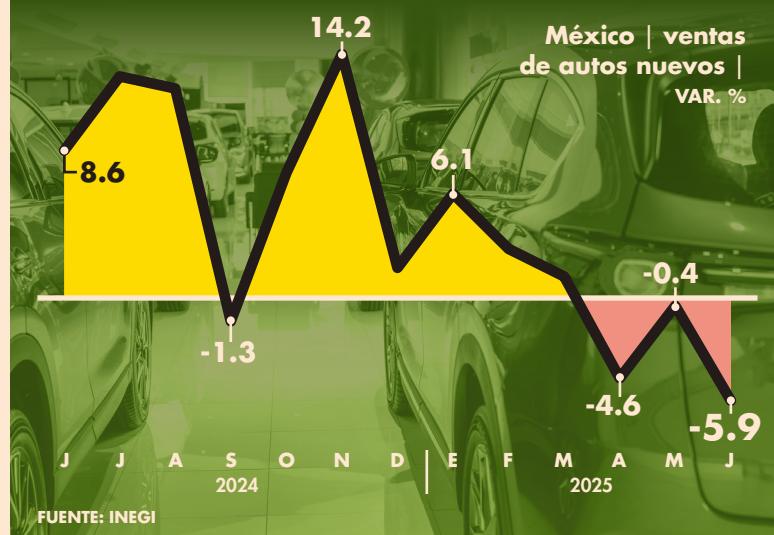
● PÁG. 20

Entregas de Tesla  
| TOTAL TRIMESTRAL DE VEHÍCULOS  
1T 2024 - 2T 2025

1T 2024	386,810
2T 2024	443,956
3T 2024	462,890
4T 2024	495,570
1T 2025	336,681
2T 2025	384,122

FUENTE: REPORTES TRIMESTRALES DE TESLA

El mercado automotriz nacional agudiza su tendencia a la baja y en los últimos tres meses los datos interanuales ya reportan números rojos en las ventas.



58.8%

DE LAS  
importaciones de autos  
viene de EU y Canadá

75%

DE VALOR  
regional deben tener los  
autos de la zona T-MEC

25%

DE ARANCEL  
aplica EU a ciertas  
autopartes desde mayo

Pemex | Producción de gas natural asociado y no asociado, ene-may | MMPCD



Visita nuestro sitio web  
[www.economista.com.mx](http://www.economista.com.mx)



## Directorio EL ECONOMISTA

Jorge Nacer Gobera  
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi  
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza  
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González  
DIRECTOR GENERAL  
EDITORIAL

Gerardo Huerdo  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
DE NEGOCIOS

Sandra Romero  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
ESTRÁTICA

Liliana Santamaría  
DIRECTORA DE MARKETING

Roy Campos  
CONSEJERO

José Miguel Bejos  
CONSEJERO

Manuel Campuzano Treviño  
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares Piña  
CONSEJERO

Arturo Hernández  
DIRECTOR DE CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela  
COORDINADOR DE OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes  
EDITOR ONLINE

Fernando Villa Del Ángel  
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz  
COORDINADOR DE DISEÑO

Atención a suscriptores  
55 5237 0766

## Las bolsas hoy

DOW JONES

PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE  
44,484.42

VAR.%  
0.02 ↓

NASDAQ

PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE  
20,393.13

VAR.%  
0.94 ↑

S & P 500

PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE  
6,227.42

VAR.%  
0.47 ↑

IPC

PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE  
58,346.72

VAR.%  
0.92 ↑

FTSE BIVA

PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE  
1,177.93

VAR.%  
0.94 ↑

DÓLAR SPOT

PESOS POR DÓLAR  
CIERRE  
18.7681

CTVS.  
3.74 ↑

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio del 2025



## Pedro Páramo lidera nominaciones al Ariel 2025

El largometraje mexicano Pedro Páramo, de Rodrigo Prieto y apoyado por Netflix, lidera con 16 nominaciones los Premios Ariel 2025. Le siguen La cocina, Sujo, No nos moverán y Un actor malo. La ceremonia se realizará en Puerto Vallarta, en septiembre. FOTO EE: HUGO SALAZAR • PAG. 43 [eleconomista.mx](#)



## Republicanos retrasan votación del presupuesto impulsado por Trump

Congresistas republicanos retrasaron horas la votación clave del proyecto de ley presupuestal de Trump, buscando convencer a rebeldes que amenazan con bloquearlo. El presidente de la Cámara, Mike Johnson, pidió avanzar, pero sólo un voto de procedimiento quedó inconcluso. La ley, que incluye aumento militar y recortes fiscales, añade 3.3 billones a la deuda, generando oposición.

• PAG. 28

## el Foro

### Banxico hacia el futuro

Bruno Donatello  
• PÁG. 46

### La cuestión social

Sergio Mota  
• PÁG. 47

## Desempleo en eurozona sube a 6.3% en mayo

La tasa de desempleo en la zona euro subió al 6.3% en mayo de 2025, aumentando 54,000 personas desempleadas, llegando a 10.83 millones. Alemania (3.7%) y Países Bajos (3.8%) tuvieron las tasas más bajas, mientras que España (10.8%), Francia (7.1%) e Italia (6.5%) presentaron los niveles más altos.

FUENTE: EUROSTAT



JUEVES 3 de julio del 2025



FOTO: REUTERS

## Habitantes de Europa buscan alivio ante inusual ola de calor

La ola de calor en Europa provoca récords en Alemania, Francia, España y Portugal. Ciudades cierran atracciones y habitantes buscan alivio en piscinas, fuentes y agua fresca ante temperaturas históricas.

[eleconomista.mx](#)



FOTO: REUTERS

## Raducanu brilla en Wimbledon al vencer a Marketa Vondrousova

Emma Raducanu avanzó a tercera ronda en Wimbledon tras vencer 6-3, 6-3 a Marketa Vondrousova, campeona en 2023. Ahora enfrentará a la número uno, Aryna Sabalenka, en un duelo decisivo.

[eleconomista.mx](#)



FOTO: REUTERS

## México vence a Honduras y avanza a la final de la Copa Oro

La Selección Mexicana buscará su segundo título en 2025 tras vencer 1-0 a Honduras en semifinales de la Copa Oro. Raúl Jiménez anotó y Gilberto Mora asistió, llevando al Tri a la final contra EU.

• PAG. 45

Branded  
Content

## CONTÁCTENOS



www.bancoazteca.com.mx



Banco Azteca

EL RANKING TOP 1,000 WORLD BANKS 2025, ELABORADO POR LA REVISTA BRITÁNICA THE BANKER, POSICIONA AL BANCO COMO LÍDER EN LIQUIDEZ EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

## BANCO AZTECA, CON MÁS LIQUIDEZ EN MÉXICO: THE BANKER

**B**anco Azteca fue reconocido por la revista financiera **The Banker**, del **Financial Times Group**, como el banco con mayor liquidez en México, según su ranking **Top 1,000 World Banks 2025**. La institución también se mantiene entre los cinco bancos con mejor desempeño en el país y en la novena posición nacional dentro del listado global.

El ranking de **The Banker**, es considerado uno de los más rigurosos del sector, ya que mide la fortaleza financiera real de cada banco, con base en indicadores como **Capital Tier 1**, activos totales, utilidades netas y eficiencia operativa.

**Banco Azteca** ha destacado este año con una entrada directa al primer lugar nacional en liquidez, además de mantenerse en el top cinco de desempeño general en México.

Para la institución, estos resultados reflejan la solidez de su modelo operativo su enfoque en la generación sostenida de valor y su compromiso con la **inclusión financiera** de millones de personas que antes estaban fuera del sistema bancario tradicional.

Las **posiciones** en las que Banco Azteca destaca en el ranking de **The Banker 2025** son:

**PRIMER LUGAR** en **liquidez** [nueva entrada]

**QUINTO LUGAR** en **mejor desempeño en México** [posición que conserva]

**NOVENA POSICIÓN** **nacional en el listado global** [posición que conserva].

Banco Azteca afirmó que continuará con rigor y visión a largo plazo para fortalecer su modelo y contribuir al desarrollo económico de México.

# En Primer Plano

Empresas y Negocios

EDITOR:  
Octavio Amador  
COEDITORA:  
Karina Hernández

empresas  
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web  
[www.eleconomista.com.mx/empresas](http://www.eleconomista.com.mx/empresas)

COEDITOR GRÁFICO:  
Oscar Alcaraz

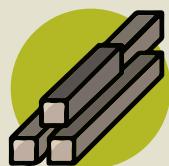


75

POR CIENTO

es el valor de contenido regional que deben alcanzar los vehículos producidos en la región T-MEC comerciarse libres de arancel.

**Las reglas** del contenido de valor regional (CVR) exigen que los fabricantes de vehículos utilicen un cierto porcentaje de contenido originario de un país Parte del T-MEC para que esos bienes califiquen para el tratamiento libre de aranceles.



70

POR CIENTO

es el contenido de acero y aluminio que deben tener los vehículos de la región T-MEC para gozar los beneficios arancelarios del bloque.



40

POR CIENTO

del contenido de un vehículo debe producirse utilizando mano de obra bien remunerada para no tener aranceles dentro del T-MEC.

• A pesar de que el T-MEC elevó las reglas de origen del sector, entre el 2019 y el 2024 la participación de EU y Canadá en la proveeduría hacia México se redujo de 64.8% a 58.8%, lo que es seguido de cerca por Washington

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

**M**éjico importó menos autopartes de Estados Unidos y Canadá que del resto del mundo en 2024 en comparación con 2019, a pesar de las reglas de origen más duras del tratado comercial entre esas tres naciones de América del Norte (T-MEC).

De todas las importaciones mexicanas de autopartes en 2024, por 58,250 millones de dólares, las originarias de Estados Unidos y Canadá abarcaron 58.8%, una porción menor frente a la de 64.8% en 2019.

Esto implica que las compras de partes automotrices en México desde países fuera de la región T-MEC aumentaron de 35.2 a 41.2% en el mismo periodo.

Las reglas de origen establecen tres requisitos principales para los vehículos terminados: contenido de valor regional (CVR), contenido de valor laboral (CVL) y requisitos de compra de acero y aluminio.

Entre 2019 y 2024, las exportaciones estadounidenses de autopartes aumentaron en 6,400 millones de dólares (7.3%), hasta alcanzar los 93,500 millones de dólares.

Este aumento se debió principalmente al crecimiento de las exportaciones de autopartes a México, que ascendió a 5,500 millones de dólares (16.5 por ciento).

De acuerdo con la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC), los altos niveles de inflación durante este período hicieron que las exportaciones estadounidenses de autopartes se mantuvieran por debajo de los niveles de 2019 en dólares ajustados a la inflación durante ese mismo período.

Las reglas del CVR exigen que los fabricantes de vehículos utilicen un cierto porcentaje de contenido originario de un país Parte del T-MEC para que esos bienes califiquen para el tratamiento libre de aranceles.

A su vez, las reglas del CVL, introducidas por primera vez en el T-MEC, exigen que 40% del contenido de un vehículo (o 45% para camiones pesados) se produzca utilizando mano de obra bien remunerada (definida como mano de obra que se paga una tasa base promedio por hora de al menos 16 dólares por hora) para que el vehículo califique para el tratamiento libre de aranceles.

Finalmente, los requisitos de compra de acero y aluminio, también introducidos por primera vez en el T-MEC, exigen que los fabricantes de vehículos obtengan al menos 70% de sus compras de acero y 70% de sus compras de aluminio de países Parte del T-MEC para calificar para el tratamiento libre de aranceles.

Además de las reglas para vehículos, las reglas de origen proporcionan reglas de origen específicas para cada producto para varias partes de vehículos. Las normas específicas del producto determinan si una pieza de vehículo cumple los requisitos para el trato libre de aranceles. Las reglas de origen también clasifican las piezas de vehículos en una de tres categorías (piezas esenciales, piezas principales y piezas complementarias).

A medida que continúa la implementación del T-MEC, el Congreso de Estados Unidos podría examinar el impacto de las reglas de origen automotrices del T-MEC en los productores estadounidenses,



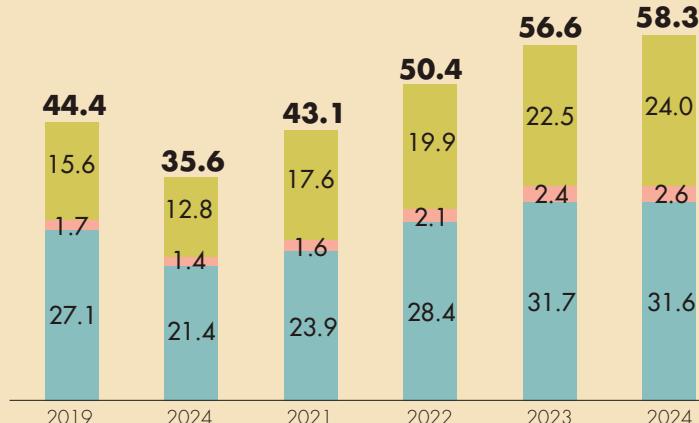
## Menor participación

A pesar de la implementación de una regla de origen automotriz más alta a partir del 2020, la participación de EU y Canadá en la proveeduría de autopartes de México bajó seis puntos porcentuales desde el 2019, al pasar de 64.8 a 58.8 por ciento.

## Méjico | Importaciones de autopartes por origen

| MILES DE MDD

EU CANADÁ PAÍSES NOT-MEC



FUENTE: USITC.

en particular las pequeñas y medianas empresas, y la industria automotriz norteamericana.

Además, un análisis del Congreso estadounidense indica que el crédito fiscal para vehículos eléctricos (VE), conocido como la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), contiene ciertos requisitos de ensamblaje norteamericanos que podrían cambiar aún más la cadena de suministro automotriz norteamericana, si los productores deciden calificar para el crédito fiscal para VE.

Los socios comerciales de Estados Unidos han alegado que los requisitos de la IRA violan las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Algunos miembros del Congreso han declarado que estos requisitos son importantes para reducir la dependencia de China y apoyar el empleo estadounidense.

Paralelamente, grupos laborales en Estados Unidos han expre-

sado su preocupación por asegurar que la transición a VE no afecte negativamente a los trabajadores estadounidenses.

El mismo análisis agrega que Congreso de Estados Unidos podría examinar los impactos de los requisitos del crédito fiscal de la IRA para VE en la industria automotriz norteamericana y la utilización del T-MEC.

## Supervisión adicional

Otros temas que el Congreso podría considerar abordar mediante legislación o realizando una supervisión adicional incluyen: cualquier problema de implementación y/o cumplimiento de las reglas de origen, así como las implicaciones de la decisión del panel sobre las reglas de origen de enero de 2023 del T-MEC y la falta de una resolución.

También podría considerar la posibilidad de aumentar el

arancel Nación Más favorecida (NMF) de 2.5 % para vehículos de pasajeros para fomentar el cumplimiento de las reglas de origen y las implicaciones de dicho aumento.

Finalmente, está la posibilidad de abordar la disputa sobre las reglas de origen automotrices y otros asuntos relacionados con el sector automotriz norteamericano, como las posibles inversiones de empresas con sede en China, como parte de la revisión conjunta del T-MEC de 2026.

Por ahora, una proclamación del presidente Donald Trump de marzo de 2025 estableció aranceles de 25% sobre ciertas autopartes a partir del 3 de mayo, con exenciones para las autopartes que cumplan con el T-MEC hasta que la Administración "establezca un proceso para aplicar el arancel exclusivamente al valor del contenido no estadounidense" de dichas partes.



terés de expansión en América, pero no tiene prevista una próxima inversión.

“Los problemas geopolíticos tienen un gran impacto en la industria automotriz”, dijo Li. “Ahora todos están replanteando su estrategia en otros países. Queremos esperar a que haya más claridad antes de tomar una decisión”, señaló la dirigente de BYD, de acuerdo con la agencia Bloomberg.

El mayor fabricante de vehículos eléctricos en el mundo ha reiterado en diversas ocasiones que está interesado en instalar una planta en México, sin embargo, no cuenta con un cronograma para realizar una nueva inversión, dijo la vicepresidenta ejecutiva de BYD, Stella Li, en una entrevista el martes en el estado brasileño de Bahía, donde la compañía está abriendo su primera fábrica fuera de Asia.

**BYD anunció** en 2023 sus planes para construir una fábrica en México, donde produciría unos 150,000 vehículos al año; todavía en enero pasado, el director general de BYD en México, Jorge Vallejo, dijo a *El Economista* que se encontraban en proceso de definir la ubicación.



BYD anunció en 2023 sus planes para construir una fábrica en México, donde produciría unos 150,000 vehículos al año y generaría 10,000 puestos de trabajo.

En enero pasado, el director general de BYD en México, Jorge Vallejo, dijo a *El Economista* que se encontraban en proceso de selección y definir la ubicación de la planta.

“Podría ser este año el anuncio de nuestra casa matriz, con nuestra jefa Stella Li, en cuanto nos dé la instrucción, pues obviamente haremos los anuncios respectivos de todos los procesos de seguimiento, de creación, de crecimiento de gestión todo lo que opera, para obviamente tener esa planta de los clientes”, comentó Jorge Vallejo.

En marzo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, declaró que BYD no presentó una oferta formal para invertir en el país.

El Ministerio de Comercio de China retrasó la aprobación de la planta de BYD en México, debido a la preocupación de que Estados Unidos pudiera acceder a la tecnología de la compañía, según informó el *Financial Times* en marzo.

Los planes de BYD para instalar una fábrica de autos en México que atendiera al mercado interno, a Latinoamérica y en un futuro a Estados Unidos se encaminaban a que a finales del 2025 se definiría la inversión y el sitio donde operaría.

No obstante, la vicepresidenta ejecutiva de BYD, Stella Li, afirmó en Brasil que la compañía mantiene su in-

**BYD se convirtió** en el 2024 en el primer fabricante de vehículos eléctricos en el mundo. FOTO: AFP

**Marca avanza con su fábrica brasileña**

## Efecto Trump: BYD desecha plan de planta en México

• El complejo contexto geopolítico orilló a la empresa a tomar la decisión y “esperar a que haya más claridad”, dijo en Brasil Stella Li, vicepresidenta ejecutiva de la marca

Lilia González  
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

**L**a automotriz china, BYD, canceló el proyecto de construir una planta de manufactura en México, ante la incertidumbre de las políticas arancelarias impuestas al sector automotor y las tensiones geopolíticas provocadas por Donald Trump, lo que obligó a replantear su estrategia.

Durante el primer semestre del año las ventas de autos nuevos se han contraído 0.2%, afectadas luego de tres meses de caídas interanuales continuas.

## En reversa

Durante el primer semestre del año las ventas de autos nuevos se han contraído 0.2%, afectadas luego de tres meses de caídas interanuales continuas.

### México: Ventas de autos nuevos | VAR. %



FUENTE: INEGI. GRÁFICO: EE

## En junio cayeron 5.9%

# Ventas de autos nuevos hilan tres meses a la baja

● Pesó la caída de comercialización de marcas como General Motors, pero también un comparativo difícil por la ausencia en las estadísticas de las marcas chinas Chirey, Omoda y Jetour, que sí reportaron el año pasado

Lilia González  
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

**Por tercer** mes consecutivo, la venta de vehículos ligeros en México disminuyó 5.9% durante junio del presente año, comparado con el mismo mes del año previo, al comercializar 116,059 autos, con lo cual ya muestra la tendencia negativa para la industria automotriz para el resto del 2025.

La comercialización de autos “débil” se ve reflejada por la caída de 12% de General Motors, que es la segunda marca con mayor venta en México, mientras que Nissan que es la líder en comercialización se mostró sin crecimiento. Aunado a que, al compararlo con cifras del año pasado, automotrices chinas como Chirey, Omoda y Jetour dejaron de reportar sus ventas al Inegi, desde hace 2 meses y enero pasado, respectivamente.

El nivel de comercialización de junio es superior a las ventas en similar mes de 2019, colocándose un 8.7% por arriba de las 106,782 unidades comercializadas entonces, dijo la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

No obstante, es la primera la caída en ventas para un junio desde el 2020, cuando el sector enfrentó la pandemia y se vio afectada la comercialización de unidades nuevas.

Desde principios de año, la AMDA ya anticipaba la desaceleración de la industria automotriz marcado por los efectos de la economía como la inflación y crecimiento económico a la baja, mientras que la confianza al consumidor se ha mermado.

Pese a ello, las marcas automotrices se muestran optimistas por el potencial que cuenta el mercado mexicano para colocar sus vehículos, en el que los consumidores han optado por los autos híbridos y la demanda aumenta.

Marcas como KIA y Mitsubishi que decidieron mantener sus precios en los nuevos modelos y que son de los preferidos por los consumidores, siguen marcando crecimiento mes a mes.

De acuerdo con Kia México, la automotriz coreana continúa marcando hitos al tiempo que se acerca el cierre de su primera década de presencia en el país, consolidando su posición dentro del Top 5 en el ranking nacional de ventas.

Durante el pasado junio, la marca comercializó un total de 9,410 unidades, lo que representa una participación del 8.1% del mercado mexicano y que lo convierte en el tercer mejor mes en la historia de Kia en México, el mejor junio, y el mejor mes en lo que va del año.

Otra de las marcas que destacó buen comportamiento es Changan, la china que ofreció precios atractivos a los consumidores mexicanos en sus productos con tecnología híbrida, lo que le permitió incrementar sus ventas 215.8% durante junio pasado contra igual mes del año previo, de vender 507 unidades, colocó 1,601 autos

### Primer semestre marca tendencia

De acuerdo con datos del Inegi, en el periodo de enero a junio del 2025 se comercializaron 709,341 vehículos ligeros, cifra 0.2% menor al mismo lapso del 2024, cuando se vendieron 711,118 unidades. Esto marca el descenso de 1,777 unidades.

Con tres meses consecutivos de caídas en ventas, la AMDA ya proyecta que el segundo semestre continuará la ferrea competencia de las marcas automotrices, pero con un mercado deprimido.

Entre las marcas que la AMDA considera como “perdedoras” en el mercado son: Chirey; General Motors; Fiat; Seat; Honda; Suzuki; Jetour y MG.

Mientras que las marcas de autos ganadoras en el mercado son: Nissan, Mazda, Changan, Mitsubishi, Toyota, KIA y Great Wall.



**709,341**

**VEHÍCULOS**

se comercializaron durante el primer semestre del año, cifra 0.2% inferior a la del mismo lapso del 2024.



**12%**

**BAJARON**

las ventas de GM durante junio pasado.

EDITORA:  
Ana María  
Rosas  
COEDITORA:  
Gloria  
Aragón

valores  
@eleconomista.mx

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero](http://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero)

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.eleconomista.com.mx/economia](http://www.eleconomista.com.mx/economia)

COEDITORAS GRÁFICAS:  
Catalina Ortiz  
y Tania Salazar

**Se utilizó remanente del Banxico**

# Hacienda liquida dos bonos por 3,593 mdd; redujo 85% el pago de deuda externa del 2026

- Sumados a la operación de manejo de pasivos realizada el pasado 23 de junio, el gobierno acumula un refinaciamiento total de deuda externa por 6,094 millones de dólares

Sebastián Díaz Mora  
sebastian.diaz@eleconomista.mx

**L**a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) inició el proceso de vencimiento anticipado de dos bonos soberanos programados a vencer en el 2026 por un monto de 3,593 millones de dólares.

Se trata de un bono denominado en dólares estadounidenses por un monto de 2,060 millones de dólares y otro denominado en euros por 1,327 millones de euros (equivalente a 1,533 millones de dólares).

Para la recompra del bono en dólares, precisó la dependencia, se utilizó el total del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) correspondiente al ejercicio 2024 por 17,995 millones de pesos.

Esto “en cumplimiento con el programa destinado a reducir el endeudamiento del gobierno federal”, dijo la dependencia a través de un comunicado.

El resto de la operación se cubrió con recursos provenientes de la emisión realizada el pasado 23 de junio.

La secretaría detalló que estas operaciones permiten reducir en 85% las amortizaciones de deuda externa previstas para el próximo año, otorgando mayor flexibilidad para aprovechar oportunidades en los mercados financieros internacionales.

“Sumados a la operación de manejo de pasivos realizada el pasado 23 de junio por 2,501 millones de dólares, el gobierno federal acumula un refinaciamiento total de deuda externa por 6,094 millones de dólares en lo que va del año”, añadió.

Además, resaltó que gracias al manejo de pasivos, durante este año la administración actual ha logrado un beneficio neto por concepto de desendeudamiento por más de 1,000 millones de dólares, contribuyendo a un perfil de vencimientos más ordenado y sostenible.

Reafirmó su compromiso con una gestión fiscal responsable y prudente, en apego al Plan Anual de Financiamiento 2025 y en línea con los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso, garantizando una trayectoria de deuda pública sólida y sostenible.

**El 23 de junio pasado, México emitió dos nuevos bonos de referencia, además de refinanciar deuda para disminuir el monto del adeudo que se tiene en moneda extranjera.**

## Estrategia

La SHCP está ejecutando una estrategia de refinaciamiento de deuda para optimizar el perfil de vencimientos y reducir riesgos financieros; busca reducir la exposición a choques externos y mantener finanzas públicas sólidas.

### Operaciones de refinaciamiento del gobierno federal 2025

Fecha	Operación	Monto	Tipo de deuda
14-mar-25	• Optimización del perfil de deuda con nueva referencia y refinaciamiento	<b>33,000 mdp</b>	Local
12-may-25	• Refinaciamiento de instrumentos como Cetes, Bonos M y Udibonos de corto plazo	<b>154,000 mdp</b>	Local
24-jun-25	• Operación de refinaciamiento mediante el intercambio de bonos por la nueva referencia	<b>2,500 mdd</b>	Externa
02-jul-25	• Vencimiento anticipado de dos bonos soberanos con vencimiento en 2026	<b>3,593 mdd</b>	Externa

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



**Sumados a la operación de manejo de pasivos realizada el pasado 23 de junio por 2,501 millones de dólares, el gobierno federal acumula un refinaciamiento total de deuda externa por 6,094 millones de dólares en lo que va del año”.**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Emiten dos nuevos bonos

El 23 de junio pasado, México emitió dos nuevos bonos de referencia, además de refinanciar deuda para disminuir el monto del adeudo que se tiene en moneda extranjera.

La transacción realizada consistió en tres acciones.

La primera de ellas fue la emisión de dos nuevos bonos de referencia, con vencimientos en el 2032 y 2038, por 3,950 y 2,850 millones de dólares respectivamente.

El bono con vencimiento para el 2032 dará una tasa cupón de 5.85%, mientras que el del 2038 otorgará una de 6.625 por ciento.

La Secretaría de Hacienda recordó que en esa ocasión, la alta participación de los inversionistas permitió generar un beneficio de 15 puntos base y 25 puntos base, respectivamente, por debajo de los niveles registrados en la transacción de enero del 2025, y una comprensión en las tasas de interés de

16 y 13%, entre el precio anunciado y el precio de cierre.

Las condiciones favorables, añadió Hacienda, permitieron alcanzar un beneficio de “desendeudamiento” de 207,000 millones de dólares.

La segunda acción que se llevó a cabo fue captar los recursos para realizar una recompra anticipada de un bono con vencimiento en el 2026.

Por último, México realizó una operación de refinaciamiento por un monto de 2,500 millones de dólares, mediante el intercambio de bonos con vencimiento entre el 2027 y el 2031.

Con esta operación, se logró reducir 15% el monto de la deuda externa del mercado denominada en dólares con vencimientos entre el 2027 y el 2031.

De acuerdo con la SHCP, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), que es la deuda en su medida más amplia, ascendió al cierre de mayo a 17 billones 673,000 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 9.1% en comparación con el mismo mes de hace un año.

De este monto, 74% corresponde a deuda interna y 26% restante es deuda contratada con el extranjero, lo que se traduce a 4 billones 526,287 millones de pesos.

“El saldo de la deuda pública se ubicó en 49.2% del PIB, un nivel bajo en comparación con economías emergentes y países de América Latina”, destacó la Secretaría liderada por Edgar Amador Zamora en el último Informe de Finanzas y Deuda Pública. (Con información de Belén Saldívar)

# seo day

10 años

El evento que reúne  
a los expertos del  
**marketing digital**



Obtené tu entrada escaneando el QR



Rafael Vásquez  
Growth Strategies Expert



Elizabeth Ackermann  
S XO Lead



Lucas Bachur  
Growth Lead



Sofia Actis  
Non-Paid Coordinator



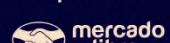
Agustín Martorello  
Product Marketplace  
Supervisor



Carolina Camacho  
Marketing Director



puntorojo



Francisco Piccini  
SEO Specialist



Eduardo Morales Barrios  
Gerente SEO & SEM



Antonio Araya  
Head Of SEO



Matías Rubano  
Analista E-commerce SR



Melanie De Giorgi  
CRO Specialist



29 de julio | 9 AM (MX) | Streaming global y gratuito

Impulsado por puntorojo

**Su aplicación restará 1,500 millones de dólares anuales al flujo de estos ingresos**

# México, el receptor que más perderá con el impuesto a las remesas: Center for Global Development

**Por cada aumento de 1% en el costo de envío de las remesas, el monto enviado disminuye en aproximadamente 1.6%, según los especialistas.**

Yolanda Morales  
yolanda.morales@eleconomista.mx

**México es** el receptor que más perderá, en términos absolutos, con la aplicación del impuesto a las remesas enviadas desde Estados Unidos, aún con la tasa gravable en 1%, estimaron expertos del *think tank* Center for Global Development, con sede en Washington.

Según sus estimaciones, incluso con la tasa gravable de 1% sobre los envíos de remesas se reducirán las transferencias a través de canales formales y los hogares mexicanos que por más de dos décadas han sido beneficiados, se verán afectados.

Al interior del análisis titulado "Aún en 1%, el impuesto a las remesas golpeará fuerte a los países pobres", estimaron que su aplicación restará 1,500 millones de dólares anuales al flujo de estos ingresos.

Citaron una investigación de Amir Imam del 2022, que encontró que por cada aumento de 1% en el costo de envío, el monto enviado disminuye en aproximadamente 1.6 por ciento.

Según el análisis, liderado por Helen Dempster; Charley Ward y Sam Husckstep, aunque sea mínima la



**El Senado** de Estados Unidos redujo a 1% la tasa gravable. En la primera propuesta se planteaba un impuesto de 5 por ciento.  
FOTO: CUARTOSCURO

tasa se desviará al pago del impuesto y desincentivaría gradualmente las transferencias.

En la investigación señalaron que después de México, los hogares receptores de India, China y Vietnam serán los más afectados y mucho después se ubican los centroamericanos como Guatemala, República Dominicana y El Salvador.

El responsable de la Dirección de Estadísticas Económicas y el Foro de Remesas de América Latina del Centro, Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (Cemla), Jesús González Cervantes, ya había explicado que es el

volumen absoluto de los mexicanos en Estados Unidos lo que multiplica el impacto de este gravamen en sus envíos.

#### **Centroamérica, comprometida en proporción del PIB**

En el análisis explicaron que los países centroamericanos sufrirán la mayor pérdida de ingreso respecto del PIB nacional con un impacto importante en ingresos familiares, menor demanda de los consumidores y mayores presiones cambiarias.

Para El Salvador anticipan que perderá el equivalente a 0.6% del PIB como resultado del impacto del impuesto a

las remesas sobre los flujos dirigidos al país: Honduras registrará una caída de 0.5% en porcentaje del PIB en sus ingresos y México 0.1% del Producto.

Esta proporción está vinculada con el peso que tienen las remesas en la riqueza nacional, que en el caso de México representan 3.9% del PIB mientras para El Salvador, significan 24.1% de su PIB.

#### **Mayor base gravable**

En el análisis refieren que el impuesto original aprobado por la Cámara de Representantes, de 3.5% sobre los envíos, debía generar 26,000 millones de dólares en 10 años.

En ese momento sólo se cobraría a todos los emisores de remesas, pero se tenía contemplada la opción de una devolución a los migrantes emisores con ciudadanía.

El Senado de Estados Unidos redujo a 1% la tasa gravable y ahora aplica a todos los emisores de remesas, lo que les dejará una rentabilidad de 10,000 millones de dólares si es que no hubiera cambio en los envíos.

Sin embargo, considerando que el gravamen de 1% reduciría en 1.6% los envíos, los expertos del *think tank* estiman que la rentabilidad sería de 4,600 millones de dólares.

© EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

8

**SANTA FE Park Plaza Javier Barros Sierra #540** Torre 1, S3 Col. Lomas de Santa Fe C.P. 01210



LLAMA AL:  
55 5292 2257  
55 5292 8700  
55-9276-5605  
55-9276-5604

[www.jinsan.com.mx](http://www.jinsan.com.mx)



JinSanShabuShabuMX

**10%**  
**DE DESCUENTO**  
**AL RECOGER SU PEDIDO**  
**EN SUCURSAL**

Nos encontramos en

Uber Eats

Rappi

DidiFood

DISPONIBLE EN



JinSanParkPlaza

# [UNIFORMES DE LUNES A VIERNES...]

**playerytees**  
INNOVATING TO TRANSFORM®



DESCUBRE EL CAMINO...

**Cumplimiento, riesgo y prevención**

## Financiamiento al terrorismo obliga ajustes en Sofomes

Sebastian Estrada

sebastian.estrada@eleconomista.mx

**El gremio** ha iniciado un esfuerzo para impulsar mejoras regulatorias y operativas que permitan mayor control sobre a quién se financia y de quién se recibe fondeo.

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

10

**Con la** designación de los carteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte del gobierno de Estados Unidos en febrero pasado, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) han comenzado a reforzar sus prácticas internas.

Aunque cumplían con los requerimientos en materia de prevención de lavado de dinero, muchas de estas instituciones no aplicaban controles estrictos en lo referente al financiamiento al terrorismo ni a la verificación de las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

Por ello, han iniciado la implementación de nuevos lineamientos, de acuerdo con representantes del gremio.

Javier Garza, presidente nacional de Asofom, explicó que históricamente las listas de la OFAC estaban asociadas a organizaciones terroristas en Medio Oriente, por lo que no representaban una prioridad para el sector. Sin embargo, ante la posibilidad de que se incluyan empresas o personas mexicanas en dichos listados, las instituciones están adecuando sus procesos.

“Con el tema del financiamiento al

terrorismo se abre una dimensión que en México no teníamos contemplada. Al ser catalogados los carteles como organizaciones terroristas, se activa toda una cadena de financiamiento. Por eso, con el respaldo de la autoridad, estamos revisando nuestras políticas internas y trabajando en prácticas más sólidas y responsables para identificar a quién le estamos prestando dinero”, añadió Garza.

En este contexto, el gremio también ha iniciado un esfuerzo para impulsar mejoras regulatorias y operativas que permitan mayor control sobre a quién se financia y de quién se recibe fondeo.

“Estamos trabajando con la autoridad para definir qué haremos cuando esto suceda. ¿Cómo aplicaremos los criterios de prevención? ¿Será mediante avisos de 24 a 48 horas, mensuales, o de otra manera? También estamos analizando cómo mejorar nuestros sistemas de ‘Conoce a tu cliente’”, señaló Javier Garza.

Por su parte, Jorge Avante, director general de Asofom, informó que aproximadamente 50% de las 255 Sofomes agremiadas ya han suscrito un compromiso para implementar estas mejores prácticas y fortalecer sus indicadores de gestión de riesgo.

**Aniversario de las Afores**

## A 28 años de su creación, ya hay más de \$10 billones en el SAR

- De manera histórica, el SAR ha acumulado 3.92 billones de pesos de rendimientos

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

De acuerdo con el último informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) al Congreso de la Unión, los recursos administrados por las Afores ya representan 21.3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

De manera histórica, el SAR ha acumulado 3.92 billones de pesos de rendimientos, monto equivalente a 54.4% de los activos netos administrados por las Afores.

“Esto quiere decir, que más de la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de las Afores y que a pesar de períodos de volatilidad financiera, el SAR muestra su fortaleza, con ahorros que siguen creciendo, lo que favorecerá las pensiones futuras de los trabajadores”, destacó el regulador en su último informe.

En total, existen 76.7 millones de cuentas en el SAR, de las cuales 68.8 millones son administradas directamente por las Afores, mientras que 2.4 billones de pesos son ahorros para la vivienda administrados por el Infonavit y el Fovissste.

Los 200,000 millones de pesos restantes son recursos depositados en el Banco de México y del Bono de Pensión ISSSTE.



### Emisión de documentos de identidad de alta seguridad


[www.cosmocolor.com.mx](http://www.cosmocolor.com.mx)

- Enrolamiento
- Motor multi-biométrico
- Fabricación y personalización
- Emisión digital
- Tecnología de autenticación
- Minería de datos



# La Casa de los Famosos MÉXICO



OLIVIA COLLINS

CONFIRMADA  
GRAN ESTRENO  
21 DE JULIO 8:30 PM

5

VIX



las estrellas

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Licenciado Ramón Aguilera Soto, Notario Público Número 118 de la CDMX, hago saber:

Que por instrumento número **60,302** de fecha 20 de junio de 2025, ante mí comparecieron las señoras **SONIA EUGENIA HERRERA CHAVEZ** y **ELIZABETH HERRERA CHAVEZ**, quienes aceptaron la Herencia de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **MARÍA EUGENIA CHAVEZ ROJO**, y la señora **CLARA CHAVEZ ROJO**, aceptó el cargo de **ALBACEA**, de la misma Sucesión y protesto su legal desempeño, y agregó que va a proceder a la formulación del Inventario y Avalúos de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 20 de junio del 2025.

**LIC. RAMÓN AGUILERA SOTO**  
NOTARIO PÚBLICO No. 118 DE LA CDMX.

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **88,052** DE FECHA **17 DE JUNIO DEL AÑO 2025**, SE RADICO ANTE MI LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **EDUARDO HORACIO RUIZ ORTIZ**, QUIEN OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN EL QUE LA SEÑORA **CARMEN LUISA SALCINES VELÁZQUEZ**, QUIEN TAMBIÉN RESPONDE AL NOMBRE DE **CARMEN LUISA AURORA SALCINES DE RUIZ**, RECOÑO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTE EL CARGO DE **ALBACEA** QUE LE FUE DESIGNADO Y MANIFIESTA, QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO.

EN ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MÉXICO, A **20 DE JUNIO DEL 2025**.

**EL NOTARIO NUMERO 60 DEL ESTADO DE MÉXICO,  
CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS,  
M. EN D. JOSÉ ANTONIO ARMENDÁRIZ MUNGUÍA.**

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Por instrumento **86,886** de fecha 17 de Junio del año 2025, otorgado ante la fe del Licenciado Moisés Farca Charabati, Titular de la Notaría No. 91 de la Ciudad de México, se llevó a cabo El Inicio de la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **EVA LÓPEZ SÁNCHEZ**, en la cual aceptan y se reconocen como únicas y universales herederas a las señoras **EVA LORENA PÉREZ LÓPEZ** y **VERÓNICA PÉREZ LÓPEZ**; así mismo aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, la mencionada señora **VERÓNICA PÉREZ LÓPEZ**, en los términos establecidos en la mencionada sucesión, protestando el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúo.

**LIC. MOISES FARCA CHARABATI**  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 91 DE LA CDMX

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

DOCTOR ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, NOTARIO NÚMERO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO **64,588**, DE FECHA **19 DE JUNIO DE 2025**, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR LA INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, QUE OTORGARON LOS SEÑORES **ROSA ZETINA GUTIÉRREZ** Y **JOEL VILLANUEVA ISLAS**, EN CALIDAD DE TESTIGOS, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **MARÍA LUISA ZUGARAZO BETANCOURT** (también conocida como **MARÍA LUISA ZUGARAZO**), QUE OTORGARON LOS SEÑORES **JOSEFINA BURGOS ZUGARAZO**, **MARÍA LUISA BURGOS ZUGARAZO**, **MARINA BURGOS ZUGARAZO**, **ALMA ESPERANZA BURGOS ZUGARAZO**, **FLORINA BURGOS ZUGARAZO**, **JOSÉ GABRIEL BURGOS ZUGARAZO**, **SAÚL BURGOS ZUGARAZO**, **NOÉ BURGOS ZUGARAZO** Y **VERÓNICA BURGOS ZUGARAZO**, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, NOMBRÁNDOSE Y ACEPTEANDO EL CARGO DE ALBACEA AL SEÑOR **NOÉ BURGOS ZUGARAZO**, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LA MENCIONADA SUCESIÓN.

Ciudad de México, a 19 de junio de 2025.  
**DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO**  
NOTARIO No. 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

DR. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ CORDERO DAVILA, Notario Público Número 153 de la Ciudad de México, hace del conocimiento público, que por Escritura Pública Número **122,072** de fecha **13 de Junio del 2025**, pasada ante mí se, hizo constar:

LA DENUNCIA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora **EVA JUDITH CARRION PEZA** (quien también acostumbraba a utilizar los nombres de **EVA JUDITH CARRION PEZA**, **EVA JUDITH CARREON PEZA**, **JUDITH CARRION PEZA** y **JUDITH CARRION**), a solicitud de los señores **GABRIELA JUDITH DE LA MORA CARRION**, **ARMANDO DE LA MORA CARRION**, **ROXANA DE LA MORA CARRION** Y **LILIANA DE LA MORA CARRION**, todos en su calidad de descendientes y como UNICOS Y UNIVERSALES COHEREDEROS, esta última comparece representada en este acto por la señora **ROXANA DE LA MORA CARRION**, acompañados conjuntamente con los señores **CESLO JOSE RAMON BENITEZ EGUILIZ** Y **ALEJANDRA RIVERA HERRERA**, como testigos instrumentales y de conocimiento, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

La señora **GABRIELA JUDITH DE LA MORA CARRION**, aceptó el cargo de **ALBACEA DEFINITIVO**, protestó su fidel y legal desempeño, por lo que tomó posesión de su cargo y manifestó que procederá a formalizar los inventarios y avalúos de Ley.

ATENTAMENTE  
**DR. JORGE A. SÁNCHEZ CORDERO DAVILA**, NOTARIO PÚBLICO NO. 153  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

RANULFO ENRIQUE TOVILLA SÁENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NO. **71,411**, DE FECHA **11 de junio DEL 2025**, SE HIZO CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores **JUDITH MAYUR EUGENIA**, **IVAN JOSE ERNESTO** Y **CHRISTIAN SANDOKAN** todos de apellidos de **LARRIVA HERRERA**, MANIFESTANDO TODOS ELLOS QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RELICTOS, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **ROSA MARÍA HERRERA HERNANDEZ**.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2025.  
**LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SÁENZ**  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 124 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura **140,263** de fecha **10 de junio de 2025**, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: I.- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FEDERICO TAFOLLA BUENROSTRO**, que otorgó la señora **MARÍA DE JESÚS TAFOLLA DÍAZ** por su propio derecho y además en su carácter de única heredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora **ZENAIDA DÍAZ**, quien fuero cónyuge supérstite del autor de la presente sucesión. **EL REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FEDERICO TAFOLLA BUENROSTRO** que otorgó la señora **MARÍA DE JESÚS TAFOLLA DÍAZ** V.- **EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FEDERICO TAFOLLA BUENROSTRO**, que por su propio derecho otorgó la señora **MARÍA DE JESÚS TAFOLLA DÍAZ** a favor de sí misma. La compareciente manifestó que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de México y que no conoce de la existencia de personas diversas con igual o mejor derecho a heredar en el suceso que en uno preferente. La albacea manifestó que procedería a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.  
**LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE**  
TITULAR DE LA NOTARIA 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura **140,272** de fecha **10 de junio de 2025**, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: I.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GUADALUPE TORRES GARCIA** que otorgaron los señores **JOSE HUMBERTO ORDÓÑEZ TORRES**, **JOSE ALEJANDRO ORDÓÑEZ TORRES**, **ROSARIO GUADALUPE ORDÓÑEZ TORRES**, **LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ TORRES** Y **GABRIEL ORDÓÑEZ TORRES**. II.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GUADALUPE TORRES GARCIA** que otorgó el señor **GABRIEL ORDÓÑEZ TORRES**. El albacea manifestó que procedería a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.  
**LIC. AFONSO ZERMEÑO INFANTE**  
TITULAR DE LA NOTARIA 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

EUTQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Notario 35 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura **225,952**, de fecha 13 de junio de 2025, otorgada ante mí, SILVIA VILLAFUERTE ROBLES, inició el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria de ROBERTO SUÁREZ CAMARILLO y aceptó la herencia que le fue deferida por el de cuius mediante escritura pública número 211,249, de fecha 27 de agosto de 2013, otorgada ante el suscrito notario. Asimismo se le reconocieron gananciales a SILVIA VILLAFUERTE ROBLES, quien también aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 19 de junio del año 2025.  
**MTR. EUTQUIO LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 DE LA CDMX

**AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

MIGUEL SOBERÓN MAINERO, Notario Número Ciento Ochenta y Uno de la Ciudad de México, hago saber para efectos de los artículos 182, 183 y 187 de la Ley del Notariado y artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que mediante escritura número 102,235, de fecha 17 de junio de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARÍA GUADALUPE DÍAZ GARCIA**.

La señora **MARÍA IVONNE MARTÍNEZ DÍAZ**, (quien también acostumbra usar el nombre de **IVONNY MARTÍNEZ DÍAZ** y **MARÍA IVONE MARTÍNEZ DÍAZ**), reconoció los derechos hereditarios que le corresponden como Única Heredera, aceptó la herencia y radico en la Notaría a mi cargo la mencionada sucesión; asimismo la señora **MARÍA IVONNE MARTÍNEZ DÍAZ**, (quien también acostumbra usar el nombre de **IVONNY MARTÍNEZ DÍAZ** y **MARÍA IVONE MARTÍNEZ DÍAZ**), aceptó el cargo de Albacea, protestó desempeñarlo fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente  
**Miguel Soberón Mainero**  
Notario 181 de la Ciudad de México.

• Tendrá una inversión superior a los 433 mdp

## Tijuana fortalece educación con nueva sede de la UNRC

El Gobierno de México, en coordinación con autoridades estatales y municipales, impulsa en Tijuana la instalación de un campus de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC), como parte de una estrategia nacional para ampliar la cobertura en educación superior con más de 330,000 nuevos espacios.

Bajo este contexto, el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, destacó que la educación no es un tema exclusivo del ámbito federal o estatal, sino una responsabilidad compartida en la que los municipios deben asumir un papel activo.

"La educación debe ser una prioridad transversal. Desde nuestra trinchera municipal, trabajamos para generar condiciones de entorno adecuadas y mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan este esfuerzo conjunto", puntualizó Burgueño Ruiz.

Asimismo, refirió que uno de los ejes rectores de su administración es el fortalecimiento de la educación como responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno.

La sede de la Universidad Nacional



El ciclo escolar 2025-2 iniciará en septiembre con la apertura de 14 aulas, y se espera una ampliación gradual de su oferta académica.

Rosario Castellanos en Tijuana se encuentra ubicada en la zona Este de la ciudad, prioritaria por su alta densidad poblacional y necesidades educativas.

Con una matrícula proyectada de 5,400 lugares, el nuevo plantel ofrecerá 11 licenciaturas e ingenierías en modalidades híbridas, lo que la posiciona como una alternativa viable y pertinente para estudiantes de esta región fronteriza.

El presidente municipal subrayó el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana para garantizar condiciones operativas.

• Entrega reconocimientos y estímulos económicos

## Deportistas universitarios, orgullo de Sinaloa: Rubén Rocha

En reconocimiento a los cientos de deportistas universitarios, sus entrenadores y cuerpo médico, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, entregó junto con el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Jesús Madueña Molina, estímulos económicos y reconocimientos a los 181 universitarios que ganaron medallas en los pasados Campeonatos Nacionales Universitarios ANUIES 2025, así como a 48 entrenadores y 10 médicos y enfermeras encargados de atender a los deportistas en su preparación y eventos deportivos.

Luego de entregar uno por uno los estímulos económicos, denominados Premio al Mérito Deportivo Universitario "Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda", que consistieron en \$20,000 para los ganadores de medallas de oro, de \$14,000 para los acreedores a la presea de plata, y de \$10,000 pesos para quienes obtuvieron la medalla de bronce, el mandatario estatal les felicitó por su esfuerzo y dedicación, así como por poner en alto el nombre de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

"Quiero darles un abrazo fuerte,



Rocha hizo un especial reconocimiento al medallista de plata de los pasados Juegos Olímpicos de París, el boxeador Marco Verde.

felicitarles y decirles que son nuestro orgullo. El deporte no sólo es espectáculo, también es disciplina, es cultura, es antiactitudes antisociales, pues el deportista se prepara mucho para tener controles personales, lo cual es muy importante", reconoció el gobernador Rocha.

Añadió que el deporte es muy propio de las universidades, en especial de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se considera una actividad sustancial que acompaña a la academia, para la formación de ciudadanos con buenos valores y excelentes profesionistas.



## La gran depresión

Enrique Campos Suárez  
ecampos@eleconomista.mx

### El empleo ya resiente las políticas de Trump

Todo lo que tenga que suceder en los mercados esta semana, tendrá que pasar máximo hasta hoy, mañana es 4 de julio, Día de la Independencia de Estados Unidos, y los mercados en aquel país cierran y en el mundo se reducen los volúmenes de operación.

Eso no significa que a Donald Trump no se le ocurra hacer alguno de esos anuncios que encantan a los populistas realizar en las fechas más representativas del calendario cívico de sus países.

Pero, por lo pronto, el dato de las nóminas no agrícolas, que tradicionalmente se anuncia el primer viernes de cada mes, se adelanta para hoy.

La euforia de los mercados financieros quiere encontrar una extensión de su fiesta en datos no tan malos de la economía estadounidense ante la expectativa de que las políticas comerciales de Trump pudieran tener algún impacto, tanto en el desempeño económico, como en eventuales presiones inflacionarias.

De hecho, la siguiente semana también se cumple el plazo que impuso el propio Presidente de Estados Unidos para definir cómo quedan los llamados aranceles reciprocos con sus principales socios comerciales.

Por lo pronto, el dato del empleo que se publica muy temprano este jueves tiene una expectativa del mercado de la creación de 120,000 puestos de trabajo en las nóminas no relacionadas con las actividades del sector agrícola.

Y la apuesta de los analistas es que la tasa de desempleo pase del actual 4.2 a 4.3%, que sería un nivel no visto desde agosto del año pasado.

Estas expectativas, que ya quedarán resueltas este jueves desde muy temprano, no son nada positivas, pero incluso rayarían en un optimismo desbordado si tomamos en cuenta el Informe Nacional de Empleo del ADP/Stanford Lab que ayer reportó una pérdida 33,000 plazas laborales en junio en el sector privado no agrícola estadounidense.

La expectativa del mercado era

que en esta medición laboral del ADP informara del aumento de 99,000 plazas nuevas durante junio pasado. Sin embargo, el dato final confirma que se ha acentuado un claro retroceso desde febrero pasado.

Discutir las posibilidades de una recesión es un deporte inútil en estos tiempos en los que realmente nadie sabe el rumbo de las políticas del Presidente de Estados Unidos.

Los índices bursátiles han aprovechado los huecos que han dejado las contradicciones del propio Trump para potenciar ganancias de corto plazo, pero esa veleta puede girar rápidamente.

Sin embargo, el mercado laboral sí ha marcado una tendencia, se han frenado las contrataciones y los empleadores se han resistido a cortar plazas laborales hasta no poder anticipar algún rumbo en materia comercial, fiscal y con ella en el consumo y la inflación.

Lo que puede ocurrir hoy con un mal dato del empleo es el predecible espectáculo de un presidente Trump colérico en contra de la Reserva Federal y más advertencias sobre el adelanto del relevo de su presidente, Jerome Powell.

Claro que, desde la visión de Trump, él nunca será responsable de un mal dato económico en su país y buscará quién se la pague, aunque con ello genere más ruido en los mercados.

EL ECONOMISTA  
JUEVES 3 de julio del 2025

13

## Señal de debilidad

### Sector privado de EU pierde empleos por primera vez en dos años

AFP

El sector privado de Estados Unidos (EU) perdió inesperadamente puestos de trabajo en junio, una potencial señal de debilidad del mercado laboral en medio de la incertidumbre por la política arancelaria del presidente, Donald Trump.

El empleo en el sector privado disminuyó en 33,000 puestos el mes pasado, según ADP, mientras que el crecimiento del empleo en mayo se revisó a la baja, hasta 29,000 puestos.

Es la primera vez que se registra este retroceso en dos años. Los datos de ADP se publicaron un día antes de que el gobierno revele sus cifras de empleo.

Mientras las compañías lidian con la incertidumbre causada por la política arancelaria de Trump, las perturbaciones en la cadena de suministros y las presiones de costos adicionales, los analistas observan señales de que la mayor economía del mundo puede ser menos sólida de lo esperado.

“Aunque los despidos se mantienen poco frecuentes, la vacilación para realizar nuevas contrataciones o reemplazar a los trabajadores que se retiran llevaron a la reducción de puestos de trabajo el mes pasado”, dijo Nela Richardson, economista jefe de

ADP. Sin embargo, matizó que la desaceleración en las contrataciones “aún no perturba el crecimiento del salario”.

En contraste con la encuesta de ADP, los analistas preveían la creación de 100,000 puestos de trabajo, según el consenso de MarketWatch.

Los sectores más afectados en junio fueron los profesionales, así como los de negocios, educación y salud. Sin embargo, la hotelería, el ocio y la manufactura mostraron mejorías.

“Esta es la primera vez en los meses recientes que hay una contracción en el mercado de trabajo”, señaló Adam Sarhan, de la firma 50 Park Investments.

“Es preocupante porque hasta ahora las cifras de desempleo han sido bajas y el empleo se ha mostrado fuerte y en aumento”, añadió.

La última contracción masiva del empleo en el sector privado se registró durante la pandemia de Covid-19 y según el registro histórico de ADP hubo una pérdida menor a inicios del 2023.

Analistas advierten que las cifras de ADP y los datos oficiales a veces difieren, sin embargo, este último reporte genera preocupaciones.

Desde que volvió al poder, Trump impuso 10% de aranceles a casi todos los socios comerciales de EU.



¿Su empresa hace uso intensivo de TI?  
¿No ha logrado que sus colaboradores adopten el uso de la tecnología?

Netec es una empresa de consultoría en transferencia de conocimiento

A diferencia de otros centros y plataformas de capacitación, hemos reunido una serie de soluciones que aseguran la efectividad en la transferencia y adopción de tecnología.

Conoce nuestra metodología



El apoyo es de 189 millones de pesos para 2025

## Entregan tarjetas del Bienestar para rehabilitar bachilleratos

**E**n el Patio del Trabajo del Museo Vivo del Muralismo (MVM), en la sede histórica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el titular de la dependencia, Mario Delgado Carrillo, y la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, encabezaron por primera vez la entrega de 135 tarjetas del Banco del Bienestar a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) de planteles de Educación Media Superior beneficiados por el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), lo que representa un apoyo total de 189 millones de pesos (mdp) para 2025.

En presencia de madres y padres de familia, docentes, directoras y directores, Delgado Carrillo aseguró que, en el segundo piso de la Cuarta Transformación, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Estado mexicano que estamos imaginando es un país donde ningún sueño se quiebre por falta de recursos, donde la pobreza no dicte sentencias educativas ni destinos.

Comentó que este año el programa invertirá 25,000 mdp a nivel nacional para la rehabilitación de 76,000 es-



Mario Delgado comentó que el programa que anteriormente se enfocaba en Educación Básica, ahora se expande a Educación Media Superior.

cuelas de Educación Básica y Media Superior en todo el país, en beneficio de 8.1 millones de estudiantes, quienes "verán cómo mejoran sus escuelas; es un esfuerzo sin precedente, donde los recursos económicos se dirigen en favor de la educación".

Señaló que, en la Ciudad de México, el programa tendrá una cobertura del 100 por ciento de las escuelas públicas de Educación Media Superior. "Cada peso invertido es una declaración de principios: la educación es un derecho irrenunciable, no un privilegio de unos cuantos", expuso.

Priorizan apoyo a zonas vulnerables tras tormenta Barry

## Tamaulipas refuerza apoyo a afectados por inundaciones

**L**a titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Laura Velázquez Alzúa, encabezó la segunda reunión de coordinación con autoridades federales, estatales y municipales para atender las afectaciones provocadas por las lluvias en el sur de Tamaulipas.

Acompañada por el secretario general de Gobierno de Tamaulipas, Héctor Joel Villegas González, y representantes de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional y la CNPC, se revisó la situación en zonas de riesgo para

fortalecer la atención a la población vulnerable ante las inundaciones derivadas de la tormenta Barry.

En la reunión de trabajo en la que también participaron la presidenta municipal de Tampico, Mónica Villarreal Anaya; y los presidentes municipales de Madero, Erasmo González Robledo; de González, Miguel Alejandro Zúñiga Rodríguez; y de Altamira, Armando Martínez Martínez, se reiteró el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada y en equipo entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la atención a la población que más lo necesita.



Revisan situación en zonas de riesgo autoridades federales, estatales y municipales, en reunión encabezada por la CNPC.

## Para 22% es su primer acceso a servicios financieros

# Nu México alcanza los 12 millones de clientes

● Proceso para convertirse en banco, va en tiempo

Edgar Juárez  
eduardo.juarez@eleconomista.mx

**Nu México** ya alcanzó los 12 millones de clientes, lo que equivale a 9% de la población total del país, y a 25% de la que está bancarizada.

Romina Benvenuti, directora de asuntos públicos, regulatorios y jurídicos de Nu México, explicó que ello representa un crecimiento de un millón de clientes en un trimestre.

"Esto representa un gran hito para nosotros, porque en primer lugar significa que más mexicanos y mexicanas siguen confiando en nuestra propuesta de servicios financieros y, al igual que nosotros, entienden que nuestros productos son sencillos, intuitivos, que tienen embebida educación financiera, son de valor y los usan", dijo.

Al cierre del primer trimestre del 2025, Nu ya sumaba casi 119 millones de clientes en los tres países en los que opera, siendo Brasil, su país de origen, donde tiene la mayor proporción con más de 104 millones, seguido de México y Colombia.

### Para 22%, fue su primer acceso al sistema financiero

Este miércoles, Nu México presentó un estudio sobre el impacto que esta institución ha tenido en materia de inclusión financiera en el país.

Al respecto, Camila Gómez, gerente de investigación de mercado de Nu México, destacó que 22% de los clientes accedieron por primera vez al sistema financiero con Nu, y 36% expresaron haber sido rechazados por otras instituciones.

Del total de clientes, detalló, 45% son mujeres y 50% ganan menos de 10,000 pesos al mes.

En materia de crédito, dijo, cuatro de cada 10 clientes que comenzaron con una tarjeta garantizada, recibieron una oferta de financiamiento en su primer año como usuarios; mientras que seis de cada 10,

**Al cierre** del primer trimestre del 2025, Nu ya sumaba casi 119 millones de clientes en los tres países en los que opera, siendo Brasil, su país de origen, donde tiene la mayor proporción con más de 104 millones.

están ahorrando activamente a través de la opción denominada "cajitas".

De igual forma, expuso la directiva, 60% de los usuarios reportó estar usando menos efectivo.

Camila Gómez resaltó que el impacto en sus clientes es multidimensional, toda vez que, además de lo financiero, los encuestados reportaron que han visto beneficios en su estilo de vida, familia, hogar, seguridad y salud.

Como ejemplo, refirió que reportan una mayor estabilidad y control, así como mejores hábitos financieros.

"Esto es la confirmación de que nuestra propuesta de valor, nuestros servicios digitales, son de interés, hay demanda, y estamos solucionando las necesidades financieras de nuestros clientes", expuso Benvenuti.

### Proceso para convertirse en banco, va en tiempo

Por otra parte, Romina Benvenuti aseguró que el proceso para que Nu México se convierta en banco, va en tiempo y no se ha advierte ningún retraso pese a los recientes hechos ocurridos con CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa.

En abril pasado, Nu México recibió la licencia bancaria. Sin embargo, ahora falta un proceso antes de que el regulador le otorgue la autorización para el inicio de operaciones como tal. Mientras ello ocurre, continúa operando bajo la figura de sociedad financiera popular (Sofipo).

"La colaboración, el diálogo y el trabajo arduo del equipo de Nu, y también de los reguladores al supervisar y revisar toda la documentación, sigue", detalló.



En abril Nu México recibió la licencia bancaria, ahora falta un proceso antes de que el regulador le otorgue la autorización. FOTO: ESPECIAL



**IFC**  
INTERNATIONAL  
FOOTBALL CUP

# HOY



6:00 PM CDMX

**FOX SPORTS**



8:30 PM CDMX

**FOX SPORTS** **FS PREMIUM**



SUSCRÍBETE



Publicación especializada

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

EDITOR:  
Eduardo Huerta

COEDITOR:  
Diego Ayala

termometro.  
económico  
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web  
[www.economista.com.mx/mercados](http://www.economista.com.mx/mercados)

COEDITOR GRÁFICO:  
Christian Mota



Síguenos en:

[@termoee](#)

[@termoe](#)



Como están las cosas, pocos bancos estarían dispuestos ahora a analizar crear un fideicomiso con los activos que se tienen en CI Banco”.

Analista consultado.



Alerta del día



» Este jueves, en México el Inegi da a conocer el indicador de Inversión Fija Bruta y el de Consumo Privado, ambos correspondientes a abril.

## Fibras quieren salirse de CI Banco

# Fideicomisos de CI Banco pasarán a manos de Nacional Financiera

Especialistas indicaron que en este momento se llevaría meses poder cambiar al fiduciario, pues se tendría que realizar una especie de auditoría extensa de los activos

Eduardo Huerta y Fernando Gutiérrez  
termometro.economico@eleconomista.mx

**A** pesar que CI Banco es una institución financiera con un peso menor a 1% dentro del sistema financiero mexicano, es un jugador relevante dentro del mercado de fideicomisos, pues maneja cerca del 26% del total que hay en el país.

Fuentes consultadas señalaron que dada su importancia, los fideicomisos que administra CI Banco serán manejados por Nacional Financiera. Actualmente se trabaja en ello y más detalles se darían a conocer en los próximos días.

Abogados y expertos en temas bursátiles indicaron que la operación de estos fideicomisos, no se verá afectada en sus operaciones cotidianas, ante la actuación de la autoridad.

Ante la intervención temporal de CI Banco, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) un gran número de Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras) se encuentran en la disyuntiva de buscar modificaciones en los fideicomisos que ostenta.

CI Banco tiene cerca del 26% del mercado de fideicomisos que existen en el país, poco más de 2,500 de estos instrumentos son operados por el banco.

Especialistas en fibras indican que los directivos de CI Banco son de los mejores manejadores de ese tipo de instrumentos; sin embargo, preocupa la afectación reputacional.

Las fuentes, relacionadas con ese rubro, accedieron a comentar; sin embargo, solicitaron que los datos aportados fueran manejados de manera anónima por la magnitud de la investigación.

El proceso que iniciaron algunas empresas como Fibra Shop, Fibra Macquarie y Fibra Storage, que anunciaron recientemente a los inversionistas en la Bolsa Mexicana de Valores que buscarán remover a CI Banco como su fiduciario, no será un proceso expedito y sencillo.

Un experto del mercado bursátil comentó que se analiza la afectación a los fibras en el mercado, pero se tiene claro que no habrá una afectación en la operación de esos instrumentos.

“La operación de los fideicomisos, de rentas, de ocupación, lo relacionado con los fundamentales de la empresa no debe haber ningún problema”, explicó y añadió que algunas firmas han mostrado interés en



**CI Banco**  
tiene cerca  
del 26% del  
mercado de  
fideicomisos  
que existen en  
el país. FOTO EE:  
ROSARIO SERVÍN

cambiar de fiduciario, en este caso CI Banco, por lo que se analiza los tiempos de espera para realizar el trámite.

También detalló que existen otros fideicomisos que informaron que continuarán operando con CI Banco como es el caso de la Fibra E de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como los de Toyota Financial, Banorte, Volkswagen Leasing, entre otros.

### Se buscan soluciones

De acuerdo con integrantes de la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias (Amefibra), representantes del sector se reunieron esta semana con directivos de la Secretaría de Hacienda para analizar el cambio de fiduciario de una manera expedita.

Dentro de las pláticas, se puso en la mesa, de acuerdo con lo discutido, que los fideicomisos de CI Banco podrían pasar a ser administrados por Banobras o bien por Nacional Financiera, aunque el core de los bancos de desarrollo no sea el mismo que el de la banca múltiple.

Un fiduciario es una entidad que tiene la responsabilidad legal de actuar en el mejor interés de los fideicomitentes que le otorgan la gestión de una propiedad.

Los abogados consultados indicaron que en este momento se llevaría meses poder cambiar al fiduciario, pues se tendría que realizar una especie de auditoría extensa de los activos que se quisieran trasladar a un nuevo fideicomiso.

“Como están las cosas, pocos bancos estarían dispuestos a analizar crear un fideicomiso con los activos que se tienen en CI Banco”, comentó el experto y remarcó la especialización y experiencia de los directivos del banco, así como de los funcionarios de la banca de desarrollo, en materia fiduciaria.

### Recursos resguardados en el Indeval

## Itzel Moreno es la interventora en Vector Casa de Bolsa

**COMO PARTE** de la intervención gerencial decretada por la CNBV a Vector Casa de Bolsa el pasado 26 de junio, Itzel Moreno, designada como interventora de la institución, envió un mensaje de tranquilidad a los clientes de la institución.

Durante un webinar, aseguró que los recursos están “perfectamente custodiados y resguardados”, principalmente en el Indeval y destacó que la operación continúa con normalidad, sin incumplimientos ni problemas de liquidez.

Moreno, exvicepresidenta de Supervisión Bursátil de la CNBV, explicó que la intervención busca fortalecer a la casa de Bolsa y proteger a los inversionistas ante los efectos de los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

A marzo de este año, Vector administraba 45,066 millones de pesos en activos, lo que representa 3.73% del sector bursátil nacional.

Tras los señalamientos, las agencias calificadoras degradaron la nota de Vector y la colocaron bajo observación negativa.

No obstante, Itzel Moreno aclaró que el señalamiento de Estados Unidos no se trata de una acusación formal: “Es como entrar en una lista negra, pero no tenemos nada en firme”.

Las críticas sobre Vector Casa de Bolsa se han intensificado por la participación accionaria de Alfonso Romo, exfuncionario del gobierno federal, aunque la institución rechaza cualquier vínculo con actividades ilícitas. (Fernando Gutiérrez)

## Indicadores

### Monedas Mundo Peso

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar FIX	18.7540	20.0848	-1.3308
Dólar Spot	20.4570	20.6890	-0.2320
Dólar Canadiense	13.8194	13.7302	0.0892
Franco Suizo	23.7109	23.6778	0.0331
Yuan Renminbi	2.6204	2.6141	0.0063
Euro	22.1540	22.1149	0.0391
Libra Esterlina	25.6397	25.7503	-0.1106
Yen	0.1307	0.1306	0.0001
Real	3.4600	3.4324	0.0276

### Monedas Mundo Dólar

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar Canadiense (USDCAD)	1.3586	1.3645	-0.0059
Franco Suizo (USDCHF)	0.7917	0.7911	0.0006
Yuan Renminbi (USDCNY)	7.1627	7.1648	-0.0021
Euro (USDEUR)	1.1797	1.1802	-0.0004
Yen (USDJPY)	143.5880	143.3880	0.2000
Libra Esterlina (USDGBP)	1.3653	1.3741	-0.0089

### Criptomonedas

	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Bitcoin	108,804.40	105,493.44	3.14
Ethereum	2,567.39	2,400.80	6.94
Litecoin	87.260	83.320	4.73
Ripple	2.2200	2.1600	2.78
Dogecoin	0.1678	0.1583	6.00

### Futuros exóticos

CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
Futuro Bitcoin	25-07-25	101,570.0000	6	1
Futuro Bitcoin	26-09-25	103,165.0000	28	4
Futuro Bitcoin	26-12-25	105,470.0000	2	-

### Índices Macro Económicos

INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
Inflación mensual	0.28	0.33
Inflación anual	4.42	3.93
Tasa de desocup %	2.7	2.6
Reservas Internacionales	241,480.1	-
IGAE	105.7	105.1
PIB	0.6	0.5

### Tasas de Interés

INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
T. Objetivo Banxico	8.00	0.00
TIE 28 días	8.29	-1.48
Cete 28 días	7.70	-0.30
T. Fondos Federales (FED)	4.50	0.00
BCE T. Objetivo	2.00	0.00
Tasa LIBOR 1 Mes	5.39	0.00
UDIS	8.50000	0.06

### Energía y metales

COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Oro	3.347,69	3.357,1	-0.28
Plata	36.41	36.08	0.90
Cobre	5.189	5.154	0.68
BRENT	69.11	67.11	2.98
WTI	67.45	65.45	3.06
MMEX	63.47	61.59	3.05

### Futuros Energía

CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
BRENT Crude Oil Fut.	68.58	-	-0.78
Natgas Henry Hub Fut.	3.496	-	-0.06
Gasolina RBOB Fut.	2.109	-	-0.69

## Cobre también gana

# Oro sube por dato de empleo que refuerza apuesta a rebaja de tasas

Reuters

**3,341.92**

### DÓLARES

la onza es el precio de los futuros del oro en Estados Unidos.

de que el mercado laboral había perdido fuerza.

El presidente de la Fed, Jerome Powell, reiteró el martes que la entidad está adoptando un enfoque paciente frente a los recortes de tasas, pero no descartó un recorte en la reunión de este mes.

El oro, que suele ser considerado una cobertura en tiempos de incertidumbre, también prospera en un entorno de tasas bajas.

En otros metales preciosos, la plata al contado subió 1.1%, a 36.46 dólares la onza; el platino ganó 4.3%, a 1,408.33 dólares; y el paladio ganó 5%, a 1,153.85 dólares.

### Cobre al alza

Los precios del cobre subieron el miércoles, ya que la fortaleza del yuan en China, principal consumidor mundial de metales, y la debilidad del dólar contrarrestaron la incertidumbre sobre las tensiones comerciales mundiales.

El cobre a tres meses en la Bolsa de Metales de Londres (LME) ganó 0.2%, a 9,951 dólares la tonelada.

El metal, utilizado en la energía y la construcción, comenzó la segunda mitad de 2025 poniendo a prueba la marca psicológica clave de los 10,000 dólares por primera vez en tres meses el martes, tras sólidos datos manufactureros chinos que mejoraron la confianza.

El repunte también se debió a una prima persistente en los futuros del cobre estadounidense por expectativas de que quede finalmente sujeto a los aranceles de Washington, suponiendo que la investigación en curso concluya que las importaciones amenazan la seguridad nacional estadounidense, dijo Carsten Menke, analista de Julius Baer.

Goldman Sachs dijo en una nota que espera que la demanda china de cobre refinado aumente 6% en 2025, al tiempo que ve riesgos al alza para su previsión de 10,050 dólares para el cobre en la LME en agosto, en un momento en que Pekín y Washington compiten por el cobre.

En otros metales básicos, el aluminio en la LME cedió 0.2%, a 2,593.5 dólares la tonelada.



## Plata coloca bonos por 120 mdd

- S&P pone en observación negativa a fondos de Vector
- Médica Sur recaba 1,000 mdp con 2 bonos
- Microsoft planea despedir a 9,000 trabajadores

**Plata, una** plataforma financiera mexicana con autorización para operar un banco en México, recabó 120 millones de dólares con la venta de un bono senior no garantizado a tres años en los mercados internacionales.

La compañía dijo que logró una sobresuscripción de 1.7 veces el monto ofrecido, tras un proceso de roadshow en el que recibió el interés de una amplia base de inversionistas institucionales internacionales.

Los recursos de los bonos se utilizarán para seguir impulsando el crecimiento de Plata y refinanciar parcialmente la deuda existente.

Pareto Securities actuó como el intermediario colocador único en la transacción.

**Las calificaciones** de nueve fondos de renta fija operados por Vector Casa de Bolsa fueron colocadas en observación negativa por parte de la agencia S&P Global Ratings, luego de que la institución fue intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ante un señalamiento del gobierno de Estados Unidos por lavado de dinero.

La calificadora dijo que la gestión de los fondos podría enfrentar retos para administrar los portafolios de manera efectiva en el corto plazo, en comparación con otros fondos con objetivos de inversión similares.

La agencia agregó que podría bajar las calificaciones de los fondos en los próximos 90 días si los retiros de capital deterioran la calidad crediticia de los portafolios o si la gestión de los portafolios se ve condicionada por una restricción para operar con contrapartes tanto privadas como públicas.

**Médica Sur**, una empresa dedicada a ofrecer servicios de salud, colocó dos bonos de largo plazo sustentables en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto de 1,000 millones de pesos (53.3 millones de dólares).

La compañía captó 200 millones de pesos con el bono clave 'MEDICA 25X', con vencimiento a tres años y por los que pagará un interés variable que será determinado mediante la adición de 0.74% a la Tasa de Interés interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIE de Fondeo).

Así mismo, obtuvo 800 millones de pesos con el bono 'MEDICA 25-2X', con vencimiento a cinco años y por el que pagará una tasa de interés fija anual de 10.05% resultado de sumar 1.39% a la tasa del MBono de referencia al mismo plazo, que era 8.66 por ciento.

La emisión recibió calificaciones de 'AA(mex)' y de 'HR AAA' por parte de las agencias Fitch México y HR Ratings, el tercer y primer escaño en la escala de activos con grado de inversión local, respectivamente.

**Microsoft**, una compañía estadounidense que desarrolla software y tecnología de inteligencia artificial, entre otros servicios, como computación en la nube, planea llevar a cabo una nueva ola de despidos que afectaría a poco menos de 4% de su plantilla global.

La empresa informó a sus trabajadores que el recorte sería por alrededor de 9,000 plazas, en lo que sería una segunda ola de despidos en este año fiscal, reportaron medios como la cadena de televisión CNBC y la agencia de noticias Bloomberg News.

## Perspectiva Inicial

### Las bolsas hoy



DOW JONES  
PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE

**44,484.42**

VAR.%  
0.02 ↓



NASDAQ  
PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE

**20,393.13**

VAR.%  
0.94 ↑



S&P 500  
PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE

**6,227.42**

VAR.%  
0.47 ↑



IPC  
PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE

**58,346.72**

VAR.%  
0.92 ↑



FTSE BIVA  
PUNTOS AL CIERRE  
CIERRE

**1,177.93**

VAR.%  
0.94 ↑



Al no contar con valores registrados ante el Registro Nacional de Valores que coticen en el mercado bursátil, cesaremos de presentar información al público conforme a las disposiciones aplicables a emisoras de acciones cotizadas".

Evento relevante de Bachoco a la BMV.

85

PESOS  
fue el último precio en el que cotizaron las acciones de Bachoco en enero del año pasado.

## Una más que deja el mercado bursátil mexicano

# Bachoco prepagará bono y se deslistará de la Bolsa mexicana

- Industrias Bachoco llevará a cabo la amortización anticipada del bono la próxima semana, con base en las disposiciones legales vigentes

Cristian Téllez

cristian.tellez@eleconomista.mx

**Otra empresa** mexicana planea abandonar la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Se trata de Industrias Bachoco, uno de los principales productores de productos avícolas, luego de 28 años de convertirse en empresa pública.

De acuerdo con un comunicado enviado a la BMV, el sexto productor de pollo a nivel mundial, liquidará su último bono y dejará por completo los mercados bursátiles.

Industrias Bachoco anunció este miércoles que ha decidido dejar de mantener valores cotizados en el mercado, por lo que espera próximamente amortizar anticipadamente de manera voluntaria los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "BACHOCO 22".

Además, también espera promover la cancelación de la inscripción del programa de colocación de certificados bursátiles al amparo del cual se emitieron dichos certificados en el Registro Nacional de Valores.

"Consecuentemente, al no contar con valores registrados ante el Registro Nacional de Valores que coticen en el mercado bursátil, cesaremos de presentar información al público conforme a las disposiciones aplicables a emisoras de acciones cotizadas. Notamos que, desde el primer trimestre de 2024, se canceló la inscripción de las acciones representativas de nuestro capital social ante el Registro Nacional de Valores", señaló.

La compañía planea realizar la amortización anticipada de dicho bono el próximo 9 de julio, con base en las disposiciones legales vigentes. Con ello, los tenedores de estos certificados recibirán el pago correspondiente antes de la fecha originalmente pactada.

### Ya no cotiza

Las acciones de Bachoco dejaron de cotizar en enero del 2024, y tenían un precio de 85 pesos cada una.



Bachoco se suma a una larga lista de emisoras que han optado por salirse de Bolsa en los últimos años. FOTO: REUTERS

El pago anticipado para ya no tener valores cotizados sucede tras su proceso de desliste, luego de que en marzo de 2022 la familia Robinson Bourne dio a conocer su intención de adquirir las acciones de Bachoco que estaban en manos de otros inversionistas, incluyendo acciones representadas por Certificados de Depósito Americano (American Depository Receipts o ADRs).

Además, la firma comunicó que el desliste incluiría los diversos mercados de valores donde se encontraban registrados sus títulos, incluyendo la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange o NYSE) y la BMV.

La salida definitiva de Bachoco se suma a los deslistes de acciones de empresas en el país entre las que están Grupo Lala, Grupo Sanborns, Aeroméxico y Grupo México Transportes.

La última empresa que empezó el proceso para salir del mercado bursátil mexicano fue Grupo México Transportes, la división del conglomerado Grupo México, el pasado 11 de junio.

De hecho, fue la última empresa que ingresó a la Bolsa mexicana con una Oferta Pública Inicial a finales del 2017.

## Se deprecia casi 4 centavos

# Peso pierde tras siete jornadas de ganancia frente al dólar de EU

José Antonio Rivera  
jose.rivera@eleconomista.mx

**El peso** mexicano se depreció frente al dólar este miércoles. La divisa local perdió terreno, interrumpiendo una racha de siete jornadas consecutivas con ganancias, en un mercado que asimilaba cifras laborales por debajo de lo esperado en Estados Unidos.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 18.7681 unidades por dólar, que frente al registro de 18.7307 unidades del martes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), esto significó para la moneda una pérdida de 3.74 centavos, equivalentes a 0.20 por ciento.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con una canasta de seis monedas, subió 0.16% a 96.79 puntos.

El empleo privado de Estados Unidos registró una baja de 33,000 puestos de trabajo en junio, tras un aumento revisado a la baja de 29,000 en mayo, según el Informe Nacional de Empleo ADP. Los analistas habían pronosticado un aumento de 95,000 posiciones laborales.

Por otro lado, el mercado continúa atento al proceso de aprobación de un paquete fiscal y de gastos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aprobado el martes por el Senado. Sus iniciativas podrían elevar en 3.3 billones de dólares la deuda del país, según analistas.

El peso se depreció después de una racha de siete jornadas consecutivas con avances que fue impulsada por el fin de una guerra de 12 días entre Irán e Israel y señales de avances en la negociación comercial entre Estados Unidos y Canadá, en el arranque de esta semana.

En su racha positiva, el peso había registrado una ganancia de 43.76 centavos o 2.28%, y el precio marcó el martes su mejor nivel desde el 20 de agosto. A pesar de la interrupción, el sesgo es positivo para la divisa, de acuerdo con las observaciones de diversos analistas técnicos.

2.28%

### HABÍA GANADO

el peso frente a la divisa de Estados Unidos en las últimas siete jornadas.

**ECONOMATICA**

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA  
MÉXICO CHILE PERÚ USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518  
52(55)55252519  
info@economatica.com.mx  
www.economatica.com.mx

### Principales Índices Accionarios

ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	44,484.42	44,494.94	-0.02
S&P 500	6,227.42	6,198.01	0.47
NASDAQ	20,393.13	20,202.89	0.94
FTSE 100	8,774.69	8,785.33	-0.12
DAX	23,790.11	23,673.29	0.49
CAC 40	7,738.42	7,662.59	0.99
IBEX35	14,044.60	13,987.40	0.41
BOVESPA	139,050.93	139,549.43	-0.36
Merval	2,031,093.13	1,994,824.50	1.82
NIKKEI	39,762.48	39,986.33	-0.56
HANG SENG	24,221.41	24,072.28	0.62
KOSPI	3,075.06	3,089.65	-0.47

### Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
S&P/BMV INMEX	3,613.34	3,618.36	3,578.61	0.96
S&P/BMV IPC	58,346.72	58,452.08	57,806.25	0.92
S&P/BMV IPC VIX	325.34	325.52	322.65	0.73
FTSE BIVA	1,177.93	1,179.68	1,166.73	0.94

### Acciones con Mejor y Peor Rendimiento

TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86 ⬆	APIN	-15.23 ⬇
DVN*	15.12 ⬆	SOLN	-15.43 ⬇
NOKN	15.00 ⬆	SKLZ*	-15.46 ⬇
NUE*	14.96 ⬆	FUBO*	-15.70 ⬇
SLBN	12.73 ⬆	TWTR*	-17.55 ⬇
RYAAYN	12.69 ⬆	FCEL*	-18.79 ⬇
ATOS*	12.31 ⬆	RUN*	-20.07 ⬇
AA1*	12.25 ⬆	SDC*	-20.49 ⬇
CHS*	12.21 ⬆	ENPH*	-23.65 ⬇
TFIN	12.08 ⬆	NVAX*	-29.19 ⬇

CAPACITARTE  
con nosotros,  
tu mejor inversión.

Aprende sobre finanzas, inversiones  
y negocios con nuestra oferta de:

- Cursos básicos para aprender a invertir.
- Especializaciones.
- Certificaciones.
- Diplomados.
- Cursos a la medida

Contactanos:

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx  
T: (55) 5342.9627 y (55) 5342.9004

www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana

Grupo BMV

Escuela  
Bolsa Mexicana

# Mercado Accionario

Termómetro  
Económico

EMISORA	TÍTULO	APERTURA	CIERRE	MÁX. DÍA	MÍN. DÍA	VAR. %	VOLUMEN	MÁX. 12 MESES	MÍN. 12 MESES	REND. SEM.	REND. MENS.	REND. ANUAL	REND. AÑO	UPA	VL	P/VL	P/UPA	FECHA
Accel	ACCELSAB	22.50	22.50	-	-	-	1	22.50	20.80	-	-	-	-	-	-	-	-	21-03-2024
Aleatica	ALEATIC*	96.63	96.63	-	-	-	3	96.63	35.00	3.34	3.34	176.09	3.34	11.17	95.39	0.98	8.40	29-11-2024
Alfa	ALFAA	13.89	14.30	14.38	13.77	2.95	9,845,007	18.50	9.94	3.10	-5.61	30.59	-5.24	9.00	1.41	9.81	1.54	02-07-2025
Alpek	ALPEKA	10.19	10.36	10.47	10.19	1.67	343,031	16.79	8.15	3.19	-3.18	-20.61	-20.55	-0.35	13.77	0.73	-28.80	02-07-2025
Alsea	ALSEA*	51.07	51.64	51.79	51.01	1.12	681,675	64.87	38.89	1.41	-16.47	18.74	0.74	11.02	4.62	69.24	02-07-2025	
America Movil	AMXA	19.00	19.50	19.50	19.00	2.63	1,171	22.60	16.60	-	-	-	-	0.47	6.26	2.62	35.29	15-03-2023
America Movil	AMXL	19.47	19.60	19.79	19.44	0.67	45,206,918	22.49	16.22	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023
Arca Continental	AC*	197.57	195.32	199.10	194.86	-1.14	1,359,458	231.90	166.50	-0.71	-8.36	10.36	13.07	11.75	79.69	2.47	16.75	02-07-2025
Axtel	AXTELPO	2.33	2.37	2.38	2.34	1.72	302,006	2.90	0.92	-7.06	6.76	68.09	115.45	-0.17	0.93	2.74	-15.14	02-07-2025
Becle	CUERVO*	22.73	23.06	23.33	22.67	1.45	2,551,117	33.30	15.70	3.41	-1.96	-26.07	-1.58	1.14	18.97	1.18	19.49	02-07-2025
Bio Poppel	PAPPEL*	59.95	59.95	-	-	-	44	60.50	14.00	-	-	-	-	-	-	-	-	24-08-2021
Bolsa Mexicana De Valores	BOLSA	42.96	42.85	43.39	42.55	-0.26	851,152	45.20	26.50	-0.26	0.92	38.94	28.45	3.04	13.98	3.07	14.14	02-07-2025
Cemex	CEMEXCPO	13.29	13.50	13.66	13.28	1.58	42,343,071	14.39	10.17	5.39	3.29	21.51	15.58	1.92	17.46	0.73	6.69	02-07-2025
Cmr	CMRB	1.72	1.63	1.69	1.60	-5.23	7,288	2.01	1.05	13.19	-5.23	16.43	7.95	0.10	0.80	1.79	14.04	02-07-2025
Coca-Cola Femsa	KOFUBL	179.54	182.49	182.79	178.17	1.64	1,057,941	198.06	147.38	4.88	-2.59	22.53	12.66	-	-	-	-	02-07-2025
Compañia Minera Autlan De C V	AUTLANB	6.65	6.57	6.64	6.47	-1.20	5,381	8.70	5.24	0.46	11.36	-21.79	-1.94	-0.44	16.88	0.39	-14.86	02-07-2025
Consortio Ara	ARA*	3.42	3.39	3.46	3.36	-0.88	14,491	3.83	2.84	2.73	4.63	10.06	5.94	0.57	12.89	0.26	5.75	02-07-2025
Controladora Vuela Compañia De Aviacion	VOLARA	9.02	9.02	9.18	8.93	-	1,013,680	18.34	6.92	8.54	1.01	-19.46	-42.29	-	-	-	-	02-07-2025
Corporacion Geo	GEOB	0.73	0.62	0.72	0.62	-15.07	29,474	2.76	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	30-04-2018
Corporacion Inmobiliaria Vesta	VESTA*	51.20	51.51	51.85	51.07	0.61	1,443,619	58.30	44.26	1.34	-8.02	-4.75	-3.19	4.04	58.04	0.88	12.58	02-07-2025
Corporacion Interamericana De Entretenimiento	CIEB	33.38	33.38	-	-	-	3	33.40	22.00	-	3.02	45.13	21.38	2.98	12.66	2.64	11.20	25-06-2025
Corporacion Moctezuma	CMOCTEZ*	79.93	79.93	-	-	-	78	85.00	70.00	5.16	-0.46	6.57	6.79	7.37	19.16	3.97	10.31	30-06-2025
Corporativo Fragua	FRAGUAB	549.03	542.95	550.00	540.46	-1.11	6,415	1,064.95	475.00	2.06	-7.73	-43.32	-22.41	49.32	263.87	2.02	10.79	02-07-2025
Corporativo Gbm	GBMO	13.39	13.39	-	-	-	40	14.00	9.40	3.40	-3.32	1.44	31.92	-	-	-	-	01-07-2025
Cydsa	CYDASAA	18.48	18.47	18.47	18.47	-0.05	410	19.49	15.00	-	0.16	5.54	7.38	0.75	22.35	0.83	24.70	30-06-2025
Desarrolladora Homex	HOMEX*	-	-	-	0.00	-	500	0.01	-	-	-85.71	-	-0.01	-	1.18	-0.08	30-05-2025	
El Puerto De Liverpool	LIVEPOL1	101.00	101.00	-	-	-	83	137.00	93.37	-	-22.90	-4.72	16.84	124.19	0.77	5.70	30-06-2025	
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLC1	100.81	101.75	103.20	101.31	0.93	621,764	147.59	88.12	6.04	8.59	-24.30	2.63	16.84	124.19	0.77	5.70	02-07-2025
Fomento Economico Mexicano Ubo	FEMSAUB	160.60	160.60	-	-	-	55	162.00	140.00	-	-0.25	5.66	7.07	9.32	87.39	1.83	17.16	24-06-2025
Fomento Economico Mexicano Ubd	FEMSAUD	194.21	199.28	199.77	193.07	2.61	1,870,292	215.77	167.18	4.50	-2.63	3.29	12.14	9.32	87.39	1.83	17.16	02-07-2025
Genomma Lab Internacional	LABB	20.48	20.68	20.81	20.46	0.98	2,834,281	29.18	16.50	0.58	-8.70	22.51	-17.71	1.62	11.11	1.85	12.69	02-07-2025
Gentera	ENTERA*	41.91	41.08	42.15	40.90	-1.98	13,448,536	43.19	20.03	4.85	6.87	83.23	69.05	-	-	-	-	02-07-2025
Gruma	GRUMAB	323.91	325.64	326.79	322.22	0.53	382,039	397.69	318.70	0.40	-3.57	-0.08	31.74	118.67	2.73	10.22	02-07-2025	
Grupe	CIDMEGA*	30.45	30.45	-	-	-	8	34.78	30.45	-	-12.35	-7.31	3.12	83.54	0.39	10.53	29-05-2025	
Grupo Aeromexico	AEROMEX*	169.99	167.00	167.00	166.55	-1.76	4,778	488.00	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	19-12-2022
Grupo Aeroportuario Del Centro Norte	OMAB	251.01	255.19	255.98	250.01	1.67	2,798,280	257.19	145.09	4.38	7.25	68.60	42.20	-	-	-	-	02-07-2025
Grupo Aeroportuario Del Pacifico	GAPB	437.46	441.43	445.00	436.62	0.91	576,787	460.00	270.56	4.22	-0.70	59.30	20.43	-	-	-	-	02-07-2025
Grupo Aeroportuario Del Sureste	ASURB	597.24	602.73	603.57	595.51	0.92	311,353	690.99	505.94	2.49	-3.55	12.79	12.73	-	-	-	-	02-07-2025
Grupo Bafra	BAFARB	90.60	90.60	90.60	90.60	-	212,039	106.00	87.50	-	-2.23	-21.22	-6.60	-	-	-	-	02-07-2025
Grupo Bimbo	BIMBOA	52.25	52.21	52.83	50.88	-0.08	2,828,552	71.65	49.30	-2.10	-0.40	-16.97	-5.49	2.76	29.66	1.80	19.30	02-07-2025
Grupo Carso	GCARSOA1	135.53	139.16	141.70	138.45	2.68	554,982	150.00	109.46	0.79	13.57	8.84	20.71	5.80	63.82	2.16	23.82	02-07-2025
Grupo Cementos De Chihuahua	GCC*	182.59	184.04	185.00	183.01	0.79	920,200	223.62	140.81	0.22	3.42	10.60	-1.29	19.24	120.32	1.53	9.55	02-07-2025

66

**El apetito por el riesgo parece envalentonado por el aparente acuerdo arancelario alcanzado entre Estados Unidos y Vietnam".**

**Analistas,**  
RITTERBUSCH AND  
ASSOCIATES.

## Precios del crudo se disparan 3% el miércoles

# Suspende Irán la cooperación con la ONU

● El referencial Brent del mar del Norte ha cotizado entre un máximo de 69.21 dólares por barril y un mínimo de 66.34 dólares desde el 25 de junio

Reuters

**Los precios** del petróleo subieron 3% el miércoles, después de que Irán suspendiera su cooperación con el organismo de control nuclear de la ONU y de que Estados Unidos y Vietnam llegaran a un acuerdo comercial.

El crudo Brent subió 2 dólares o 3%, a 69.11 dólares por barril, mientras que el West Texas Intermediate ganó también 2 dólares o 3.1%, a 67.45 dólares por barril.

El Brent ha cotizado entre un máximo de 69.21 dólares por barril y un mínimo de 66.34 dólares desde el 25 de junio, al disminuir la preocupación por las interrupciones del suministro en Oriente Medio tras el alto al fuego entre Irán e Israel.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación ganó 1.88 dólares o 3.05% a 63.47 dólares por barril.

Irán promulgó una ley que estipula que cualquier inspección futura de sus instalaciones nucleares por parte del Organismo Internacional de la Energía Atómica necesitará la aprobación del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Teherán.

El país ha acusado al organismo de ponerse del lado de los países occidentales y de justificar los ataques aéreos de Israel.

Según Giovanni Staunovo, analista de Materias Primas de UBS, "el mercado está descontando cierta prima de riesgo geopolítico por la actuación de Irán ante



**Los miembros** de la OPEP+ se reunirán el próximo 6 de julio para decidir sobre un aumento de la producción de petróleo. FOTO: SHUTTERSTOCK

el OIEA. "Pero se trata de sentimiento, no hay interrupciones en el petróleo".

Los precios también ganaron después de que el presidente Donald Trump y los medios estatales vietnamitas dijeron que Estados Unidos y Vietnam habían alcanzado un acuerdo comercial que establece aranceles del 20% sobre muchas de las exportaciones del país del sudeste asiático tras negociaciones de última hora.

"El apetito por el riesgo parece envalentonado por el aparente acuerdo arancelario alcanzado entre Estados Unidos y Vietnam", señalaron en una nota los analistas de la firma de asesoría energética Ritterbusch and Associates.

### Suben inventarios

Los precios recortaron ganancias a principios de la sesión después de que la Administración de Información de Energía de Estados Unidos dijo que los inventarios nacionales de crudo aumentaron en 3.8 millones de barriles a 419 millones la semana pasada. Los analistas de Reuters esperaban una reducción de 1.8 millones de barriles.

La demanda de gasolina descendió a 8.6 millones de barriles diarios, lo que

suscita preocupación por el consumo en la temporada alta de conducción estival.

"Durante el verano, 9 millones de barriles diarios es básicamente la línea en la arena para definir un mercado saludable", dijo Bob Yawger, director de Futuros Energéticos de Mizuho. "Ahora estamos muy por debajo. No es una buena señal".

Mientras tanto, los aumentos de la oferta previstos por la OPEP+, parecían estar descontados y era poco probable que volvieran a pillar desprevenidos a los mercados de forma inminente, explicó el miércoles Priyanka Sachdeva, analista senior de Mercado de la correduría Phillip Nova.

Cuatro fuentes de la OPEP+ dijeron a Reuters la semana pasada que el grupo planea aumentar la producción en 411,000 bpd el mes que viene, cuando se reúna el 6 de julio, una cantidad similar a los aumentos acordados para mayo, junio y julio.

Arabia Saudita, líder de facto de la OPEP, aumentó sus envíos en junio en 450,000 bpd respecto a mayo, según datos de Kpler.

Se trata así, de su mayor incremento en más de un año.

Infose

## Ventas de Tesla caen 13% pero acciones ganan 5%

**Las acciones** del fabricante estadounidense de autos eléctricos Tesla ganaron cerca de 5% a pesar de que informó de reducciones en su producción y en sus entregas en el segundo trimestre del año, las cuales fueron inferiores a las previstas por el consenso de analistas.

Las entregas trimestrales fueron de 384,122 unidades, una baja de 13.5% frente a las 443,956 unidades del mismo lapso de 2024. Analistas esperaban entregas por 387,000 unidades.

Aun así las acciones de Tesla subieron 4.97%, con lo que cortaron una racha de seis días a la baja y tras haber tenido el martes su mayor descalabro diario en un mes. Las acciones cerraron este miércoles en 315.65 dólares.

Tesla produjo 410,244 vehículos en el segundo trimestre del año, lo que estuvo 0.1% por debajo de las 410,831 unidades fabricadas en el mismo periodo de 2024.

La compañía ha tenido una fuerte competencia con los fabricantes chinos que venden modelos más nuevos y asequibles. En este sentido, las ventas de vehículos eléctricos fabricados en China por Tesla aumentaron 0.8% interanual en junio, hasta alcanzar las 71,599 unidades, por lo que frenó ocho meses de descensos, de acuerdo con datos de la Asociación de Automóviles de Pasajeros de China, citados por la agencia Reuters.

BYD, el principal competidor chino de Tesla, registró un aumento de 11% en sus ventas globales hasta alcanzar los 377,628 vehículos el mes pasado.

## En México, el S&P/BMV IPC gana casi 1%

# Wall Street sube tras acuerdo EU-Vietnam

0.9%

SUBÍÓ

el miércoles  
el índice  
tecnológico  
Nasdaq  
Compuesto.

Infose

**Los índices** bursátiles de referencia de Nueva York cerraron mixtos el miércoles, después de que Estados Unidos y Vietnam acordaran un acuerdo comercial.

El Nasdaq subió 0.94% a 20,393.13 puntos, el S&P 500 subió 0.47% a 6,227.42 y el Promedio Industrial Dow Jones bajó 0.02% en 44,484.42 enteros.

Vietnam acordó pagar a Estados Unidos un arancel del 20% sobre "toda mercancía enviada a nuestro territorio, y un arancel del 40% sobre cualquier transbordo", declaró Trump en una publicación en redes sociales. Estados Unidos podrá vender sus productos a

Vietnam sin aranceles.

La última tasa arancelaria es superior al nivel del 10% que ha estado vigente desde el 9 de abril, pero inferior a la tasa anunciada inicialmente del 46%, dijo Truist Securities en una nota a sus clientes.

"Las empresas han emitido, en gran medida, proyecciones que incorporan la tasa del 10% vigente desde abril, lo que podría generar una mayor caída en muchas perspectivas", escribió.

En noticias económicas, el sector privado de Estados Unidos perdió empleos inesperadamente en junio debido a que los empleadores se negaron a contratar trabajadores, informó Automatic Data Processing (ADP). "Aun-

que los despidos siguen siendo poco frecuentes, la reticencia a contratar y a reemplazar a los trabajadores que se marchan provocó pérdidas de empleos el mes pasado", declaró Nela Richardson, economista jefe de ADP, en un comunicado. "Aun así, la desaceleración de la contratación aún no ha afectado al crecimiento salarial".

En noticias corporativas, las acciones de Coinbase, MicroStrategy y MARA subieron 5.7, 7.8 y 13%, respectivamente. Ripple ha solicitado una licencia bancaria nacional ante la Oficina del Contralor de la Moneda de Estados Unidos, reportó The Wall Street Journal. La solicitud busca someter a la regulación federal la stablecoin de Ri-

pple, RLUSD, respaldada por dólares.

### BMV y Biva también ganan

El principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, ganó 0.92% a 58,346.72 puntos, en tanto que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores subió 0.94% a 1,177.95 enteros.

El IPC sumó tres alzas, mientras que el FTSE-BIVA dos. Los índices están a menos de 0.1% de marcar su mejor nivel en un mes.

El mercado asimiló que las ventas de autos ligeros dentro de México hilaron en junio tres meses de caídas y presentaron su baja más pronunciada en más de tres años.

EDITOR:  
Octavio Amador  
COEDITORA:  
Karina Hernández

empresas  
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web  
[www.economista.com.mx/empresas](http://www.economista.com.mx/empresas)

COEDITOR GRÁFICO:  
Oscar Alcaraz



## Pega menor perforación de pozos

# Cae producción de gas natural de Pemex y se aleja de meta del gobierno

- A mayo descendió 6.3%, con lo que hila dos años a la baja y está 15% por debajo del objetivo planteado para este año por el gobierno mexicano

Octavio Amador  
octavio.amador@eleconomista.mx

**D**e enero a mayo del 2025 la producción de gas natural de Petróleos Mexicanos (Pemex) se contrajo 6.3% interanual a 3,534 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), con lo que hila hasta el momento su segundo año en retroceso, de acuerdo con las estadísticas de la empresa estatal.

Durante el mismo lapso del año pasado el indicador cayó 8.9% a 3,773 mmpcd, en medio de la declinación natural de pozos y dificultades para la terminación de pozos.

La producción promedio observada a mayo va 15% por debajo de la meta de 4,163 mmpcd para el 2025 que se planteó en noviembre del 2024 la actual administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuando presentó su “Estrategia Nacional del Sector Hidrocarburos y Gas Natural”.

En el documento, presentado en la conferencia matutina de Palacio Nacional el 13 de noviembre pasado, se proyecta una senda de recuperación esperada de la producción de Pemex, con la meta de superar los 4,700 mmpcd a partir del 2027.

Y se contempla que la producción de privados promedie los 250 mmpcd, de modo que la meta para el cierre de la administración es un rendimiento cercano a los 5,000 mmpcd, públicos y privados.

En su reporte del primer trimestre del 2025, Pemex explicó que la reducción de la producción hasta ese momento se debía “principalmente a la declinación natural de campos maduros y a la complejidad técnica en la terminación de pozos”.



**La producción** de gas natural de Pemex ascendió a 3,534 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) de enero a mayo de este 2025.

## Retroceso

Desde su último pico en el 2009, la producción total de gas natural de Pemex se ha desplomado 45.7%; en ese período, la participación del gas importado en la oferta nacional de gas seco pasó de representar 20% a 73 por ciento.

### Pemex | Producción de gas natural asociado y no asociado, ene-may | MMPCD



## Menos pozos

Al mes de mayo Pemex concluyó la perforación de 30 pozos para la explotación de hidrocarburos, de los cuales 10 son exploratorios y 20 son de desarrollo.

Se trata del menor número para un período comparable desde 1995, cuando la estatal concluyó 28 perforaciones.

El descenso ocurre en momentos en los que la empresa estatal enfrenta reclamos por parte de sus proveedores de bienes y servicios –como los de perforación– por la falta de pagos y el incumplimiento en el programa de regularización de estos.

Al quinto mes del año, la empresa también ha debido recortar su gasto de inversión física en 11.5% a 136,477 millones de pesos, en medio de los esfuerzos del gobierno federal por reducir el abultado déficit fiscal que enfrentó el año pasado, que fue equivalente a 5.7% del Producto Interno Bruto (PIB).

## Suben importaciones

La producción nacional más débil –Pemex produce casi 98% del gas extraído en el país– ha motivado el alza en las importaciones de gas seco, que es la molécula ya procesada para su consumo en la industria y en los hogares.

Estados Unidos es el principal proveedor de México y la industria eléctrica es la principal consumidora, con una participación de 60% en el total de la demanda, que hasta el tercer trimestre del año pasado fue de poco más de 8,000 mmpcd.

Solo en 2024 México elevó 4.3% sus importaciones de gas natural estadounidense a un récord de 6,432 mmpcd, de acuerdo con cifras de la Administración de Información de Energía (EIA, por su sigla en inglés) del gobierno de Estados Unidos.

## México negocia en EU para evitar cuota del 20.91% al tomate

Judith Santiago  
judith.santiago@eleconomista.mx

**México** está en negociaciones con Estados Unidos para alcanzar un nuevo acuerdo que evite la imposición de una cuota compensatoria (dumping) del 20.91% sobre las exportaciones de jitomate mexicano, cuyo plazo vence el próximo 15 de julio, informó el subsecretario de la Secretaría de

Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Leonel Cota Montaño.

“Yo espero que en 72 horas podamos tener noticias del secretario de Agricultura y del subsecretario de Economía, y que estas puedan ser positivas”, confió el funcionario federal.

Este miércoles 2 de julio, el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luis Rosendo Gutiérrez, y el se-

cretario de Agricultura, Julio Berdegué, se reunieron en Washington con productores de tomate estadounidenses para avanzar en la negociación de un acuerdo.

Cota Montaño consideró que las negociaciones son favorables, pues hay “muy buena actitud” entre las partes involucradas.

Tras su participación en el evento de lanzamiento de la campaña “Papa Mexicana ‘Apapácha-

te’”, promovido por la Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana (Conpapa), dijo que la apertura previa a la exportación de ganado abre la posibilidad de alcanzar un acuerdo “exitoso” para México también en otras áreas.

“La calidad del tomate mexicano se impondrá. Es muy buena, mejor que la de nuestros competidores en Estados Unidos”, añadió.



## Inteligencia Competitiva

Ernesto Piedras  
@ernestopiedras

## Nueva ley telecom: regresión y oportunidad perdida

**T**ras una sucesión de foros públicos, discusiones y críticas desde la industria, academia, analistas y sociedad civil, se ha aprobado la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que deja atrás la fase de intensificación de la competencia, autonomía regulatoria y fortalecimiento institucional que trajo consigo la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013.

Si bien fueron eliminados algunos de los artículos más controvertidos y se introdujeron ajustes relevantes, el espíritu de la nueva reforma sigue representando una regresión institucional y normativa para el sector.

**La ilusión del cambio.** Entre los cambios más destacados se encuentra la eliminación del artículo 109, que facultaba el bloqueo temporal de plataformas digitales.

Asimismo, se añadió la obligación de realizar consultas públicas para emitir normas y lineamientos, y se creó un nuevo órgano regulador, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

Esta contará con atribuciones técnicas, capacidad para emitir Normas Oficiales Mexicanas, podrá otorgar concesiones, administrar el espectro radioeléctrico, mandatar el reordenamiento de infraestructura, su uso compartido y podrá definir mecanismos de regulación asimétrica, a pesar de existir un posible conflicto competencial con la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

**Autonomía acotada.** El punto más crítico permanece sin cambios sustantivos: la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), un órgano constitucional autónomo. En su lugar, se crea la CRT, un órgano descentralizado de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), dependiente del Ejecutivo.

Aunque se le dota de cierta independencia técnica, sus comisionados serán designados por la presidenta y ratificados por el Senado de la República, lo que representa una vulneración a los principios de imparcialidad, autonomía y contrapesos en la regulación sectorial.

Incluso, esta nueva reforma permite al Ejecutivo, por sí o por conducto de la CRT, expedir disposiciones administrativas para la regulación, promoción y supervisión del desarrollo eficiente de las telecomunicaciones.

En otras palabras, a pesar de sus nuevas facultades, su creación implica una centralización del poder regulador en el Ejecutivo, dejando atrás un regulador técnico, colegiado

y autónomo como planteó y materializó la reforma de 2013.

**Vulnerabilidades a la protección de datos.** El artículo 183 del dictamen se mantuvo casi intacto: exige a los concesionarios colaborar con autoridades (de seguridad y procuración de justicia) en la geolocalización en tiempo real de equipos terminales (como los Smartphones) y requiere a los concesionarios conservar un registro de comunicaciones con datos sobre las mismas (duración, origen y destino, ubicación de las líneas), así como el nombre y domicilio del suscriptor, sin establecer salvaguardas claras, pero manteniendo la inviolabilidad de las comunicaciones en sí mismas.

Esto se combina con la obligación impuesta a los operadores (tradicionales o MVNOs) de mantener activas sólo las líneas de los usuarios que proporcionen una identificación que contenga su CURP (artículo 103).

**Espectro y neutralidad a la competencia.** La nueva Ley contempla el acceso a descuentos sobre el pago por el uso del espectro radioeléctrico, a cambio de obligaciones de cobertura. No obstante, no se replantea estructuralmente el modelo de cobro, se siguen persiguiendo fines meramente recaudatorios, fuera de alinearse a objetivos de cobertura y asequibilidad, lo que continúa命mando los incentivos a la inversión en infraestructura.

Por otro lado, al incluir el principio de "neutralidad a la competencia", el Estado mexicano tendrá alicientes para proporcionar servicios a usuarios finales y a través de concesiones de uso comercial en igualdad de condiciones con los operadores privados.

**De la reforma a la regresión.** La versión corregida de la Ley pretende ser una respuesta a las críticas, pero sólo maquila los elementos más controversiales sin atender el fondo.

Con un regulador débil, normas ambiguas sobre colaboración con la justicia y sin incentivos reales a la inversión y la competencia, el nuevo marco legal representa más una regresión que una evolución.

México no necesitaba una nueva Ley que remendara lo existente, sino una reforma que consolidara lo ganado y apuntara al futuro digital. En cambio, lo que se ofrece es un texto normativo que se queda en principios básicos ya alcanzados, sin una regulación fortalecida.

La oportunidad de avanzar se perdió en una simulación de cambio. Y eso, en telecomunicaciones, puede costarnos una década (por decir lo menos) de estancamiento.



## Reglas del juego

Rodrigo Alcázar Silva  
@RodrigoAlczarS1

## El arte de demostrar lo invisible

Las prácticas monopólicas relativas son estrategias comerciales llevadas a cabo por una empresa dominante con el objetivo de desplazar a un competidor, impedirle sustancialmente su entrada al mercado o crear ventajas exclusivas para quien las realiza.

Estas estrategias comerciales generalmente están justificadas. Solo cuando excluyen competidores dejan de estarlo. Por ejemplo, las ventas atadas, la discriminación de precios, los precios por debajo de costo, los descuentos por lealtad, las exclusividades o los subsidios cruzados, son en general estrategias comerciales completamente justificadas a menos que se demuestre que mediante ellas se excluye a un competidor. Las ventas atadas pueden usarse para introducir nuevos bienes y promocionarlos, pero también para trasladar la dominancia de un mercado a otro. La venta por debajo de costo puede usarse para promocionar un producto, pero también para intimidar a un competidor e incluso a un potencial entrante. Los contratos de exclusividad pueden mejorar el esfuerzo de venta de un distribuidor, pero también pueden dejar sin distribuidores disponibles a un competidor. Y así podemos citar muchos ejemplos.

De tal modo, concluir cuándo una estrategia comercial de este tipo está justificada y cuándo no puede ser una tarea complicada. Más aún cuando los fenómenos económicos son invisibles e intangibles y además tienen diversas causas y diversos efectos. Los economistas solemos usar el famoso "ceteris paribus" para decir que vamos a tratar de aislar un efecto o una causa para

analizarlos, manteniendo todo lo demás constante, pero continuamente eso choca con la realidad.

Sin embargo, desde una perspectiva jurídica la ley exige y, con razón, que se demuestre que hay una conexión entre la realización de la estrategia comercial y la exclusión de un competidor, puesto que de no hacerse se corre el riesgo de sancionar por prácticas monopólicas a empresas que no lo merecen.

Por otro lado, si se le requiere a la autoridad que recibe pruebas directas que no dejen lugar a ninguna duda sobre la causalidad entre la estrategia comercial y la exclusión del competidor, posiblemente nunca lo pueda lograr. Por lo que se corre el riesgo de no sancionar a empresas que sí lo merecen.

Para hacer un símil con el derecho penal, imagine que se le requiere a la autoridad que sanciona un delito de homicidio, que aporte como evidencia al menos un video donde se ve que el asesino dispara a la víctima. Es un estándar de prueba muy alto. Sin embargo, tampoco podemos irnos al otro extremo y considerar como prueba única de un asesinato el que un testigo que iba pasando, haya dicho que creyó ver al imputado en una noche oscura rondando la casa de la víctima.

La forma de hacer operativa la aplicación de la Ley tiene que comprender las dificultades y los recursos disponibles de quien sanciona, y también las implicaciones que podrían causar las sanciones inadecuadas.

Cuando el estándar de prueba es más alto que lo deseable hay una mayor tranquilidad de las empresas para realizar todo tipo de estrategias comerciales. Aunque los

competidores de las empresas que las realizan podrían ser excluidos de forma anticompetitiva sin que se les pueda defender fácilmente.

Entonces, ¿cuál es el estándar de prueba apropiado para casos de prácticas monopólicas relativas? Es polémico. En Europa se suele decir que se sancionan siempre que el efecto de la estrategia comercial sea más probablemente exclusionario (*likely effects*).

Algunos comentaristas como Jorge Padilla mencionan que el debate debe analizar si quien realiza la estrategia comercial tiene no solo la capacidad sino los incentivos de excluir a un competidor, más o menos como sucede con el análisis de fusiones verticales. Para él, el estándar debe ser el de demostrar que el daño que sufre el competidor no habría ocurrido en ausencia de la estrategia comercial (*but-for standard of proof*).

En Estados Unidos en 2014 en el caso McWane se debatió si se debe cuantificar el efecto negativo que causa la estrategia comercial al mercado y si se deben aportar pruebas estadísticas que dejen perfectamente claro y sin lugar a duda alguna, de que el competidor no es capaz de replicar las estrategias comerciales del incumbente. Tan solo en ese país como en la mayoría de las jurisdicciones alrededor del mundo, es actualmente aceptado que ese tipo de pruebas no son estrictamente necesarias. Finalmente, para el lector interesado recomiendo un análisis de este tema en el siguiente documento: OECD (2024). THE STANDARD AND BURDEN OF PROOF IN COMPETITION LAW CASES. OECD Roundtables on Competition Policy Papers, No. 318.

## Proteger ciclo de la zafra, objetivo

## Azucareros proponen prima sabatina rumbo a jornada de 40 horas

María del Pilar Martínez  
pilar.martinez@eleconomista.mx

**Desde el** 1 de mayo de este año, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la aplicación de la jornada semanal laboral de 40 horas, iniciaron en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM) los análisis para determinar la mejor manera en la que se puede aplicar el cambio de la jornada sin afectar el ingreso de los más de 24,000 trabajadores de la industria.

Así lo manifestó el secretario general del STIASRM, Loren-

zo Pale Mendoza, quien detalló que la vía para que no se afecte el ciclo de la zafra, que dura seis meses con una jornada laboral de 56 horas, es aplicar una prima sabatina para cubrir, con los mismos trabajadores el tiempo de molienda que se requiere.

Se trata, explicó, de utilizar el mismo modelo que se aplica en los seis meses en los que no hay zafra y que se conoce como ciclo de reparación, en donde se aplican 40 horas como jornada de trabajo y cuando se requiere se ocupa más personal.

"Lo que más nos complica la situación es que, si nosotros en un momento aplicamos las 40

horas, trabajaríamos de lunes a viernes, y el primer turno del sábado hasta terminar el último turno del domingo, tendríamos que aportar una nueva planta que se podría llamar como la cuarta guardia que ya la tenemos establecida dentro del Contrato Ley, pero no la hemos podido llevar a cabo porque se ocuparían 500 trabajadores, que no los podemos encontrar en ningún otro lado", destacó el líder sindical respecto a la escasez que enfrentan.

Si en un momento dado se aplicara la semana de 40 horas, "nos veríamos afectados casi con un 40% de salario menos", dijo.



## Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

## Acusación a bancos, ¿impacto acotado?

**L**a presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, declaró ayer que no hay impacto mayor en el sistema financiero mexicano por las acusaciones de Estados Unidos en contra de dos bancos mexicanos y una casa de bolsa.

La Jefa del Ejecutivo dijo que el sector financiero mexicano no se ha visto afectado tras los señalamientos que tomó el Departamento del Tesoro de EU contra las tres instituciones financieras mexicanas.

Insistió en que las tres entidades señaladas representan un porcentaje muy pequeño de todo el sistema.

Y aseguró que la fortaleza del peso muestra que hay confianza en la economía de México.

Horas antes, en la jornada previa, luego de una reunión del Comité de Asociados de la Asociación de Bancos de México (ABM), encabezada por **Emilio Romano**, en la que participaron la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México y la Procuraduría Fiscal de la Federación, reveló que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCen), la agencia del Departamento del Tesoro, no involucra a otros bancos mexicanos.

Literalmente el comunicado de la ABM

señala que "las autoridades mexicanas han reiterado que la acción de FinCen se limita exclusivamente a los dos bancos (CI Banco e Intercam), y bajo el marco de coordinación binacional que existe, no se han planteado medidas adicionales o hacia otras instituciones bancarias".

Así, de manera indirecta, es decir, a través de los banqueros que sostuvieron pláticas con las máximas autoridades regulatorias del sector financiero, se hizo público que EU no está involucrando en sus acusaciones a otros bancos.

La presidenta Sheinbaum, sin decirlo textualmente, lo dejó entrever.

Hasta ahora, nadie en el gobierno lo ha dicho públicamente y abiertamente.

Se entiende que las autoridades financieras, sí se lo revelaron a los banqueros en esa reunión.

Es poco probable que los banqueros emitan un comunicado en el que hacen referencia a una información tan delicada, sin el sustento correspondiente.

La pregunta es si el gobierno mexicano ya fue informado oficialmente por parte del Departamento del Tesoro de que sólo acusan a las tres instituciones financieras públicamente señaladas hasta ahora.

Y si es así, por qué no han salido a decirlo abiertamente.

Desde el 25 de junio en que el Departamento del Tesoro de EU emitió órdenes a través de FinCEN identificando a las 3 instituciones mexicanas como instituciones de "preocupación primaria por lavado de dinero" relacionado con el tráfico de opioides, particularmente fentanilo, hasta ahora, la posición del gobierno mexicano es que no tiene pruebas fehacientes sobre tales acusaciones.

La presidenta de México ha dicho que su gobierno no protegerá a nadie y que en caso de que le presenten las pruebas actuará incluso penalmente.

Hasta ayer, 2 de julio, esa posición no ha cambiado. Lo que sí hizo fue intervenir gerencialmente a los bancos y a la casa de bolsa para proteger el dinero y los intereses de los inversionistas.

Ocho días son muchos para un problema tan grave como el que está registrando este grupo, aunque sea pequeño de instituciones financieras mexicanas.

Las consecuencias que están registrando esas instituciones les está generando una situación muy difícil, a pesar de que las tres venían registrando números positivos de operación y capitalización.

Es claro que la Jefa del Ejecutivo tanto como la organización de los banqueros salieron a contrarrestar la creciente ola especulativa que apuntaba hacia la po-

sibilidad de inminentes acusaciones en contra de otros bancos mexicanos.

Por otra parte, bajo el marco legal con el que está actuando el gobierno de Estados Unidos, podría no entregar las pruebas que el gobierno mexicano le solicita.

México está frente a un capítulo inédito en su relación con Estados Unidos.

El caso podría estar inscrito en el contexto político que se registra en aquél país.

México tiene frente a sí un desafío muy grande que muy probablemente rebasa el ámbito financiero.

Por lo pronto, el manejo que ha tenido el secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, ha sido prudente y eminentemente técnico.

México necesita urgentemente realizar una estrategia que fortalezca la supervisión y vigilancia del sistema financiero y coordinarse con las autoridades financieras de EU para superar el difícil capítulo.

## Atisbos

¡Una buena noticia! El gobierno de México redujo en un 85% las amortizaciones de deuda externa programadas para el año 2026.

Pagó anticipadamente dos bonos soberanos, uno denominado en dólares estadounidenses y otro en euros, por un monto total de 3,593 millones de dólares.

Con el remanente de operación de Banxico por 17,995 millones de pesos (correspondiente al cierre del 2024), el gobierno de México pagó el bono en dólares.

Estas operaciones permiten reducir al mínimo las amortizaciones de deuda externa previstas para el próximo año. Bien.

© EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

23



**4 beneficios** de un plan de ahorro educativo cuando tienes hijos pequeños



**Mientras más pronto inicies es mejor**

**Invertir en la educación de tu hijo ahora te dará libertad mañana**

**Flexibilidad de uso**

**Protege a tus hijos ante cualquier imprevisto**

**Arma tu plan de ahorro ideal**





## Tendrán capacidad para 700 pasajeros

# ARTF comprará 15 trenes para la ruta México–Pachuca

• Se publicó en el portal ComprasMx la convocatoria a la licitación pública internacional abierta para adquisición de las unidades de esta ruta de pasajeros que en la capital iniciará en la estación Buenavista

Alejandro de la Rosa  
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

**L**a Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) ya inició el proceso de compra de 15 trenes con capacidad para 700 pasajeros (incluido su mantenimiento por cinco años) y el diseño y suministro del equipamiento de los talleres para el trayecto México–Pachuca, cuya construcción está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

Esta semana difundió en la plataforma ComprasMx el proyecto de convocatoria de licitación pública internacional abierta, el cual contempla que el 9 de julio se realizará la visita al sitio donde se entregarán los bienes, lo que implica que las bases de convocatoria se publicarán en los siguientes días.

El fallo del proceso está previsto para el próximo 29 de septiembre.

La inversión pública que se ha contemplado para dicho tren que conectará a la Ciudad de México (en la estación Buenavista de la delegación Cuauhtémoc) con Pachuca es de 50,000 millones de pesos, de los cuales cerca del 20% se destinarán a la compra de los nuevos trenes, su mantenimiento y la construcción de talleres.

Como un requisito planteado por la Pre-

sidenta de México Claudia Sheinbaum, en la fabricación de los trenes será fundamental que haya mano de obra local como parte de su estrategia de apoyar el desarrollo económico.

“Los bienes y servicios requeridos por la ARTF deberán de tener al menos un 50% (cincuenta por ciento) de contenido nacional; por lo que, el licitante deberá señalar en su propuesta económica el porcentaje de contenido nacional de su propuesta, el cual se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, LAASSP”, precisó la agencia a cargo de Andrés Lajous.

Por lo pronto, se desconoce el monto de inversión que se ejercerá este año para la contratación y solamente se mencionó: el presente procedimiento será cubierto con recursos presupuestales de los ejercicios fiscales 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031 y 2032, con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 tercer párrafo de la ley correspondiente.

El anticipo que se dará a la empresa ganadora (o consorcio) es del 20% del monto a ejercer en cada ejercicio presupuestal del contrato con el IVA incluido.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 110,510, de fecha 18 de junio del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor J. JESÚS HERNÁNDEZ CORNEJO (también conocido como JESÚS HERNÁNDEZ CORNEJO), a solicitud de la señora DIONICIA FONSECA REYES, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JOSÉ GUADALUPE, ALFREDO, ROSALÍO Y FAVIOLA, todos de apellidos HERNÁNDEZ FONSECA, como descendientes directos en línea recta en primer grado, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el vínculo matrimonial con la señora DIONICIA FONSECA REYES, así como el entroncamiento familiar en línea recta en primer grado de los señores JOSÉ GUADALUPE, ALFREDO, ROSALÍO Y FAVIOLA, todos de apellidos HERNÁNDEZ FONSECA.

Tlalnepantla, México, a 30 de junio del año 2025.  
LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO  
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA  
EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 110,554, de fecha 24 de junio del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora PORFRÍA DANIEL AHUALT (también conocida como PORFRÍA DANIEL AHUALT), a solicitud de los señores ELOY, CÉSAR, JORGE, ALMA DELIA, EDITH Y NOE, todos de apellidos VERA DANIEL, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción de la autora de la sucesión y los documentos que acreditan el entroncamiento familiar en línea recta en primer grado de los señores ELOY, CÉSAR, JORGE, ALMA DELIA, EDITH Y NOE, todos de apellidos VERA DANIEL.

Tlalnepantla, México, a 30 de junio del año 2025.  
LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO  
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA  
EN TLALNEPANTLA DE BAZ.



## Competencia y mercados

Javier Núñez  
@javiernumnezmel

### Ley de competencia: nuevo entorno regulatorio

**E**l Congreso finalmente aprobó la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica. Próximamente serán designadas las cinco personas Comisionadas que constituirán el órgano de gobierno que, de manera colegiada, decidirá respecto de los diversos procedimientos llevados a cabo por la nueva Comisión Nacional Antimonopolio. De esta manera, concluirá la transformación de la agencia de competencia mexicana en una entidad descentralizada, que concentrará las facultades de Cofece e IFT en materia de combate a los monopolios y las prácticas anticompetitivas.

La reforma tiene como elementos destacados:

1. No constituirán monopolios las actividades realizadas por las empresas públicas (sic) del Estado ni las señaladas por las leyes emitidas por el Congreso.

2. En el caso de concentraciones, los plazos para resolver se reducen a la mitad. Asimismo, los umbrales monetarios que detonan la obligación de notificar se reducen. Habrá además una ampliación de plazo para investigar operaciones no notificables, por hasta tres años. Finalmente, hay un cambio notable que no se encuentra alineado con las prácticas internacionales: las empresas no podrán desistirse del procedimiento de notificación de concentraciones una vez que inicie.

3. Respecto de las prácticas monopólicas absolutas, se endurecen significativamente las sanciones máximas, que podrían alcanzar hasta 15% de los ingresos anuales de los involucrados. Además, se endurecen las sanciones por entorpecer las investigaciones de la autoridad.

Hay dos cambios sustanciales en la materia. De una parte, el intercambio de información entre competidores podría ser considerado ilegal sin que medie la posible realización de una conducta colusiva (manipulación de precios, oferta, licitaciones o segmentación de mercados). En segundo término, se incluye el concepto de competidor potencial, con lo cual la autoridad podrá sancionar casos en que considere que un agente económico competidor potencial incurre en algún tipo de coordinación de mercado. ¿Cómo se aplicará este concepto? Resulta incierto, toda vez que hasta hoy no existen antecedentes suficientes ni

lineamientos para clarificar la manera en que será aplicado.

4. En el caso de las prácticas monopólicas relativas, además de mayores sanciones, se introduce la figura de limitación indebida de la capacidad de competir efectuada por empresas dominantes. De nuevo, es incierto cómo operará esta disposición, pues no es claro lo que podría constituir una restricción indebida de competir. Además, el plazo para investigar será acortado, al igual que en el caso de las prácticas monopólicas absolutas.

5. Como se ha señalado, las sanciones máximas serán mayores. La ley señala que las multas serán de aplicación inmediata, no obstante que ello contradice el texto constitucional. Ello generará mayor litigiosidad y exigirá que las empresas constituyan reservas para hacer frente al pago de multas, al menos mientras se aclara la posible inconstitucionalidad de la medida.

6. La ley tiene un claro propósito de restitución del daño de las conductas anticompetitivas hacia los consumidores y la sociedad en general. Por ello, hay el objetivo de promover las acciones de reclamación de daño por la vía civil, ya sea a través de acciones privadas o colectivas.

7. Aunque la autoridad podrá emitir guías y lineamientos, ello no será obligatorio ni será sometido a consulta pública. Esperamos que la agencia actúe proactivamente en la emisión de criterios y que establezca mecanismos para escuchar a los practicantes, pues de otra manera existirán dificultades para operar diversos conceptos y procedimientos.

El reto de la nueva autoridad es atender nuevas facultades y sectores económicos, en un entorno de austeridad presupuestal. Es previsible que la autoridad tendrá una carga de trabajo significativamente mayor, que deberá atender en plazos menores y además tendrá diversas obligaciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. La autoridad habrá de diseñar criterios operativos y analíticos, que le permitan concentrar sus acciones en las situaciones que generen el mayor riesgo a la competencia. De otra manera, su efectividad se verá reducida.

\*Especialista en competencia económica y regulación. Socio Director de Ockham Economic Consulting.

### Factura Electrónica

Totalmente en línea

Envié sus facturas desde nuestra plataforma web

Lleve su administración de proveedores y clientes 100% en la nube

Sus comprobantes Fiscales Digitales tal cual lo exige el SAT

¡Factura Fácil y Seguro!

Bajío 203 int. 202, Col. Roma, México D.F. C.P. 06760

Tel: (55) 5687-1557 | ventas@edimex.com.mx | www.edimex.com.mx

Edimex Economatica S.A de C.V. Todos los derechos reservados

# Ven potencial para elevar 20% el consumo per cápita de papa

● La Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana busca que la ingesta anual promedio pase de 17 a más de 20 kg. y también se prepara para exportar a EU

Judith Santiago  
judith.santiago@eleconomista.mx

**C**on una producción nacional de 1.9 millones de toneladas anuales, productores de papa fresca en México se preparan para iniciar exportaciones hacia Estados Unidos y, al mismo tiempo, buscan aumentar en un 20% el consumo local en un año.

“A la fecha no hemos logrado exportar hacia Estados Unidos por temas de cumplimientos en algunos lineamientos... pero estamos trabajando en la certificación de la semilla, en todo el protocolo de la calidad de nuestro producto mexicano para que sea aceptado sin aranceles”, informó el presidente de la Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana (Conpapa), Gildardo González.

Del total de la producción mexicana, el 56% se destina al consumo en fresco y el 29% a la industria, por lo que más del 85% es para el consumo nacional.

Durante el lanzamiento de “Papa Mexicana ‘Apapáchate’”, expuso que el objetivo de esta campaña es alcanzar

un consumo per cápita de 20 kilogramos (kg) del tubérculo en México, lo que representaría un aumento del 20% nacional en comparación con el nivel actual.

“Aún así seguiríamos quedándonos atrás de lo que consumen otros países de América Latina, Europa, China y otros que andan por arriba de 100 kg per cápita”, subrayó.

Actualmente, el consumo per cápita en México es de 17 kilogramos al año, cifra por debajo del promedio de países como Bielorrusia donde se registran un consumo per cápita de 155 kilogramos al año.

Ucrania alcanza los 139 kg y Alemania, 65 kg. En América Latina, Argentina registra 45 kilogramos por persona, muy por encima del promedio mexicano.

Gildardo González, presidente de Conapapa, reconoció que para lograr la meta nacional hay retos, como derribar mitos en cuanto al contenido nutricional y energético de la papa, pues dijo que entre la población “hay mucha confusión” respecto a los carbohidra-

tos y las vitaminas que contiene.

El presidente de Conpapa explicó que el tubérculo es uno de los cultivos más importantes a nivel mundial y que sólo está detrás del arroz, el trigo y el maíz.

A nivel mundial se producen aproximadamente 370 millones de toneladas métricas de papa al año en más de 130 países.

China encabeza la lista del cultivo, con una producción de 93 millones de toneladas, seguida por India, con 60 millones, mientras que Estados Unidos registra una producción de 19 millones de toneladas.

En México, la papa ocupa el quinto lugar en producción agrícola, después del maíz, la avena, el sorgo y el trigo. Mientras que entre las hortalizas, es la número uno en volumen producido.

Los estados de Sonora, Sinaloa, Veracruz, Estado de México, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur, concentran aproximadamente el 80% de la producción nacional de papa fresca y la producción se mantiene activa durante todo el año.



“Papa Mexicana ‘Apapáchate’”, busca un consumo per cápita de 20 kilogramos al año. FOTO EE: ROSARIO SERVIN



“Estamos trabajando en la certificación de la semilla, en todo el protocolo de la calidad de nuestro producto mexicano para que sea aceptado sin aranceles”.

Gildardo González

PRESIDENTE DE LA CONPAPA

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

25

55 6111 1490 quicklearning.com



Hablar Inglés  
no es un lujo, es  
una necesidad

Inglés en

QUICK  
LEARNING®

¡hablas  
o hablas!



**RIPE**  
Red  
Iberoamericana de  
Prensa Económica

EDITOR:  
Octavio  
Amador  
COEDITORA:  
Karina  
Hernández

empresas @eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web

www.economista.com.mx/  
empresas

COEDITOR GRÁFICO:  
Oscar Alcaraz

**Loretta Preska** había otorgado un plazo de 14 días para que el Estado envíe el 51% de sus acciones en YPF al Bank of New York Mellon, el cual en un día debía transferirlas a los fondos Burford Capital y Eton Park.

## Estado envía carta a magistrada de EU

# Argentina lanza llamado a jueza para frenar entrega de YPF

El gobierno de Javier Milei solicitó que la orden no se ejecute mientras se tramita la apelación, o que se dicte una suspensión provisoria para poder acudir al tribunal de apelaciones

El Cronista/Argentina

**E**l Gobierno argentino le pidió a la jueza del distrito sur de Nueva York, Loretta Preska, que suspenda la orden que obliga al Estado a entregar sus acciones de la petrolera YPF, equivalentes al 51% del total. La jueza había otorgado un plazo de 14 días para que el Estado envíe sus acciones al Bank of New York Mellon, el cual en un día debía transferirlas a los demandantes, los fondos Burford Capital y Eton Park.

El Estado solicitó, a través de una carta enviada a Preska por el estudio que representa a la Argentina, Sullivan y Cromwell, que la orden no se ejecute mientras se tramita la apelación, o que se dicte una suspensión provisoria para poder acudir al tribunal de apelaciones. El presidente Javier Milei ya había anticipado que apelaría la decisión de Preska en todas las instancias posibles.

Según manifiesta la solicitud, existen requisitos legales para la suspensión. Entre ellas, enumera la alta probabilidad de éxito de la apelación, la concreción de un daño irreparable si se ejecuta la orden, que los demandantes no sufrirían ningún perjuicio si no se ejecuta la decisión de Preska y el interés público que justifica mantener el estado actual de la compañía. Cabe aclarar que esta apelación sería la tercera en el marco del juicio de YPF. Una de las apelaciones es sobre el monto de la sentencia dictada por Preska, que asciende a 16,000 millones de dólares.

Entre los argumentos del Estado argentino, se menciona que la orden "plantea cuestiones jurídicas complejas sobre la ejecución de bienes de Estados extranjeros, que no han sido resueltas por la justicia de Estados Unidos y sobre las que incluso el propio Gobierno estadounidense tiene una opinión distinta al tribunal".

Esto último hace referencia al escrito presentado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos en el que plantea que la jueza no debería avanzar sobre los activos por tratarse de pertenencias de un Estado soberano



**La jueza** Loretta Preska ha causado un "terremoto político y jurídico" en Argentina, golpeando al actual Presidente, Javier Milei, y reavivando tensiones heredadas del kirchnerismo. FOTO ESPECIAL

que concreta sus actividades comerciales fuera de los Estados Unidos. La entrega de las acciones, reconocen, "implica perder el control de YPF, considerada una empresa estratégica por la legislación argentina".

"Si los demandantes venden esas acciones, como ya anunciaron que harían, el perjuicio sería irreversible y no podría repararse con dinero", advirtieron desde el Gobierno. Los fondos Burford y Eton Park no se verían afectados por la suspensión de la decisión porque el Estado argentino no puede vender ni desprenderse de las acciones sin la aprobación del Congreso, lo que garantiza que los bienes no desaparecerían mientras dure la apelación.

Además, agrega que la República "no tiene intención de vender sus acciones de YPF".

Como último argumento, sostienen que el interés público está en juego, ya que "no se trata de un conflicto comercial común, sino de una situación que involucra a un Estado soberano, su legislación interna y una empresa que cotiza en bolsa y tiene miles de empleados". La decisión afecta a "la soberanía y la gobernanza nacional" e "instruye a una soberanía extranjera a modificar o, en ausencia de una modificación, violar sus propias leyes que prohíben la transferencia de acciones".

## Nuevo servicio

# Latam invierte 60 mdd para WiFi en vuelos largos

Diario Financiero/Chile

**E**l grupo Latam Airlines anunció que comenzará a ofrecer WiFi a bordo en los aviones de fuselaje ancho (Wide Body) para vuelos de larga distancia como Santiago-Sydney, Lima-Madrid, São Paulo-Londres, entre otros. El nuevo servicio, explicó la empresa en un comunicado, contará con una inversión total de 60 millones de dólares y comenzará a implementarse a partir de 2026, sumándose a la conectividad ya disponible en los vuelos de corta y media distancia. El grupo proyecta que, hacia finales de este año, el 100% de la flota de pasillo único (Narrow Body) de todas las filiales contarán con este servicio.

A la fecha, el grupo Latam opera más de 250 aviones equipados con WiFi, servicio que ya ha sido utilizado por más de 8 millones de pasajeros, siendo las rutas de las filiales con mayor uso del servicio Medellín-Miami, Santiago-Fortaleza y Lima-La Habana.

Este avance es posible gracias a un acuerdo comercial con Viasat, proveedor de conectividad satelital. La tecnología seleccionada, Viasat Amara, combina una red multiorbital de satélites en geoestacionarios (GEO) y de órbita baja (LEO), lo que garantiza una conexión de internet de alta velocidad y baja latencia con cobertura global, incluso en zonas remotas como el Pacífico Sur. Además de beneficiar a los pasajeros, esta conectividad permitirá optimizar las operaciones a través de comunicación en tiempo real entre la tripulación y los equipos en tierra, transmisión de datos para el mantenimiento predictivo de las aeronaves y optimización de rutas gracias a la conectividad en la cabina de pilotos.

El servicio de Wi-Fi forma parte de Latam Play. La plataforma es el mecanismo para reunir en un solo canal todos los sistemas de conectividad y entretenimiento a bordo. Grupo Latam dispone de más de 300 películas, más de 1,000 episodios de series, más de 2,000 tracks y contenido infantil y de lectura para los viajes.

## Venezuela vende más crudo a China tras freno de ventas a EU

La República/Colombia

**Venezuela exportó** unos 844,000 barriles por día de crudo y combustibles en junio, un aumento de 8% con respecto al mes anterior, ya que la pérdida de los mercados estadounidense y europeo fue compensada por más cargamentos a China, según datos marítimos y documentos.

A finales de mayo, Washingt-

ton canceló un grupo de licencias que autorizaban a socios de la petrolera Pdvsa, como Chevron y Repsol, a tomar crudo venezolano con destino a refinerías estadounidenses y europeas.

Desde entonces, la estatal venezolana ha incrementado sus exportaciones a Asia, vendiendo su crudo y combustibles a través de intermediarios poco conocidos que negocian con refinado-

res independientes en China. Los cargamentos incluyen crudo pesado Boscán, que anteriormente Chevron exportaba a EU, según documentos internos de Pdvsa.

Un total de 27 tanqueros partieron de aguas venezolanas en junio, transportando un promedio de 844,000 bpd de crudo y productos refinados, y 233,000 toneladas métricas de subproductos y petroquímicos, según

los datos. Las exportaciones de petróleo promediaron 779,000 bpd en mayo. Las exportaciones a China, tanto directas como a través de centros de transbordo, representaron aproximadamente 90% del total de junio, en comparación con 75% en mayo. Pdvsa también envió unos 8,000 bpd a Cuba y algunos cargamentos de metanol y coque de petróleo a Europa e India.

**SOLO  
DILE:**

ALEXA

DAME LAS NOTICIAS  
POR **ADN40**

SÍ, TAMBIÉN ESTAMOS DISPONIBLES EN **alexा+**

**adn40**  
SIEMPRE CONMIGO

TV   
ROKU amazon alexa

EDITORA:  
Ana María  
Rosas  
COEDITORA:  
Gloria  
Aragón

valores  
@eleconomista.mx

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.eleconomista.com.mx/economia](http://www.eleconomista.com.mx/economia)

COEDITORA GRÁFICA:  
Paola Ceja



Este proyecto de ley es la agenda del presidente Trump, y lo estamos convirtiendo en ley".

**Mike Johnson**

PRESIDENTE DE  
LA CÁMARA DE  
REPRESENTANTES

**El paquete**  
cumple con muchas de las promesas electorales de Trump: aumenta el gasto militar, financia una campaña de deportación de migrantes y moviliza 4.5 billones para extender su alivio de impuestos del primer mandato.

**2%**

**ANUAL**  
es el nivel objetivo de la inflación del BCE.

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

28

Se retrasa votación

# El proyecto de ley de presupuesto de Trump se enfrenta al voto decisivo

● Para que se apruebe sólo tres congresistas republicanos podrían votar en contra, pero hay más de 20 que amenazan con hacerlo



AFP

**L**os congresistas republicanos retrasaron durante horas una votación clave ayer sobre el proyecto de ley del presupuesto del presidente estadounidense, Donald Trump, para intentar convencer a un grupo de rebeldes que amenazan con boicotear el eje central de la agenda doméstica del Presidente estadounidense.

Trump presiona para que la Cámara de Representantes apruebe su llamada "Ley grande y hermosa", adoptada ya por el Senado, pero se enfrenta a la oposición de todos los sectores de su discolo partido porque dispara la deuda

nacional y ataca la red de seguros de salud.

Mike Johnson, presidente de la Cámara de Representantes, instó a los congresistas a votar pero éstos dejaron a medias un voto de procedimiento, necesario para seguir con el proceso.

Entre tanto, sus lugartenientes se reunieron con los reticentes a puerta cerrada.

"Lo lograremos esta noche. Estamos trabajando en ello y somos muy, muy optimistas", declaró Johnson a periodistas en el Capitolio, según Politico.

## La agenda de Trump

"Este proyecto de ley es la agenda del presidente Trump, y lo estamos convirtiendo en ley", declaró Johnson en un comunicado. Y dijo que están prepa-

rados para terminar el trabajo.

El paquete cumple con muchas de las promesas electorales de Trump: aumenta el gasto militar, financia una campaña de deportación de migrantes y moviliza 4.5 billones de dólares para extender su alivio de impuestos del primer mandato. Sin embargo, añade 3.3 billones adicionales de deuda al creciente déficit del país.

Los halcones fiscales están molestos por los recortes de gastos, que dicen no cumplir con lo que se les prometió.

Johnson tiene que negociar márgenes muy ajustados. Sólo se puede permitir que tres congresistas republicanos voten en contra y en realidad tiene a más de 20 abiertamente opuestos al proyecto de ley.

"Me cuesta imaginar que pase tal cual está. Hay algunas cosas increíblemente malas aquí", opinó el conservador, Andy Biggs, en la radio local KTAR News.

Se esperaba que los congresistas votaran ayer, ahora sólo tienen este día para adoptar la ley antes de la fecha límite fijada por Trump para el 4 de julio, el día de la Independencia de Estados Unidos.

El texto de más de 800 páginas pasó el filtro del Senado después de una serie de ajustes que en algunos temas lo llevaron aún más hacia la derecha.

Un conservador se opuso porque dispara la deuda del país y dos moderados por los recortes a los seguros médicos.

Jugada defensiva

# Venta de TSB complicaría OPA de BBVA sobre Sabadell

Reuters

**La posible** venta de la unidad británica TSB de Banco Sabadell a Santander podría complicar aún más la OPA hostil de BBVA sobre su rival, dijo ayer César González Bueno, consejero delegado de Sabadell, a los analistas.

La decisión de deshacerse de TSB ofrece a Sabadell una posible jugada defensiva en su intento de frenar la OPA de BBVA, cuyo objetivo es crear el segundo banco más grande de España por volumen de crédito después de Caixabank.

Carlos Torres, presidente de BBVA, dijo el mes pasado que el banco podría retirar su oferta por su rival más pequeño si se ve obligado a aceptar la venta de TSB, aunque posteriormente decidió seguir adelante.

Santander dijo que acordó adquirir TSB por un importe inicial de 2,650 millones de libras en una operación totalmente en efectivo, sujeta a la aprobación de los accionistas de Sabadell.

Sabadell dijo que los ingresos de la venta se utilizarían para financiar un dividendo extraordinario en efectivo de 0.50 euros por acción, equivalente a 2,500 millones de euros, además de 1,300 millones de dividendos ordinarios que se espera pagar con cargo a las utilidades del 2025.

González Bueno agregó que aunque la venta no era una píldora venenosa, ya que es independiente de la oferta de BBVA y se realiza para crear valor para los accionistas, "evidentemente hace que la OPA sea más difícil o que deba tener un precio más caro".

debajo de su objetivo de 2.0% durante 18 meses a partir del tercer trimestre y toque fondo en 1.4% a principios del 2026.

"Para el 2026, prevemos una inflación del 1.9%, por encima de las previsiones del BCE, en parte porque tenemos una visión diferente de los precios de la energía", dijo Kammer.

Aunque la mayoría de los responsables políticos del banco central ven equilibrados los riesgos de inflación, hay un grupo cada vez mayor, entre ellos el finlandés Olli Rehn, el belga Pierre Wunsch y el portugués Mario Centeno, que han advertido del riesgo de que la inflación caiga demasiado.

Han bajado 200 pb desde junio del 2024

# El BCE debe mantener las tasas en 2% a menos que se registren nuevos shocks

caras", mencionó Kammer a Reuters al margen del Foro del BCE sobre Banca Central celebrado en Sintra, Portugal.

"Por eso consideramos que el BCE debe mantener el rumbo y no alejarse de una tasa de depósito de 2.0% a menos que se produzca un shock que cambie materialmente las perspectivas de inflación.

Ahora mismo no vemos nada de tal magnitud", expresó el funcionario europeo.

Parte de la razón por la que el FMI adopta una postura diferente a la de los mercados es que prevé una inflación más alta en el 2026 que el BCE.

El BCE prevé que el crecimiento de los precios se desacelere por

**El Banco** Central Europeo (BCE) debería mantener su tasa de depósito en el nivel actual del 2.0%, a menos que nuevos shocks cambien materialmente las perspectivas de inflación, dijo ayer Alfred Kammer, jefe del Departamento Europeo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El BCE ha recortado las tasas de interés en dos puntos porcentuales desde junio del 2024, pero señaló una pausa para este mes, aunque los inversionistas financieros ven otro recorte hasta 1.75% a finales de este año.

"Los riesgos en torno a la inflación de la zona euro tienen dos

**GRAN VERANO Chevrolet**

## Captiva 2025

### Bono de \$110,000

Vigencia al 31 de Julio 2025. Bono de hasta \$110,000 M.N. sobre precio de lista en operaciones de financiamiento. Aplica para Vehículos Chevrolet Captiva 2025\* paquete "C". No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. Imagen ilustrativa corresponde a Captiva 2025. Cantidad expresadas en Moneda Nacional incluyen IVA.

**CHEVROLET TEPEPAN** Periférico Sur No. 6611 - D, Col. San Juan Tepepan, Xochimilco, CDMX.  
Tel. 55 5675-4955 55-6192-2231

## Elige el camino del si.

Nueva Hyundai CRETA 2026.

Solo aplica a modelos 2026.  
 En todos nuestros modelos. Consulte términos y condiciones en [hyundai.com.mx](#)

El viaje es por ti.



**7 AÑOS** Garantía

**5 AÑOS** Protección llantas\*

Vigencia del 1 al 31 de julio de 2025. Imágenes ilustrativas corresponden a Hyundai Creta 2026. Más información acerca de costos y versiones en [www.hyundai distribuidor.com.mx/ecatepec/modelos](#)

**HYUNDAI CUAUTITLÁN**  
Lateral Autopista México-Querétaro No. 14 Km 37.8,  
Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Edo.  
de México.

Tel. 55 4000 4400  
 55-7005-5298

**HYUNDAI ECATEPEC**  
Av. Vía Morelos No. 843, Col. Santa Clara  
Coatítila, Ecatepec de Morelos, Edo. de México.

Tel. 55 4040 9600  
 55-4163-7276

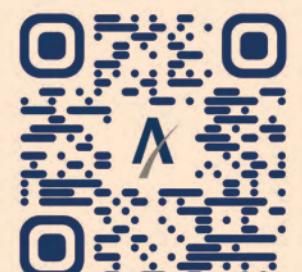
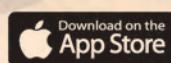


TODOS NUESTROS AUTOS SEMINUEVOS a un click de distancia

[www.grupoandrade.com](http://www.grupoandrade.com)

SÍGUENOS: /GrupoAndrade @grupoandrade @grupoandrademx

Descarga nuestra app  
Grupo Andrade Automotriz





El autor

Ian Buruma es autor de *Spinoza: Freedom's Messiah* (Yale University Press, 2024).

**N**UEVA YORK – El vicepresidente estadounidense J. D. Vance lo dejó bien claro, cuando en un discurso de 2021, con la mira puesta en las universidades estadounidenses, citó una frase del expresidente Richard Nixon: “los profesores son el enemigo”. A pesar de ser graduado de la Facultad de Derecho de Yale, Vance ha sido un celoso soldado de infantería en la guerra del presidente Donald Trump contra las universidades de élite estadounidenses, que incluye quitarles fondos para investigación, privarlas de estudiantes extranjeros y tratar de interferir en los programas y métodos de enseñanza.

Para “hacer a Estados Unidos grande otra vez”, Trump ahora está empeñado en destruir algunas de las instituciones que para empezar, hicieron grande a Estados Unidos. ¿Qué motiva este ataque frenético contra instituciones que (entre sus muchos beneficios) fomentan el avance médico y tecnológico?

Acusar a Harvard y otras grandes universidades de ser un caldo de cultivo para el antisemitismo suena ridículo en boca de un presidente que aseguró que había “buena gente” en un grupo de neonazis que se manifestaron con antorchas coreando “los judíos no nos reemplazarán”. En la práctica, parece que la definición trumpista de antisemitismo solo incluye a quien critica al gobierno actual de Israel. Consideran que los opositores a Benjamin Netanyahu (o los antisionistas) son necesariamente antisemitas.

Es verdad que entre los estudiantes que se manifiestan por Palestina (y acaso también entre sus profesores) hay algunos antisemitas reales, pero eso no es motivo para destruir la educación superior. El objetivo declarado de erradicar el antisemitismo de las universidades de la “Ivy League” es una mera excusa para atacar a sus miembros de izquierda y progresistas (que en muchos casos son judíos). Y si el sistema universitario estadounidense se derrumba por la presión, lo más probable es que se eche la culpa a los judíos.

El odio a los intelectuales (y en particular, a los científicos) ha sido siempre un aspecto del populismo radical. En los años treinta, Adolf Hitler acusaba a los alemanes de padecer “exceso de educación”, y añadía: “Solo se valora el conocimiento. Los sabelotodo son los enemigos de la acción”.

Los nazis vinculaban la ciencia con el judaísmo “cosmopolita”, porque trasciende las diferencias nacionales y culturales. Ellos, en cambio, preferían ver la investigación a través del lente reduccionista de la raza. Como escribió el físico alemán pronazi Johannes Stark en 1934, “los principales puestos científicos en el estado nacionalsocialista no deben ocuparlos elementos ajenos al Volk, sino solo alemanes con conciencia nacional”.

El odio trumpista a los programas de diversidad e inclusión obedece en parte a esta mentalidad, lo mismo que el objetivo de purgar las universidades de elementos “antiestadounidenses”. La animadversión contra los estudiantes extranjeros (que aportan enormes beneficios económicos y culturales a la educación superior estadounidense) no solo es xenófoba, sino también muy perjudi-

# La guerra de Trump contra el conocimiento

● **La cruzada de Donald Trump para erradicar el antisemitismo en las universidades estadounidenses de élite no es más que una excusa para atacar a los izquierdistas y liberales del mundo académico. La única ventaja es que, por instinto de supervivencia, estas instituciones podrían verse obligadas a abandonar parte del moralismo que ha permeado la cultura universitaria.**

rico y tiene título de grado de la prestigiosa Escuela Wharton de la Universidad de Pensilvania. Pero no se lo conoce por ser muy leído ni por tener grandes conocimientos, a no ser quizás en el ámbito de los negocios; e incluso esta salvedad está empañada por sus espectaculares fracasos empresariales.

El asalto trumpista a la educación superior me recuerda una historia que contaba el fallecido sinólogo y ensayista belga Simon Leys. Cierta día se hallaba en un sencillo café australiano, ajeno a la basura que salía a todo volumen de la radio (y que tampoco nadie parecía estar escuchando). De pronto, por algún motivo, empezó a sonar una hermosa sonata de Mozart para clarinete. Esto llamó la atención de la gente, y un hombre se apresuró a cambiar de emisora. Leys concluyó que, de hecho, el inculto es muy capaz de reconocer la belleza, y por eso debe silenciarla. Escribió: “En todas las áreas de la actividad humana, el talento inspirado es un insulto intolerable para la mediocridad”.

Pero en el ataque trumpista hay otro aspecto, que a Leys (con su gusto refinado y su erudición) se le escapa. La mediocridad personal no es la única razón por la que Trump, Vance y algunos de sus más fervientes seguidores detestan a los muy educados. Aquí también entra la cuestión de clase. Los títulos académicos o el buen gusto musical no bastan para obtener prestigio social. En los últimos años, también se ha pedido cierto grado de conformidad con determinadas opiniones en materia de raza, sexualidad y género. Ser “progresista” era un signo no solo de superioridad intelectual, sino también de rectitud moral.

El resultado ha sido que incluso en algunas de las mejores universidades cunde la intolerancia, que es contraria a la libertad académica. Cuando la política se presenta como una forma de teología, hermanos e infieles quedan separados por la fe. Los conservadores, e incluso los trumpistas, no están del todo errados cuando se sienten ofendidos por la arrogancia moral de las élites urbanas educadas que se consideran mejores que los “deplorables” de Hillary Clinton, que los cristianos que aman las armas y que el tosco hombre de negocios que nunca ha leído un buen libro.

En este sentido, y solo en este sentido, tal vez la guerra de Trump contra las universidades estadounidenses termine beneficiándolas. Aunque solo sea por instinto de supervivencia, tendrán que abandonar parte del moralismo que ha llegado a impregnar la cultura universitaria, y concentrarse de nuevo en la tarea básica de descubrir y transmitir conocimiento, algo sin lo cual todos estaremos mucho peor.



Traducción:  
Esteban Flamini



Copyright:  
Project  
Syndicate,  
1995 - 2025



[www.project-syndicate.org](http://www.project-syndicate.org)

Visita nuestro sitio web  
[www.eleconomista.com.mx/opinion](http://www.eleconomista.com.mx/opinion)

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

# DESINFORMACIÓN Y DIVERSIÓN



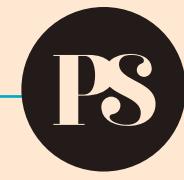
## ¡QUÉ IMPORTA!

Lunes a viernes

**11:10 pm**

**IMAGEN**  
TELEVISIÓN

CANAL  
**3.1**



Michele Zanini y Gary Hamel



## El autor

Michele Zanini es director del Management Lab y co-autor de *Humanocracy, Updated and Expanded: Building Organizations as Amazing as the People Inside Them* (Harvard Business Review Press, 2025).



## El autor

Gary Hamel es profesor visitante en la London Business School y co-autor de *Humanocracy, Updated and Expanded: Building Organizations as Amazing as the People Inside Them* (Harvard Business Review Press, 2025).

# Estados Unidos necesita un gobierno más inteligente, no solo más pequeño

BOSTON/LOS GATOS — El período de cuatro meses de Elon Musk al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés) ha terminado en medio de una disputa pública y mezquina, como era previsible, con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lo que ha dejado un saldo de recortes estimados en 160,000 millones de dólares en el gasto federal durante el próximo año. Es probable que el ahorro real sea mucho menor e, incluso si se toma al pie de la letra, esa cifra queda muy por debajo de los 2 billones de dólares que Musk prometió recortar del presupuesto federal de casi 7 billones de dólares.

La mayor parte de los recortes del DOGE se han producido por la fuerza de la reducción: despidos masivos y adquisiciones, cancelaciones generalizadas de contratos públicos y congelamientos generales del gasto. Los críticos ven al DOGE como una "fanfarronería", más que como un esfuerzo serio por mejorar el desempeño del gobierno. Se teme que muchos de los ahorros se vean contrarrestados por consecuencias imprevisibles, como la reducción de la productividad, el aumento de la rotación de personal y la pérdida de ingresos fiscales.

Una cosa es segura: el DOGE no resolverá los problemas estructurales de Estados Unidos, como los costos desbocados de las prestaciones sociales, el desmoronamiento de la infraestructura, la menor calidad de las escuelas, la erosión de la clase media y el crecimiento aletargado de la productividad. Para hacer frente a estos desafíos hará falta un gobierno federal no solo más pequeño, sino más inteligente: emprendedor, ágil y responsable.

Antes de descartar la idea, consideremos lo siguiente: en la década de 1950, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) —que entonces contaban



con menos de 1,000 empleados—eliminaron la viruela en Estados Unidos, evitaron una crisis de poliomielitis y ayudaron a contener la pandemia de la gripe asiática. En 1961, apenas 30 meses después de su fundación, la NASA envió al primer norteamericano al espacio. Y en 1963, unos tres años después de recibir la luz verde, el prototipo A-12 del SR-71 Blackbird se convirtió en el primer avión en volar a Mach 3+.

Desafortunadamente, estas hazañas se han vuelto extremadamente ocasionales. En los últimos años, el gobierno federal ha sido responsable de una serie de fracasos escandalosos, entre los que destaca la mala gestión inicial de la pandemia del Covid-19 por parte de los CDC. El Sistema de Lanzamiento Espacial (SLS) de la NASA lleva seis años de retraso y se prevé un costo de 4,000 millones de dólares por lanzamiento. Del mismo modo, el avión de combate F-35 lleva una década de atraso y ya se han invertido en él 200,000 millones de dólares por encima del presupuesto.

Gran parte de la culpa la tienen los sistemas anticuados de gestión de la era industrial que priorizan el cumplimiento por sobre el rendimiento, las reglas por sobre la razón y el análisis por sobre la acción. Inevitablemente, estas prácticas han producido burocracias infladas. Según nuestro análisis de los datos de la Oficina de Administración de Personal de Estados Unidos, la cantidad de empleados federales en puestos directivos y administrativos aumentó en 262,000 entre 1998 y 2023, mientras que el número de empleados en todas las demás categorías se redujo en 18,000 personas.

Como resultado de ello, los organismos públicos estadounidenses ahora tienen un gerente o administrador por cada 1.3 empleados no supervisores —comparado con un ratio de 1 a 2.2 en 1998. En el sector privado, la proporción es de uno por cada cinco.

En tanto, la autoridad para tomar decisiones se desplaza de los científicos, ingenieros y operarios de primera línea a gerentes, analistas y contadores, quienes intentan hacer el trabajo de verdad, pero se ven cada vez más obstaculizados por supervisores reacios al riesgo y por una cultura de "pasar la pelota". El problema, por ende, no es que el gobierno emplee a demasiada gente, sino que emplea a demasiados supervisores y a pocos ejecutores.

Pero la burocracia no es invencible. Donald Trump debería seguir el ejemplo de Bill Anderson, ex CEO de la división farmacéutica de Roche. Durante su gestión (2019-22), Anderson redujo a la mitad la cantidad de directivos, reasignó a cientos de empleados a funciones orientadas al cliente, eliminó la presupuestación descendente, pasó de una planificación anual a ciclos de 90 días y obligó a cada empleado a rendir cuentas ante médicos y pacientes. ¿El resultado? Un aumento del 30% en los ingresos con 30% menos de recursos, a pesar incluso de que la empresa perdió la protección de patentes de sus tres medicamentos más vendidos.

Si la administración Trump quiere revitalizar las agencias federales de EU, en lugar de simplemente desmantelarlas debe lanzar un esfuerzo focalizado y estratégico para que

funcionen mejor. Esto requeriría varios pasos fundamentales.

En primer lugar, los responsables de las agencias deben reducir la sobrecarga burocrática. Todas las agencias federales deberían estar obligadas a hacer un seguimiento e informar sobre el costo de los rituales administrativos que aportan poco o ningún valor agregado. Los organismos que no muestren avances cuantificables deberían sufrir recortes de financiación específicos.

En segundo lugar, el gobierno federal debe reducir drásticamente su personal directivo y administrativo. Se les debe exigir a los organismos que dupliquen sus ámbitos de control —la cantidad de empleados que dependen de cada gerente— y congelar durante cinco años la creación de nuevos puestos administrativos. En conjunto, los directivos y administradores no deberían representar más del 20% de la plantilla federal, en línea con el sector privado.

En tercer lugar, se debe alentar a las agencias a perseguir objetivos ambiciosos. El éxito de la Operación Warp Speed —la carrera acelerada de 10 meses para desarrollar y suministrar vacunas contra el Covid-19— demuestra el potencial de comprometerse con objetivos ambiciosos y dar libertad a los equipos para idear las soluciones más eficaces. El Departamento de Defensa, por ejemplo, podría proponerse reducir a la mitad el tiempo de desarrollo de los principales sistemas de armamento.

En cuarto lugar, cada departamento de cada agencia debería funcionar como un laboratorio de nuevas ideas. La iniciativa Transforming in Contact del ejército norteamericano ofrece un modelo útil: concedió a tres brigadas una libertad sin precedentes para experimentar, se introdujeron innovaciones como equipos de exploración especializados y se aceleraron las reparaciones de equipos mediante la impresión 3D. Del mismo modo, la principal unidad de I+D de la Armada ha introducido prácticas de personal innovadoras que le han permitido aumentar la productividad y retener a los mejores talentos.

En quinto lugar, cada programa gubernamental debe estar obligado a demostrar su impacto en el mundo real. La administración Trump debe basarse en la Herramienta de Evaluación de Programas de la era de George W. Bush, que evaluó casi 1,000 programas gubernamentales y creó un marco integral para vincular la financiación al desempeño.

Por último, Trump debería hacer que cada designado federal pase los próximos 100 días escuchando a los empleados de primera línea, haciendo preguntas como "¿Qué hace que se atrasen?" y "¿Qué sofoca su creatividad?". En todas las organizaciones hay personas profundamente frustradas que saben lo que hay que cambiar. Como dijo recientemente un científico de los Institutos Nacionales de Salud (NIH): "Me pondría en primera fila para colaborar en un proceso racional que ayude a mejorar este lugar".

Para mantener su preeminencia económica y geopolítica, Estados Unidos debe recuperar su capacidad de acción. Para lograrlo, será necesario un gobierno federal que funcione mejor, no uno que sea simplemente más reducido.



Copyright:  
Project  
Syndicate,  
1995 - 2025



[www.project-syndicate.org](http://www.project-syndicate.org)

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.eleconomista.com.mx/opinion](http://www.eleconomista.com.mx/opinion)

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

## Proyecto de sustentabilidad en reuniones de Guadalajara, caso de éxito

Patricia Romo  
estados@eleconomista.mx

**Guadalajara, Jal.** Guadalajara, la única ciudad latinoamericana que forma parte de Best Cities Global Alliance –organismo compuesto por 13 destinos líderes a nivel mundial en la industria de reuniones–, será presentada como caso de éxito con su proyecto de sustentabilidad para el sector de ferias y exposiciones, en el marco del foro global de ICCA (Asociación Internacional de Congresos y Convenciones) que se realizará en Granada, España la próxima semana.

El director de la Oficina de Visitantes y Convenciones (OFVC) de Guadalajara, Gustavo Staufert, comentó a **El Economista** que hace tres años, cuando la ciudad ingresó al ranking de Best Cities Global Alliance, el tema de sustentabilidad era precisamente donde se encontraban los principales retos para la capital jalisciense.

“Nunca nadie lo había abordado desde las ferias (...) A mí me pareció que era mucho más fácil comenzar con muchos temas de la cadena de valor desde las ferias e hicimos una cantidad muy importante de iniciativas; después del caso de éxito de Intermoda, ya firmaron con nosotros Expo Pack, ANTAD, Expo Transporte y Ferretera; ya firmamos con ellos, lo mismo que hicimos con Intermoda, ya se está empezando a hacer con estas cuatro grandes ferias”, refirió Staufert Buclon.

“Una de las partes que me pidieron hace tres años, la que teníamos menos poderosa, era la industria de reuniones trabajando en la sustentabilidad, y cómo lograr no solo disminuir la huella de carbono sino el tener una regeneración”, abundó.

El director de la OFVC subrayó que la industria de reuniones representa para Jalisco una derrama de 28,000 millones de pesos y resaltó la importancia de que Guadalajara forme parte de Best Cities Global Alliance junto a las ciudades de Tokio, Singapur, Dubai, Ciudad del Cabo, Madrid, Dublín, Melbourne, Berlín, Copenhague, Vancouver, Washington D.C. y Houston.

“Junto con Meet4Impact y GDS (Global Destination Sustainability) en el foro global de ICCA que es la asociación mundial de la industria de reuniones, Guadalajara va a exponer junto con estas dos compañías los casos de éxito y cómo abordarlos desde el punto de vista ferial donde la cadena productiva es exactamente la misma y eso nos permite avanzar a pasos agigantados”, expresó.

## Creación de red

# Industria del plástico de Querétaro apuesta por la certificación de laboratorios

- De esta forma prevén generar una alternativa nacional para la industria, debido a que muchos de los procesos que realizan ante un laboratorio los llevan a cabo en el extranjero

Viviana Estrella  
estados@eleconomista.mx

**Q**uerétaro, Qro. La industria local del sector de plásticos está en el proceso de capacitación y certificación para establecer una red de laboratorios que brinde servicios a la industria tanto en el ámbito estatal como nacional.

En esta iniciativa trabaja el Clúster de Plásticos de Querétaro, con apoyo del Instituto de Metrología de Alemania (PTB, por las siglas de Physikalisch-Technische Bundesanstalt).

El presidente del clúster, Arturo Nava Guerrero, explicó que están finalizando la fase de formación para las empresas que cuentan con laboratorios que podrían sumarse a la red.

“Ya terminamos la parte de formación para las empresas que van a certificar sus laboratorios, durante prácticamente ocho a nueve meses se estuvo capacitando a cinco o seis empresas para que tuvieran su laboratorio, en todo esto nos apoyó y financió el gobierno de Alemania en el tema de capacitación”, explicó.

Ahora, el proyecto se enfocará en certificar a los laboratorios involucrados; en paralelo, explicó, buscan generar un sistema para dar de alta a estas unidades y así ofrecer servicios a la industria.

De esta forma prevén generar una alternativa nacional para la industria, debido a que muchos de los procesos que realizan ante un laboratorio los llevan a cabo en el extranjero.

“Nuestro objetivo también es poder ofrecer tanto en el estado como en la región, incluso en el país, para que muchas de las pruebas no se tengan que ir a Estados Unidos, sino que puedan hacerse aquí (...) Hay muchas (pruebas) que se hacen en el exterior, hay muchas



**Uno de** los objetivos es que en el lapso de agosto a diciembre del año en curso las empresas participantes cuenten con laboratorios acreditados. FOTO EE: ESPECIAL

“

Ya terminamos la parte de formación para las empresas que van a certificar sus laboratorios”.

Arturo Nava

PRESIDENTE DEL CLÚSTER DE PLÁSTICOS DE QUERÉTARO



que posiblemente por precio, también son algo elevados; y lo que buscamos es ayudarnos entre todos, utilizando las capacidades instaladas que ya tenemos”, precisó.

El propósito es certificar a los laboratorios bajo la Norma ISO/IEC 17025 para laboratorios de ensayo y calibración; les permite demostrar que operan de manera competente.

### Normatividad

El presidente del clúster explicó que primero acreditarán que los laboratorios cumplen con la normatividad y cada laboratorio acreditará los métodos de prueba con los cuales está validando.

Uno de los objetivos es que en el lapso de agosto a diciembre del año en curso las empresas participantes cuenten con laboratorios acreditados.

Por medio de este proyecto se planea integrar a laboratorios especializados en calibraciones, en materiales, en pruebas de tensión, en procesos de exposición al calor, exposición de aceites, en pruebas de temperatura, entre otros.

“Entre todos estamos sumando esfuerzos para poder tener una oferta de nuestros laboratorios internos acreditados para poder apoyar a nuestra industria”, expresó.

A través de la red reunirán a laboratorios especializados, incluyendo tanto a empresas como a centros de investigación.

## Urbes

### y Estados

EDITOR:  
Rodrigo  
A. Rosales  
Contreras  
COEDITOR:  
Ilse Becerril

estados  
@eleconomista.mx

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.economista.com.mx/estados](http://www.economista.com.mx/estados)

COEDITOR GRÁFICA:  
Catalina Oríz

### En breve

#### Puebla

**Empresas, interesadas en invertir.** Tras oficializarse el Polo de Desarrollo del Bienestar denominado Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, que contempla 275.2 ha entre los municipios de San José Chiapa y Nopalucan, Sedetra informó que hay 15 empresas interesadas.

#### Quintana Roo

**Inicia cobro a cruceristas.** Entró en vigor el cobro a cruceristas en todo el país. Luego de negociaciones entre el gobierno federal y las compañías náuticas, el monto inicial de 42 dólares se redujo a 5 en el primer año (de julio del 2025 a julio del 2026) para incrementar gradualmente hasta 21 dólares.

Se entregan recursos a 50 migrantes poblanos

## Puebla brinda seguridad y apoyo a migrantes en retorno

**C**on la finalidad de otorgar seguridad a la economía familiar de las y los migrantes poblanos en retorno, el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, afirmó que trabajan de la mano con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para atender y brindar herramientas a las personas que están en retorno desde Estados Unidos.

Al entregar recursos a 50 paisanas y paisanos, el gobernador Armenta afirmó que cualquier persona migrante que solicite apoyo lo recibirá, porque en Puebla se les quiere, respeta y valora.

"Estos recursos son para su seguridad en su economía familiar. Estamos a 200 días de gobierno consolidando eficiencia administrativa", puntualizó.

Bajo este contexto, el director del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), David Espinoza Rodríguez, detalló que a través del Programa Migrante Emprende, el gobierno que encabeza Alejandro Armenta, brinda seguridad a las y los hermanos que regresan del vecino país del norte.

El director informó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), de enero a la fecha se han repa-



El gobernador Alejandro Armenta aseguró que las y los paisanos repatriados que soliciten apoyo lo recibirán.

triado 4,487 poblanos, por ello mantienen su trabajo en territorio para estar cercanos y otorgar herramientas de desarrollo.

En voz de Carlos Higinio originario de Tlacotepec de Benito Juárez, el apoyo recibido es de gran ayuda para su economía, ya que con \$20,000 iniciará el emprendimiento de una carpintería y servirá para mantener a su familia conformada por su esposa y dos hijos.

En tanto, la originaria de Tecamachalco, Sandra Rosas, también recibió \$20,000 para iniciar su tienda de abarrotes.



Se distribuyeron despensas y kits de limpieza

## San Luis Potosí refuerza ayuda en Tamazunchale

**E**l Gobierno de San Luis Potosí mantiene su respaldo a las y los habitantes de Tamazunchale que resultaron afectados por las intensas lluvias del pasado lunes, las cuales provocaron el desbordamiento de un arroyo en la colonia Loma Bonita.

En respuesta, la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (Sedesore), la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) y el ayuntamiento entregaron ayuda humanitaria, incluyendo alimentos, kits de limpieza, colchones,

colchonetas y catres.

En la comunidad El Ranchito, y por instrucción del gobernador Ricardo Gallardo Cardona, autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan de forma coordinada para que las familias puedan recuperar lo antes posible su vida cotidiana, informó Mauricio Ordaz Flores, director de Protección Civil Estatal.

Asimismo, se mantiene un operativo de revisión en las viviendas afectadas para identificar posibles daños estructurales y garantizar la seguridad de las personas.

## Contracción del sector automotriz

# Guanajuato acelera diversificación exportadora

- Las ventas al exterior de los sectores agroalimentario, eléctrico y químico ganaron terreno, pero aún son menores frente al automotriz

Esmeralda Lázaro  
estados@eleconomista.mx

**El entorno** global con tensiones arancelarias y menor demanda en mercados como Estados Unidos, plantea un desafío para las exportaciones en Guanajuato, que cuenta con 1,448 empresas exportadoras distribuidas en 35 municipios, de las cuales 89% pertenecen a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

A pesar de la caída anual de 15.9% en el valor de las exportaciones al primer trimestre del 2025, "la economía del estado muestra signos claros de resiliencia y transformación. Los sectores tradicionales resistieron la tendencia negativa, y en muchos casos crecieron, demostrando su papel estratégico en la diversificación del comercio exterior", señaló la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (Cofoco) estatal.

Entre los sectores emergentes para la diversificación de las exportaciones se encuentran la industria alimentaria, con un crecimiento de 5% y que se posicionó como el segundo con mayor relevancia al primer trimestre con ventas al exterior por 414,225 millones de dólares, aunque aún se encuentra muy por debajo de los 5,094 millones que representó el sector automotriz, de acuerdo con datos del Inegi.

La fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica y la industria química crecieron 29 y 41%, respectivamente. "Guanajuato es el estado con el mayor número de mipymes exportadoras en todo México", detalló la Cofoco; sin embargo, la entidad pasó del quinto al séptimo lugar en exportaciones estatales, atribuido a una contracción de 20% en el

**El estado** de Guanajuato busca reactivar áreas afectadas como la industria de vestido

sector automotriz.

### Sectores tradicionales

Para reducir la dependencia de comercio exterior con Estados Unidos, la Secretaría de Economía de la entidad busca que mipymes y productores de los sectores agroalimentario, artesanías, moda y calzado puedan incursionar en nuevos mercados como Italia y España donde se observa una ruta viable para productos del campo.

Las empresas del estado tienen relaciones comerciales en 117 países, con nuevos mercados como Irak, Botsuana e Islandia. Asimismo, países de Latinoamérica como Guatemala y Puerto Rico aumentaron sus volúmenes de importaciones, este último subió al sexto lugar en destino por su adquisición de equipo de transporte, añadió la Cofoco.

El estado de Guanajuato busca reactivar áreas afectadas como la industria de vestido, la cual aunque presenta caídas en las exportaciones, tuvo un buen comportamiento en calzado, marroquinería y sobreos.

En el territorio nacional, el sector textil "registró un primer indicio de recuperación" en los volúmenes de producción como resultado de los aranceles a las importaciones de textiles y calzado provenientes de países asiáticos, informó Vidal Llerenas, subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE).



Entre los sectores emergentes para la diversificación de las exportaciones se encuentran la industria alimentaria.

FOTO ARCHIVO EE: HUGO SALAZAR



## EDICTO

En el expediente número 956/2024 relativo al juicio oral mercantil promovido por COFACE Seguro de Crédito México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados legales Fernando Alfonso Oros Trigueros y Óscar Mixcoatl Álvarez, del índice del Juzgado Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y en cumplimiento a lo ordenado en catorce de marzo de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a la moral demandada Aceros Metropolitanos y Ferretería Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que en el juicio oral mercantil señalado en el presente párrafo se admitió la demanda en la que se le reclaman las siguientes prestaciones:

"**A.** Como suerte principal, el pago de la suma de \$1244,577.84 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.), cantidad que resulta adeudada por la demandada a lo hoy actor, por la subrogación efectuada de la deuda a su favor, derivada de la compra de los diversos insumos y materiales detallados en las facturas que mas adelante se describen, hecha por la demandada a la subrogante ARCELORMITTAL MÉXICO, S.A. de C.V.

**B.- Los intereses moratorios causados desde la constitución en mora de la parte demandada y hasta la liquidación del adeudo, calculados al tipo legal de 6% (seis por ciento) anual previsto en el artículo 362 del Código de Comercio, que se calculará en ejecución de sentencia.**

**C.- Los gastos y costas** originados por la tramitación de este juicio, que se calcularán en ejecución de sentencia."

Asimismo, se le hace saber que deberá apersonarse al juicio, por escrito, dentro del término de **TREINTA DÍAS** contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que para este efecto se practica para que **conteste** la demanda en su contra, en su oportunidad, oportuna y debidamente, y ofrezca las pruebas que considere pertinentes; asimismo se le previene para su señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá constada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estíos de este juzgado de distrito, de igual manera se le informa que las copias debidamente cotejadas y selladas de la demanda y documentos que se acompañan a la misma; así como la determinación que le recayo, se encuentran a su disposición en el local de este órgano jurisdiccional.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de marzo de dos mil veinticinco.  
(Firmado electrónicamente).

Lic. Gustavo Rivera Salcedo.  
Secretaria del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con  
residencia en Naucalpan de Juárez.

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

DOCTOR ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, TITULAR DE LA NOTARÍA 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 64,589, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ BURGOS DELGADO, QUE OTORGÓ LA SEÑORA MARÍA LUISA ZUGARAZO BETANCUR (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUISA ZUGARAZO BETANCUR) (HOY SU SUCESIÓN), EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, POR QUIÉN COMPARCERON LOS SEÑORES JOSEFINA BURGOS ZUGARAZO, MARÍA LUISA BURGOS ZUGARAZO, MARINA BURGOS ZUGARAZO, ALMA ESPERANZA BURGOS ZUGARAZO, FLORINA BURGOS ZUGARAZO, JOSÉ GABRIEL BURGOS ZUGARAZO, SAUL BURGOS ZUGARAZO, VERÓNICA BURGOS ZUGARAZO Y NOÉ BURGOS ZUGARAZO, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS Y EL ÚLTIMO NOMBRADO TAMBIÉN COMO ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA; ASÍ MISMO EL SEÑOR SAUL BURGOS ZUGARAZO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LA MENCIONADA SUCESIÓN.

Ciudad de México, a 19 de junio de 2025  
DR. ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO  
NOTARIO No. 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Ciudad de México, a 19 de Junio del 2025.

Por escritura 32934 de fecha 19 de Junio del año 2025, ante mí, se realizó **LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA Y DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** a bienes del señor **LUCIO MOTA SANTILLÁN**, que ante mí, formalizó la señorita **AURA XIMENA MOTA RENTERÍA**, en su calidad de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** y además en su carácter de **ALBACEA**, manifestando que procederá a elaborar el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE  
LIC. MANUEL VILLAGORDOA MESA  
NOTARIO 228 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 64,583 del 18 de Junio de 2025, otorgada ante mí, titulado CARLOS GABRIEL CERVANTES ORIGEL titular de la Notaría número CIENTO SETENTA Y SEIS, de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría CINCO de la Ciudad de México, como titular el Licenciado ALFONSO ZERMEÑO INFANTE, se hizo constar **EL REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA ERNESTA GUADALUPE HERNANDEZ PINEDA** que otorgaron los señores FELIPE GUSTAVO CRUZ HERNANDEZ, FERNANDO CRUZ HERNANDEZ, JOSÉ LUIS REY CRUZ HERNANDEZ, DELIA CRUZ HERNANDEZ, MARÍA ERNESTA CRUZ HERNANDEZ, KARINA IVETHE CRUZ HERNANDEZ Y IRMA DEL CARMEN CRUZ HERNANDEZ, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA CITADA SUCESIÓN, que por su parte el licenciado ALFONSO ZERMEÑO INFANTE, FERNANDO CRUZ HERNANDEZ, JOSÉ LUIS REY CRUZ HERNANDEZ, DELIA CRUZ HERNANDEZ, MARÍA ERNESTA CRUZ HERNANDEZ, KARINA IVETHE CRUZ HERNANDEZ, IRMA DEL CARMEN CRUZ HERNANDEZ, MARÍA ROSARIO CRUZ HERNANDEZ Y JAIME CRUZ HERNANDEZ Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA MISMA SUCESIÓN, que otorgó la señora KARINA IVETHE CRUZ HERNANDEZ, y manifestó ésta última que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

LIC. CARLOS GABRIEL CERVANTES ORIGEL  
TITULAR DE LA NOTARÍA 176 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYO TITULAR ES EL LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

MIGUEL SOBERÓN MAINERO, Notario Número Ciento Ochenta y Uno de la Ciudad de México, hago saber para efectos de los artículos 182, 183 y 187 de la Ley del Notariado y artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que mediante escritura número 102,234, de fecha 17 de junio de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **M. PAZ DÍAZ GARCÍA** (quien también acostumbraba usar el nombre de **M PAZ DÍAZ GARCÍA**).

Los señores **ADRIANA MARTÍNEZ DÍAZ** Y **JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ DÍAZ** (quien también acostumbra usar el nombre de **EDUARDO MARTÍNEZ DÍAZ**), en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **M. PAZ DÍAZ GARCÍA** (quien también acostumbraba usar el nombre de **M PAZ DÍAZ GARCÍA**), **ACEPTAN** la herencia y legado que les pudiera corresponder en dicha sucesión y la señora **MARÍA IVONNE MARTÍNEZ DÍAZ**, (quien también acostumbra usar el nombre de **IVONNE MARTÍNEZ DÍAZ** Y **MARÍA IVONNE MARTÍNEZ DÍAZ**), **ACEPTÓ** el legado y radicaron en la Notaría a mi cargo la mencionada sucesión; asimismo la señora **ADRIANA MARTÍNEZ DÍAZ**, aceptó el cargo de Albacea, protestó desempeñarlo fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

Miguel Soberón Mainero  
Notario 181 de la Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL EXPEDIENTE: 275/25-EPI-018  
ACTOR: EFRÉN GÓMEZ MALDONADO.

"EDICTO"

MYRIAM GALLEGOS MIRANDA,

En el juicio 275/25-EPI-018, promovido por EFRÉN GÓMEZ MALDONADO, en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el que demanda la nulidad de la resolución 2024/158210 de 11 de noviembre de 2024, por la que se negó el registro marcario con número de expediente 3043579 BONANZA INGREDIENTES Y DISENO se dictó un acuerdo con fecha de 17 de febrero de 2025, en donde se ordenó emplazar al tercero **MYRIAM GALLEGOS MIRANDA** por edictos con fundamento en los artículos 173 y 174 de la Ley General de la Propiedad Intelectual, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que tiene un término de treinta días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del edicto, para que comparezca en esta Sala ubicada en Av. México 710, Piso 4, Colonia San Jerónimo Llida, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, apercibido que en caso contrario las notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025

MAGISTRADA INSTRUCTORA  
LIC. ELIZABETH ORTIZ GUZMÁN

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS HERNÁNDEZ

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 18 de junio del 2025.

El suscrito **Licenciado Leopoldo López Benítez, Notario Público Número Veinticinco del Estado de México**; hago constar: que por escritura número 54,184 del Volumen 1594, de fecha 18 de junio del 2025, los señores **ORTENCIA CAROLINA MONTIEL GAMERO, AZARIEL MAZATL MERLIN MONTIEL** y **VALERIA YAMILLE MERLIN MONTIEL** en su carácter de cónyuge superstite y descendientes directos respectivamente; Inician la Sucesión Testamentaria a bienes del de cuyos **JESÚS DOMINGO MERLIN CHAVEZ**, declarando que una vez que se lleve a cabo el Nombramiento de Albacea correspondiente, procederán a formalizar el inventario y avalúo.

LIC. LEOPOLDO LÓPEZ BENÍTEZ  
NOTARIO VEINTICINCO DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento 7,904, volumen 291, de fecha 24 de junio de 2025, otorgado ante mí se, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL** de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JAIME FARCA MISRAHY**, mediante el cual los señores **SARA, LINDA Y JAQUELIN** todos de apellidos **FARCA BUZALI**, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, de sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida a su favor. Así mismo, se hizo constar la aceptación y discernimiento que otorgaron las señoras **SARA Y LINDA**, ambas de apellidos **FARCA BUZALI** al cargo de **"ALBACEAS MANCOMUNADAS"** de dicha sucesión quienes protestaron el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formularán el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Edo. Mex. a 01 de julio del 2025.

CLAUDIA GABRIELA FRANCÓZ GÁRATE  
NOTARIO 153 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 121,880 de fecha 11 de junio de 2025, ante mí, los señores **JORGE PARRA GARCIA, MARTÍN PARRA GARCIA, SENORINA PARRA GARCIA y MARÍA DOLORES PARRA GARCIA** aceptaron la herencia a su favor en la sucesión testamentaria del señor **J. Jesús Parra García** y el mencionado señor **JORGE PARRA GARCIA** aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión testamentaria, protestó el fiel y leal desempeño del mismo y manifestó que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA.  
Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 55,045 de fecha 10 de JUNIO de 2025, otorgada ante mí fe, quedó **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** de la sucesión testamentaria a bienes del señor **ANDRÉS ADRIÁN FLORES FIGUEROA**, que realizó a solicitud de la señora **ROMELIA AQUILEA VILLAREAL ARRAMBIDE**, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE  
LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.  
NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 01 DE JULIO DE 2025.

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 140,327 de fecha 17 de junio de 2025, firmada el día de su fecha, ante mí, Licenciado **CARLOS GABRIEL CERVANTES ORIGEL** titulares de la Notaría número CIENTO SETENTA Y SEIS, de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría CINCO de la Ciudad de México, como titular es el Licenciado **ALFONSO ZERMEÑO INFANTE**, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FELIPE CRUZ RAMOS** que otorgó el señor **JAIME CRUZ HERNANDEZ**; **LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FELIPE CRUZ RAMOS**, que otorgaron los señores **FELIPE GUSTAVO CRUZ HERNANDEZ, FERNANDO CRUZ HERNANDEZ, JOSÉ LUIS REY CRUZ HERNANDEZ, DELIA CRUZ HERNANDEZ, MARÍA ERNESTA CRUZ HERNANDEZ, KARINA IVETHE CRUZ HERNANDEZ Y IRMA DEL CARMEN CRUZ HERNANDEZ**; **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA CITADA SUCESIÓN**, que otorgaron los señores **FELIPE GUSTAVO CRUZ HERNANDEZ, FERNANDO CRUZ HERNANDEZ, JOSÉ LUIS REY CRUZ HERNANDEZ, DELIA CRUZ HERNANDEZ, MARÍA ERNESTA CRUZ HERNANDEZ, KARINA IVETHE CRUZ HERNANDEZ Y IRMA DEL CARMEN CRUZ HERNANDEZ**; **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA MISMA SUCESIÓN**, que otorgó la señora **KARINA IVETHE CRUZ HERNANDEZ**, y manifestó ésta última que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

LIC. CARLOS GABRIEL CERVANTES ORIGEL  
TITULAR DE LA NOTARÍA 176 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYO TITULAR ES EL LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 140,289 de fecha 12 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: I.- **LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GABRIELA SAUCEDO MORENO**, que otorgaron los señores **MARÍA GENOVEZA JUAREZ SAUCEDO, MARÍA MAGDALENA JUAREZ SAUCEDO, GABRIEL JUAREZ SAUCEDO, SERGIO JUAREZ SAUCEDO, ROSA MARÍA JUAREZ SAUCEDO, LAURA EDENIDA JUAREZ SAUCEDO, JOSE FRANCISCO JUAREZ SAUCEDO, JOSE SALVADOR JUAREZ SAUCEDO, GABRIELA JUAREZ SAUCEDO Y GUILLERMO ISRAEL JUAREZ SAUCEDO; y II.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GABRIELA SAUCEDO MORENO**, que otorgó la señora **ROSA MARÍA JUAREZ SAUCEDO**. La albacea manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.**

Ciudad de México, a 12 de junio de 2025.

LIC. CARLOS GABRIEL CERVANTES ORIGEL  
TITULAR DE LA NOTARÍA 176 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 5 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
CUYO TITULAR ES EL LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciado JORGE ALBERTO GOÑI ROJO, Notario Público No. 30 del Estado de México, hago saber: que por escritura número 55,103 de fecha 1 de JULIO de 2025, otorgada ante mí fe, quedó **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MARÍA DE LA LUZ MOYSEN Y RODRÍGUEZ** (quien manifiesta el compareciente que en vida acostumbraba usar el nombre de **LUZ MOYSEN RODRÍGUEZ**), que otorga el señor **CRISTIAN ALEJANDRO SENTÍES GARCÍA**, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción primera, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.3 y 6.184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE  
LIC. JORGE ALBERTO GOÑI ROJO.  
NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 01 DE JULIO DE 2025.

EDITOR:  
Fausto Pretelín  
Muñoz  
de Cote

geopolitica  
@eleconomista.mx

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.economista.com.mx/internacionales](http://www.economista.com.mx/internacionales)

COEDITOR GRÁFICO:  
Oscar Alcaraz



**Hemos reducido su programa al menos uno o dos años, las evaluaciones de inteligencia del Departamento de Defensa así lo indican.**

Sean Parnell  
PORTAVOZ DEL PENTÁGONO

## Secuela

# Programa nuclear iraní, retrasado por dos años

Los ataques de EU contra plantas nucleares provocaron severos daños, lo anuncia el Pentágono y lo confirma Teherán

Reuters y AFP  
geopolitica@eleconomista.mx

**T**ehrán. El Pentágono afirmó ayer miércoles que el programa nuclear iraní se ha degradado hasta en dos años tras los ataques estadounidenses que, según dijo, destruyeron los tres plantas nucleares alcanzadas.

Sean Parnell, un portavoz del Pentágono, ofreció la estimación en una sesión informativa a periodistas, añadiendo que la estimación oficial era "probablemente más cerca de dos años".

Pocas horas antes, desde Irán, el ministro de Exteriores daba una versión en el mismo sentido que la del Pentágono.

"Nadie sabe exactamente lo que ha ocurrido en Fordow. Dicho esto, lo que sabemos hasta ahora es que las instalaciones han sufrido daños graves", dijo el ministro iraní de Asuntos Exteriores, Abás Aragchi, en una entrevista con CBS News.

"La Organización de Energía Atómica de la República Islámica de Irán (...) está llevando a cabo actualmente una evaluación y valoración, cuyo informe será presentado al Gobierno".

Las comunicaciones iraníes interceptadas minimizaron el alcance del daño causado por los ataques estadounidenses contra el programa nuclear de Irán, informó el *Washington Post* el domingo, citando a cuatro personas familiarizadas con la inteligencia clasificada que circula dentro del Gobierno estadounidense. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha dicho que los ataques "borraron completa y totalmente" el programa nuclear iraní; las revelaciones que hizo ayer el Pentágono, se acercan más a las palabras de Trump.



Vista satelital de la planta Fordow después del bombardeo de EU. FOTO: REUTERS

### Rompe relación con OIEA

Irán suspendió el día de ayer su cooperación con la agencia de energía atómica de la ONU, contra la que multiplicó las acusaciones al hilo de la reciente guerra con Israel.

La guerra de 12 días iniciada el 13 de junio con los bombardeos israelíes agravó las tensiones entre Teherán y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

"Masud Pezeshkian promulgó la ley que suspende la cooperación con el Organismo Internacional de la Energía Atómica", indicó la televisión estatal.

La decisión iraní es "obviamente preocupante", dijo el portavoz del secretario general de la ONU, Stephane Dujarric.

Teherán fustigó a la agencia por una resolución adoptada en la víspera de las hostilidades israelíes, en la que acusaba a Irán de incumplir sus obligaciones nucleares.

Según Irán, esa resolución sirvió de "excusa" para los bombardeos israelíes. El país rechazó una solicitud del jefe del OIEA, el argentino Rafael Grossi, para visitar los sitios nucleares bombardeados.

## Trump, ¿presidente o CEO de EU?

Reuters  
geopolitica@eleconomista.mx

**Washington.** El presidente Donald Trump añade fragancias a la creciente lista de productos que llevan su nombre, lo que plantea nuevos interrogantes sobre su uso del púlpito presidencial para promocionar productos que le enriquecen a él y a su familia.

El exmagnate inmobiliario neoyorquino anunció esta semana que se podían comprar una nueva colonia para hombre y un perfume para mujer con la marca Trump.

"Las fragancias Trump ya están aquí. Se llaman "Victory 45-47" porque tratan sobre Ganar, Fuerza y Éxito", escribió el lunes en su cuenta de Truth Social.

Las reacciones en internet no se han hecho esperar y los críticos han acusado al presidente de corrupción.

"Nunca ha habido y no creo que en la historia de Estados Unidos, alguien que esté

robando tanto a la vista de todos: estafas y chanchullos", dijo el senador estadounidense Mark Warner, de Virginia, en un video compartido en la red social X.

El senador Peter Welch, demócrata por Vermont, señaló que Trump estaba anunciando las fragancias mientras los republicanos buscaban reducir los beneficios de Medicare para los estadounidenses de bajos ingresos en su proyecto de presupuesto.

"Los demócratas del Senado están luchando para evitar que el presidente Trump eche a 17 millones de personas de su atención médica y él está promocionando su línea de fragancias", dijo Welch en X.

Las fragancias son los productos más recientes que ha dado a conocer la familia Trump. En junio, su empresa familiar cedió su nombre para lanzar un servicio de telefonía móvil y un teléfono inteligente de 499 dólares. El teléfono se promociona como elegante y dorado, el color preferido de Trump.



Columna  
Invitada

Alfonso Muñoz de Cote Otero

## ¡Atención a la ONU!

**E**l multilateralismo está bajo la máxima tensión y la confianza se está desmoronando.

El multilateralismo está bajo la máxima tensión y la confianza se está desmoronando.

En este contexto, es necesario "reparar y poner en marcha el motor del desarrollo", pidió Antonio Guterres, quien clamó por movilizar "recursos" e invertir en "escuelas, atención sanitaria, protección social, trabajo decente y energía renovable".

Un día después, nos enteramos que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) fue formalmente cerrada.

La revista británica especializada en medicina publicó el lunes que los programas financiados por la USAID salvaron a 91 millones de personas en todo el mundo durante las dos décadas pasadas, y que sus posibles recortes a las ayudas provocaría 14 millones de muertos en los próximos cinco años.

Guterres lanzó en Sevilla lo que pareció ser un grito desesperado ante el entorno internacional.

"En el mundo en el que la comunidad de donantes se reduce drástica y dramáticamente, es el momento de dar un paso adelante y no solo reafirmar nuestro compromiso, sino también redoblarlo".

La polarización política que se vive en todo el mundo no ha ayudado a fortalecer los organismos multilaterales debido a una exacerbación nacionalista. Las grandes potencias consideran a los organismos multilaterales como entes que les quitan poder.

No solo las grandes potencias; muchos otros países sostienen el valor estratégico que tienen organismos como la ONU.

Esta semana Irán avisó que rompía toda colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La decisión resulta algo más que grave. Teherán sostiene que el reporte revelado por la OIEA donde informaba del incremento porcentual en el enriquecimiento del uranio, letal para producir la bomba atómica, fue tomado por Israel para justificar sus recientes bombardeos.

O qué decir de la decisión que tomó Venezuela esta semana.

Su Parlamento declaró persona non grata al alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk.

¿Cuál fue el motivo del disgusto? El informe del alto comisionado reveló "desapariciones forzadas" y "torturas y malos tratos" de detenidos desde 2024.

No nos engañemos: un mundo con organismos multilaterales debilitados y sin poder estaría más cercano a la anarquía global.

Las más afectadas serían las naciones más pobres, pero no solo ellas. El mundo entraría a una zona crítica sin retorno.

Atención con lo que dice Guterres.

## Juez bloquea orden de Trump sobre asilo

AFP  
geopolitica@eleconomista.mx

**Washington.** Un juez federal bloqueó ayer la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de prohibir que los migrantes que han cruzado ilegalmente la frontera con México presenten solicitudes de asilo y dio 14 días para apelar el caso.

Durante su campaña presidencial, Trump prometió expulsar de Estados Unidos a millones de migrantes en situación irregular. Desde que regresó a la Casa Blanca en enero ha tomado diversas medidas para acelerar las deportaciones y reducir los cruces fronterizos.

El juez de distrito Randolph Moss acusa a Trump de extralimitarse en la proclamación que prohíbe las solicitudes de asilo y considera que viola la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA).

Las solicitudes de asilo se rigen por esta normativa y el presidente no puede "adoptar un sistema de inmigración alternativo que sustituya las leyes promulgadas por el Congreso", añadió en un caso presentado por grupos de derechos de los inmigrantes y solicitantes de asilo.

Moss suspendió su fallo durante 14 días para que la administración de Trump tenga tiempo para apelar.

### Mínimo histórico

El presidente Trump batió en junio su propio "mínimo histórico" en el número de migrantes interceptados en la frontera con México con 6,070, informó ayer el Departamento de Seguridad Interior (DHS).

A modo de comparación, en los dos primeros días de junio del año pasado realizó "más de 7,000".

El 28 de junio los agentes solo interceptaron a 137 detenciones en la frontera con México, la cifra "más baja en un solo día en un cuarto de siglo", se felicitó el DHS.

## Era país modélico

# Corte pide desaforar al presidente de Costa Rica

• Rodrigo Chaves es señalado por la Fiscalía de haber obligado a una empresa de servicios de comunicación a darle 32,000 dólares a un amigo

AFP  
geopolitica@eleconomista.mx

**S**an José. El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, arremetió el día de ayer contra la justicia por pedir su desafuero para que sea juzgado por corrupción, lo que elevó la tensión política de cara a las elecciones de febrero en este país de reconocida trayectoria democrática.

Señalado por sus críticos de irrespetar la independencia de poderes, Chaves, un economista conservador de 64 años, ha gobernado desde 2022 en abierto enfrentamiento con la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, la Asamblea Legislativa -mayoritariamente de oposición- y el Tribunal Electoral.

Pero el martes el conflicto de poderes subió de tono cuando la Corte Suprema de Justicia pidió al Congreso que levante la inmunidad del presidente para que enfrente cargos de delitos de corrupción señalados por la Fiscalía.

"La Corte sigue destruyendo la poca credibilidad que tiene, sigue construyéndose en una vergüenza nacional", afirmó ayer Chaves en su conferencia de prensa semanal.

Esta es la primera vez en la historia del país centroamericano que el poder judicial pide quitar la inmunidad a un presidente, lo que el analista Felipe Alpízar, catedrático de la Universidad de Costa Rica, calificó como un "terremoto político".

Chaves, exfuncionario del Banco Mundial, fue señalado por la Fiscalía de obligar a una empresa de servicios de comunicación contratada por la Presidencia a darle 32,000 dólares a su amigo y exasesor de imagen Federico Cruz.

El fiscal atribuye al presidente el delito de "concusión" (abuso de poder de un funcionario para favorecer a alguien), que se castiga con penas de dos a ocho años de cárcel.

Según la Fiscalía, la contratación de



**El presidente** de Costa Rica Rodrigo Chaves hace un gesto en su conferencia semanal luego de haberse enterado de la petición sobre su desafuero. FOTO: REUTERS

la empresa para el mandato de Chaves de 2022 a 2026 se hizo con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con un procedimiento "aparentemente" indebido.

"Ni la Corte ni el fiscal buscan justicia. No, lo que buscan es sacarse un clavo (venganza)" porque "este gobierno ha expuesto las estructuras de grandes privilegios de los grupos poderosos en contubernio con la cúpula del Poder Judicial", agregó.

### Financiamiento irregular

Las autoridades judiciales y electorales también investigan al presidente por supuesto financiamiento irregular en su pasada campaña electoral y por interferir en la contienda para los próximos comicios, lo cual está prohibido por la legislación costarricense.

Según Chaves, los magistrados están molestos porque "hay un presidente que no les debe favores, que no les guarda secretos y que no les permite hacer lo que les da la gana".

Magistrados de la Corte, diputados y otras autoridades del Estado critican lo que consideran una deriva autoritaria

de Chaves y le piden respetar la independencia de poderes.

Costa Rica ha sido por décadas la democracia más estable de Centroamérica, una región sacudida en la segunda mitad del siglo pasado por cruentas guerras civiles.

"Lo que está en juego es la democracia costarricense tal como la conocemos", dijo Alpízar, quien advirtió que, pese a la crisis política, "hay instituciones muy firmes".

Chaves, admirador del presidente salvadoreño Nayib Bukele, ha dicho que espera que su partido obtenga en las próximas elecciones una mayoría calificada en el Congreso para reformar la Constitución y dar más poder al Ejecutivo.

Para Alpízar, esta crisis afectará el rumbo de la campaña porque puede convertirse en una especie de "referendo a favor o en contra de Chaves" sin que se debatan "los problemas de fondo" del país, como la creciente violencia criminal.

Funcionarios cercanos no descartan que Chaves busque un escaño en la Asamblea Legislativa.

66  
La Corte sigue destruyendo la poca credibilidad que tiene (es) una vergüenza nacional".

Rodrigo Chaves  
PRESIDENTE DE COSTA RICA

Chaves también enfrenta una acusación por delitos de financiamiento ilegal de la campaña electoral que lo llevó a la Presidencia en 2022

## Rusia cree que la guerra con Ucrania cesará si EU le deja de enviar armas

AFP  
geopolitica@eleconomista.mx

**Moscú. Rusia** acogió ayer favorablemente el anuncio de Estados Unidos de que suspenderá el envío de algunas armas a Ucrania, y afirmó que eso ayudará a terminar antes el conflicto en curso.

"Cuantas menos armas se le envíen a Ucrania, más cerca estará el fin de la operación militar especial", dijo a la prensa el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov, usando la fórmula

habitual en Moscú para referirse a la ofensiva en el país vecino.

El martes, Estados Unidos anunció la suspensión del envío de algunas armas a Kiev, alegando su inquietud ante la bajada de su propia reserva de municiones.

El anuncio se produjo en un momento crítico, dado que Rusia está acometiendo una de las mayores embestidas en territorio ucraniano en más de tres años de contienda.

Según Politico y otros medios estadounidenses, la medida concierne

los sistemas de defensa aérea Patriot, la artillería de precisión y los misiles Hellfire.

Desde Kiev, una fuente presidencial dijo este miércoles que el gobierno de Volodimir Zelenski está intentando concretar con Washington a qué se refiere exactamente la Casa Blanca, cuando habla de la suspensión del envío de material de Defensa.

"Estamos aclarando la situación. Creo que todo quedará claro en los próximos días", dijo a la prensa el asesor presidencial Dmitro Litvin.

### Restar importancia

Funcionarios de EU trataron de restar importancia al anuncio sobre la suspensión de algunos envíos de armas a Ucrania, afirmando que el presidente Trump aún cuenta con opciones militares para ayudar a Kiev.

"El Departamento de Defensa continúa proporcionando al presidente opciones sólidas en cuanto a la ayuda militar a Ucrania, en línea con su objetivo de poner fin a esta trágica guerra", dijo el portavoz del Pentágono, Sean Parnell, a periodistas.

EDITOR:  
Héctor  
Molina  
COEDITOR:  
Iván  
Rodríguez

política  
@eleconomista.mx

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.eleconomista.com.mx/politica](http://www.eleconomista.com.mx/politica)

COEDITOR GRÁFICO:  
David Mercado



Este estudio no agota el análisis de la seguridad municipal, pero busca contribuir a un cambio de paradigma en el que se viene insistiendo al menos desde hace dos décadas: pasar de una visión reactiva y centralizada a una política pública anclada en el territorio, capaz de reconocer la diversidad de contextos".

Informe "La otra vía. Análisis de políticas municipales de seguridad pública, 2021-2024" de México Evalúa

18  
MUNICIPIOS  
presentaron alzas  
en delitos de alto  
impacto entre 2021  
y 2024.

De acuerdo con el reporte, la violencia delictiva se redujo en Tuxtla Gutiérrez; Tlaxcala; Guadalajara; Saltillo; Colima; Morelia; Pachuca; Durango; La Paz; Othón P. Blanco; Xalapa; Cuernavaca y Toluca.

De 2021 a 2024, 13 municipios capitales bajaron delitos

# Seguridad, tarea también en lo local: México Evalúa

- ONG pide mayores recursos para municipios y no centralizar esfuerzos

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**L**a seguridad pública no debe concebirse como una prerrogativa exclusiva del gobierno federal ni como un producto automático del uso intensivo de la fuerza, concluyó la organización civil México Evalúa.

A contracorriente de la centralización de la seguridad pública, este reporte identifica claros indicios a favor del protagonismo de los gobiernos municipales en la construcción de espacios libres de violencia delictiva. Las evidencias comparadas muestran que la reducción de delitos de alto impacto es posible en contextos en donde los gobiernos locales combinan estrategias penales y no penales con niveles básicos de capacidad institucional, coordinación intergubernamental y conocimiento del territorio", cita el informe "La otra vía. Análisis de políticas municipales de seguridad pública, 2021-2024".

Los casos documentados, refiere, muestran que los municipios pueden diseñar intervenciones potencialmente efectivas, ajustadas a las dinámicas territoriales y capaces de incidir en las condiciones que propician el delito.

Así como que resulta incontrovertible que la prevención penal o no penal del delito no es condición suficiente para la reducción del crimen porque "lo que marca la diferencia es la manera en que la cantidad y calidad de los recursos disponibles se traducen en políticas robustas, formuladas desde un diagnóstico territorial preciso y ejecutadas en contextos que favorecen la corresponsabilidad ciudadana y la legitimidad del Estado local".

"Este estudio no agota el análisis de la seguridad municipal, pero busca contribuir a un cambio de paradigma en el que se viene insistiendo al menos desde

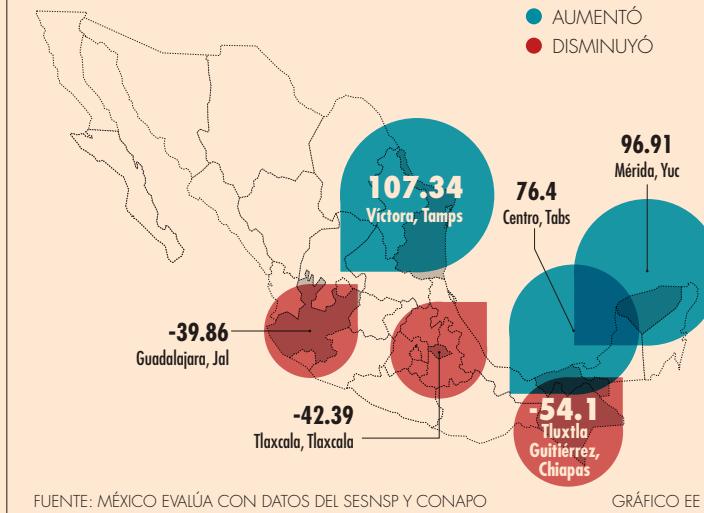


Organizaciones civiles piden que se refuerce el presupuesto en seguridad para los municipios. FOTO: CUARTOSCURO

## Pocos resultados en lo local

De 31 municipios capitales del país, 13 registraron disminuciones en los delitos de alto impacto social, mientras que el resto, es decir 18, existieron aumentos.

### Top 3 de municipios capitales con más aumento y disminución porcentual en delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes | 2021 AL 2024



hace dos décadas: pasar de una visión reactiva y centralizada a una política pública anclada en el territorio, capaz de reconocer la diversidad de contextos y de fortalecer las capacidades locales para prevenir el delito. Apostar por una seguridad con rostro municipal no es solo una opción técnica viable, sino una necesidad política frente al agotamiento del modelo punitivo y la urgencia de reconstruir vínculos de confianza entre instituciones y ciudadanía", precisa.

Un análisis territorial, empírico y comparado de la seguri-

dad pública municipal es viable y necesario, recomienda como política pública.

A nivel federal, estatal y municipal sugiere, respectivamente y entre otros aspectos, revertir el proceso de centralización de la seguridad pública, redefiniendo la participación federal, limitando el despliegue de Fuerzas Armadas a zonas con alta conflictividad, y garantizando el respeto a la autonomía municipal en tareas de proximidad; fortalecer la gobernanza intermunicipal de la seguridad mediante la institucionalización de mesas de coordi-

nación local en las capitales estatales, integradas por autoridades municipales, fiscalías, policías estatales y organizaciones de la sociedad civil; y adoptar un enfoque integral y contextualizado de seguridad ciudadana para superar el paradigma exclusivamente punitivo, incorporando estrategias de prevención situacional, social y comunitaria alineadas con diagnósticos locales.

## Repuntes

De acuerdo con el reporte, que analiza políticas de seguridad en los 31 municipios capitales del país —no incluye la Ciudad de México—, en el periodo de estudio la violencia delictiva se redujo, en estricto orden, en 13: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tlaxcala; Guadalajara, Jalisco; Saltillo, Coahuila; Colima; Morelia, Michoacán; Pachuca, Hidalgo; Durango; La Paz, Baja California Sur; Othón P. Blanco, Quintana Roo; Xalapa, Veracruz; Cuernavaca, Morelos y Toluca, Estado de México.

Y aumentó en 18: Oaxaca; Monterrey, Nuevo León; Puebla; Querétaro; Mexicali, Baja California; Zacatecas; Guanajuato; Culiacán, Sinaloa; Aguascalientes; San Luis Potosí; Chihuahua; Campeche; Hermosillo, Sonora; Chilpancingo, Guerrero; Tepic, Nayarit; Centro, Tabasco; Mérida, Yucatán, y Victoria, Tamaulipas.

Con respecto al homicidio doloso, que continúa siendo el principal indicador utilizado por el Estado para evaluar su política de seguridad, indica el reporte, 11 municipios superaron la tasa nacional (18.6 homicidios por cada 100,000 habitantes): Monterrey, Guadalajara, Mexicali, Colima y Zacatecas, entre los más altos.

En narcomenudeo, 18 municipios superaron la tasa nacional (48), destacando La Paz, Xalapa, Querétaro, Chihuahua y Colima; Centro, Tabasco, registró el mayor aumento.

El secuestro, que además de su dimensión económica se ha utilizado como herramienta para eliminar competidores sin generar visibilidad como homicidio, consigna, 11 municipios superaron la tasa nacional (0.40 por cada 100,000), entre éstos Zacatecas, Tlaxcala, Morelia, Toluca y Colima; en Centro, Tabasco, que encabeza la lista de los cinco municipios con mayor incremento, aumentó 496.8 por ciento.

Finalmente, detalla que el delito de extorsión, "una fuente creciente de financiamiento para grupos criminales", con el que es posible identificar el cobro de piso, cobro de paso o la extorsión telefónica, que afecta a empresas de diversos sectores y se ha extendido territorialmente con rapidez, registró un incremento notable en 18 municipios; Guanajuato ocupa el primer lugar con 481.8% más que la tasa nacional (9 extorsiones por cada 100,000 habitantes).

# Invertirán 757,000 mdp en oriente del Edomex



**Esta es una deuda histórica con el oriente del Estado de México. Por décadas ha crecido con carencias en infraestructura, servicios y oportunidades. Hoy empezamos a saldar esa deuda con un programa verdaderamente integral.**

**Claudia Sheinbaum,**

PRESIDENTE DE MÉXICO.

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**E**l gobierno federal presentó el Programa Integral para el oriente del Estado de México, una estrategia de desarrollo social, urbano y económico que contempla una inversión de más de 757,000 millones de pesos durante el sexenio y que contempla 121 programas y acciones en áreas clave como salud, educación, vivienda, movilidad, infraestructura hídrica y seguridad.

“Esta es una deuda histórica con el oriente del Estado de México. Por décadas ha crecido con carencias en infraestructura, servicios y oportunidades. Hoy empezamos a saldar esa deuda con un programa verdaderamente integral”, afirmó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal se detallaron que este plan impactará a 10 municipios densamente poblados como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Texcoco, La Paz, Chicoapan, Valle de Chalco, Naucalpan y Tlaln-

pantla, donde habitan alrededor de 10 millones de personas.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo adelantó que en los próximos días se presentará un plan de seguridad que incluirá el establecimiento de un mando único policial para estos municipios, en coordinación con el Gabinete de Seguridad nacional.

“Vamos a atender las causas de la violencia, pero también a reforzar la presencia policial. La seguridad es parte esencial del desarrollo”, afirmó.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, destacó que la clave del proyecto ha sido “el trabajo en equipo y el liderazgo de la presidenta Sheinbaum”, y subrayó que el objetivo es transformar las condiciones de vida con un enfoque integral: “No se trata solo de pavimentar calles, sino de garantizar desarrollo con dignidad y esperanza”.

## Transporte

En materia de transporte y movilidad, anunciaron una inversión de 12,800 millones de pesos en transporte y movilidad, con ampliaciones del Trolebús y el



**La zona** oriente del Edomex es una de las más afectadas por inundaciones; este es uno de los rubros en los que se invertirá. FOTO: CUARTOSCURO

Mexibús, así como la construcción de 20 nuevos puentes, 1,000 kilómetros de senderos seguros y trenes de pavimentación que serán entregados a los municipios.

Además, se explicó que se contempla la compra de asfalto por 600 millones de pesos y equipamiento urbano, como luminarias LED y arte urbano.

También, el plan incluye la construcción de hospitales, clínicas y centros de salud; así como programas de mejoramiento de vivienda y regularización de suelo.

## Educación y obras

En el ámbito educativo, el secretario de Educación, Mario Delgado, informó que se abrirán 10,200 nuevos espacios en bachillerato tecnológico con una inversión de 3,000 millones de pesos, en municipios como Chalco, Ecatepec,

Neza y Chimalhuacán. Las carreteras estarán alineadas a los retos del futuro, como inteligencia artificial, nanotecnología, urbanismo y producción agrícola sustentable.

Por su parte, el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Jorge Mendoza Sánchez, anunció la creación y puesta en operación de un fondo de inversión para proyectos de infraestructura y desarrollo productivo, con aportaciones conjuntas de los gobiernos federal, estatal y municipales.

Precisó que este fondo será administrado por un Comité Técnico compuesto, a nivel federal por las secretarías de Comunicaciones, Hacienda y Bienestar y por las dependencias estatales de Finanzas, Desarrollo Urbano, Infraestructura y Movilidad y Medio Ambiente.

**Mario Delgado,** informó que se abrirán 10,200 nuevos espacios en bachillerato tecnológico, con una inversión de 3,000 millones de pesos, en Chalco, Ecatepec, Neza y Chimalhuacán.

## Para agua potable e inundaciones en 10 municipios del Estado de México

# Prevén inyectar de más de 9,000 mdp para temas hídricos

**Actualmente, 21 obras ya se encuentran en ejecución, entre las que destacan la construcción del colector de Chalco, labores de desazolve de ríos, rehabilitación de pozos y la modernización de sistemas de bombeo.**

Redacción  
politica@eleconomista.mx

**El Gobierno** de México destinará una inversión superior a los 9,000 millones de pesos en los próximos tres años para atender, de manera estructural, los problemas históricos de agua potable e inundaciones en 10 municipios del Estado de México, así lo anunció Efraín Morales López, director general de la Comisión Nacional del Agua.

Durante su participación en la Conferencia del Pueblo, el funcionario explicó que esta estrategia forma parte de las instrucciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de garantizar el acceso al agua potable y reducir los riesgos de inundaciones durante la temporada de lluvias, especialmente en comunidades que han enfrentado escasez y afectaciones recurrentes.

Del monto total, 2,588 millones de pesos serán ejercidos durante el 2025, permitiendo la ejecución de 101 obras de infraestructura hidráulica, entre ellas redes de agua potable, sistemas de drena-

## Oposición alertó peligros sobre datos personales

### Sheinbaum rechaza que gobierno espíará con reformas a las leyes

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum negó este miércoles que las reformas aprobadas por el Congreso, conocidas como la “ley espía” por la oposición, autorice la intervención de comunicaciones privadas o la vigilancia ciudadana.

Durante su conferencia matutina acusó a sus adversarios políticos y a algunos medios de “mentir deliberadamente” y generar confusión entre la población.

“Las comunicaciones privadas

son inviolables. La ley sancionará penalmente a quien viole la privacidad”, afirmó Sheinbaum al citar el Artículo 16 constitucional.

En el debate en el Congreso, los legisladores de oposición señalaron que con las reformas en telecomunicaciones y seguridad se ha dado la autorización al gobierno para poder acceder a datos personales de la población sin restricción, entre ellos geolocalización en tiempo real. (María Sosa y Redacción)

je, pozos y cárcamos. Estos trabajos beneficiarán de forma directa a 6.4 millones de habitantes, detalló Morales López.

El titular de la Conagua subrayó que los proyectos se llevan a cabo en coordinación con los gobiernos municipales, el Estado de México y el gobierno federal.

Aseguró que esta intervención ya muestra resultados concretos, pues en la actual temporada de lluvias se han registrado menores afectaciones.

Actualmente, 21 obras ya se encuentran en ejecución, entre las que destacan la construcción del colector de Chalco, labores de

desazolve de ríos, rehabilitación de pozos y la modernización de sistemas de bombeo.

Estas intervenciones han permitido que, en la presente temporada de lluvias, las afectaciones sean considerablemente menores, lo que demuestra que estamos avanzando en la dirección correcta”, afirmó López.

## Otras inversiones

Adicionalmente, anunció el próximo inicio de una de las obras hidráulicas más relevantes del sexenio: el acueducto Solís-León en Guanajuato, con una inversión de 15,000 millones de pesos.

Esta obra garantizará el suministro de agua potable a los municipios de Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León, y se complementará con la tecnificación del Distrito de Riego 011 – Alto Río Lerma.

Con estas acciones, el Gobierno de México refrenda su compromiso de asegurar el derecho humano al agua y avanzar hacia una mayor seguridad hídrica para millones de personas.



**La determinación fue tomada por votación dividida en el Pleno**

# TEPJF considera que INE no puede ordenar conteo de votos

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**El Tribunal** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) carece de facultades para realizar un recuento de votos de la elección judicial. Sin embargo, no descarto que este tribunal pueda ordenar algún nuevo conteo.

En votación dividida, el pleno del TEPJF aprobó un proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien sostuvo que la reforma judicial no plantea alguna medida para que el INE lleve a cabo el recuento en sede administrativa.

No obstante, recalcó que ello no quiere decir que el máximo tribunal en materia electoral no pueda ordenar el recuento de alguna elección específica al ser un organismo jurisdiccional.

"Ordenar un recuento en sede administrativa implicaría una doble labor sin que exista la necesidad de depurar algún vicio en el cómputo, pero en otra parte argumentamos en el proyecto que no se cierra la posibilidad de un recuento en sede jurisdiccional, únicamente determinamos en cuanto a la aplicación de la norma para permitir el recuento en sede administrativa



pero no se cierra la posibilidad de que, con apoyo en una petición ya específica en donde se controveja el cómputo correspondiente, pudiera sopesarse si constitucional y legalmente podemos emprender el recuento correspondiente", explicó el magistrado.

Y es que previamente, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aseguró la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales si prevé la posibilidad de aplicar un recuento de votos en los procesos electorales como la elección Judicial, así como la representación de alguna persona al momento de realizar un nuevo escrutinio, tanto en sede administrativa, como en judicial.

Por ello estimó que el Instituto Nacional Electoral sí tiene facul-

**La Sala Superior** indicó que sólo los magistrados electorales pueden ordenar un recuento de los sufragios.

FOTO: ESPECIAL

tades para realizar el recuento, bajo ciertos supuestos.

"Al sostener en el proyecto que la Sala Superior es el órgano facultado para ordenar un recuento al momento de resolver los medios de impugnación que se presente, pues resulta obvio que la figura de recuento tanto en la vía administrativa, como la vía jurisdiccional, se debe aplicar los mismos supuestos legales y las normas que están previstas para las elecciones ordinarias, salvo que la Sala Superior cree otras reglas", expresó el magistrado Reyes Rodríguez.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña también consideró que "no hay una norma que autorice que se haga recuento en sede administrativa".

## INE, TEPJF y SCJN darán datos

# Aceptan omisión en legislación sobre informes de elección

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**La Cámara** de Senadores solicitará información oficial al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los resultados de la primera elección de juzgadores federales en México del pasado 1 de junio, ante el vacío legal existente al respecto.

A los consejeros electorales se requerirá el envío de información, en formato electrónico editable, "dentro de los dos días hábiles siguientes de haberse emitido la declaración de validez de la elección respectiva, de las personas juzgadoras que resultaron electas, indicando en cada caso el género, cargo, materia

y circuito judicial, así como copia certificada de las constancias que respalden cada elección".

El TEPJF y la SCJN deberán enviar a la Cámara Alta, por el mismo formato, "un listado de las constancias de mayoría que hayan sido revocadas, el cual será enviado una vez que se emita la resolución judicial correspondiente o, cuando menos, con dos días de anticipación" al próximo 1 de septiembre, cuando tomarán posesión del cargo los nuevos ministros ante el pleno del Senado, "al que se acompañará copia certificada de las resoluciones emitidas que respalden dicho listado".

Mediante el acuerdo correspondiente, aprobado por el pleno cameral, la Cámara Alta reconoce que la legislación secundaria de la reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación "omitió

una cuestión fundamental: establecer la obligación de que las autoridades electorales y judiciales informaran al Senado de la República sobre los resultados de la elección y sobre las impugnaciones resueltas para efecto de poder estar en condiciones materiales suficientes para llevar a cabo la toma de protesta en el cargo a que se refieren los artículos 96, fracción IV y 97 de la Constitución".

Así como que dicha omisión "genera incertidumbre respecto al proceso de toma de protesta de las personas juzgadoras electas, ya que actualmente no existe un mecanismo que permita asegurar que el Senado contará en debido tiempo con la información oficial y actualizada para proceder con este acto protocolario indispensable para la asunción del cargo".

En otro acuerdo aprobado a mano alzada, se precisa que el próximo 1 de septiembre, a las siete y media de la noche, se llevará a cabo la sesión solemne de la Cámara Alta para la toma de protesta de ministros de la Corte, magistrados de la Sala Superior y salas regionales del TEPJF, del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de Circuito, así como de los jueces de Distrito electos.

**Ruiz-Healy Times**

Eduardo Ruiz-Healy  
✉ @ruizhealy

## El déficit público podría no ser el que anunció Sheinbaum

**E**l gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** estimó que el déficit público de este año será del 3.9% del PIB. Pero con los datos disponibles hasta mayo, eso no va a ocurrir. Todo apunta a que el déficit será bastante menor.

Según el reporte "Información De Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero-Mayo de 2025", publicado por la Secretaría de Hacienda el 30 de junio pasado, el déficit acumulado en los primeros cinco meses del año fue de 251,000 millones de pesos. Es menos de una cuarta parte del límite que el gobierno se fijó. Si el ritmo de ingresos y gastos se mantiene, el déficit de 2025 podría cerrar entre 2.1% y 2.6% del PIB. Muy lejos del 3.9% anunciado. Un logro que muchos, especialmente los adversarios de la 4T, no creyeron posible.

Lo más notable es que hubo un superávit primario: el gobierno tuvo más ingresos —209,000 millones de pesos— que gastos antes de pagar intereses de la deuda. La recaudación de impuestos subió casi 9% en términos reales, sobre todo gracias al ISR y al IVA. Y el gasto total cayó más de 5 por ciento. Fue una muestra de contención real, respaldada por la presidenta, que bien pudo haber hecho lo contrario. Sostener esa disciplina fiscal al arranque de su sexenio implicó asumir un costo político. Fue una decisión difícil, pero correcta, porque la contención fue necesaria sin que hasta ahora haya debilitado la imagen presidencial.

Por ejemplo: el dinero destinado a obras públicas cayó casi 30%, la Secretaría de Medio Ambiente gastó 73% menos que el año pasado y las de Turismo y Energía 90% menos. En muchos casos, el dinero simplemente no se usó. No porque no existiera, sino porque no se utilizó.

A pesar de todo eso, la deuda pública neta —lo que el gobierno debe, descontando el efectivo que tiene en caja— llegó a 17.98 billones de pesos, equivalente al 49.2% del PIB. No es poca cosa, pero tampoco representa un gran riesgo porque esa deuda es interna, con tasa fija y plazos largos.

¿Por qué importa reducir el déficit? Porque cuando el gobierno gasta mucho más de lo que ingresa, tiene que endeudarse. Y entre más grande la deuda, más altos los intereses. Controlar el déficit es una forma de evitar que el pago de la deuda acabe comiéndose el presupuesto. También es una señal que tranquiliza a los mercados, a las calificadoras y a los inversionistas que compran bonos del gobierno.

Pero no hay que engañarse: este esfuerzo por reducir el déficit no es gratuito. Representa un sacrificio para millones de mexicanos. Menos inversión pública, menos obra, menos servicios, menos transferencias. Y todo ese sacrificio es para corregir los excesos de AMLO, que gastó y endeudó sin medida al país para asegurar el triunfo electoral de Morena que, irónicamente, ya estaba garantizado en 2024. El despilfarro fue innecesario. Y hoy la factura la paga el país entero.

Si esta disciplina se mantiene, 2026 podría arrancar con un margen de maniobra real. Un déficit menor implica menos presión sobre la deuda, más espacio para invertir donde sí importa y una señal clara de que el país no está al borde del colapso, ni atrapado en el cortoplacismo de siempre: gastar sin medir, improvisar para evitar el desgaste y aplazar lo esencial. Todo eso, un logro real, en un año en que la economía apenas crecerá, si crece.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

**El TEPJF**  
desechó las impugnaciones sobre un recuento de votos de la entonces candidata a ministra Dora Alicia Martínez Valero y la candidata a jueza de distrito en Baja California Sur, Yajaira Arellano Morales.



## Café político

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

## Seguridad, pilar de estabilidad regional

**E**n la charla telefónica en que acordaron el canciller, **Juan Ramón de la Fuente**, y el Secretario de Estado **Marco Rubio** preparar la agenda para la próxima visita a México del estadunidense se subrayó que "la colaboración bilateral en seguridad es pilar fundamental de la estabilidad regional".

La vocera del Departamento de Estados aseguró que los funcionarios se comprometieron a trabajar conjuntamente "para desmantelar a las organizaciones delictivas y los terroristas internacionales".

Ya arrastrado al terreno de la más asquerosa especulación, uno empieza a preguntarse si el "segundo zapato" que Washington deje caer no caiga en el terreno bancario, sino en el de seguridad. ¡Guarrazol, diría el andaluz.

### Más de 360 grados giró Morena

"Tenemos que darle la senaduría del DF al perredista Muñoz Ledo, pues ganó el panista **Jesús González Schmal**, jaló a las clases medias y podría ser fuerte candidato en 1994", confió a este escritor **Fidel Herrera Beltrán**, en un descanso de la sesión de la Comisión Federal Electoral.

Era 1988. Con el cálculo político de la Comisión encabezada por el Secretario de Gobernación se decidían las elecciones en los años dorados del esplendor de la presidencia imperial.

Se recuerda, pues, que hace 25 años se inició la efímera primavera democrática, pero un cuarto de siglo después, la lopezobradorista "revolución de las conciencias" desafía las leyes científicas, da un giro mayor a 360 grados y transporta a la Nación al autoritario régimen de la presidencia imperial de hace 37 años.

**Se distanciaron del pueblo las élites políticas**  
Todas las mediciones de la opinión de los mexicanos muestran que la más abrumadora mayoría, hastiada de vivir bajo el agobio de las bandas del crimen organizado que controlan casi la tercera parte del territorio nacional, está a favor de que se les persiga implacablemente, conscientes del altísimo costo en sangre que eso implica.

Quien esto escribe, se atreve a aventurar su personal y alocada hipótesis: ¿No será que a las élites mexicanas, por igual la derecha y la izquierda, los moderados y los ultras, traumados por las represiones de los sesenta del siglo pasado, les horroriza usar el legítimo recurso de la fuerza que les da la Constitución?

Tan aventurada hipótesis se apoya en las mediciones de opinión, pues demuestra lo distanciado que están las élites de la mayoría de los mexicanos, lo que, tarde o temprano, creará formidables presiones al Gobierno para dar un "golpe al avisero", pase lo que pase.

### Notas en remolino

Al interior de Morena, las tribus escuchan el radical planteamiento de que el Partido-Movimiento debe rechazar la pluralidad y sólo aceptar a quienes su trayectoria prueba ser ideológicamente puros. Y dicen que no... La opinión pública aún espera la carpeta que haya armado Pemex de la investigación del millonario robo de crudo a la paraestatal, para que la Secretaría Anticorrupción pueda iniciar una investigación. ¿El juego del teléfono descompuesto?... El Plan integral anunciado para el Estado de México empezará hasta el año próximo. No hay partidas destinadas en 2025... Reflexión pragmática de **John Kenneth Galbraith**: "La política es el arte de escoger entre lo desastroso y lo repugnante"...



**El proyecto** inicial planteaba sanciones por más de 64 millones de pesos, el INE determinó reducir las multas.  
FOTO: ESPECIAL

## PT, PRI y PAN los más sancionados

# Multan por casi 32 millones de pesos a partidos políticos

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Luego de** realizar una auditoría especial, el Instituto Nacional Electoral multó por casi 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales por adeudos en el pago de sus impuestos entre 2014 y 2023.

Aunque el proyecto inicial planteaba sanciones por más de 64 millones de pesos, el INE determinó reducir a más de la mitad las multas, ya que de último momento los partidos hicieron llegar la documentación necesaria para acreditar pagos pendientes.

Por lo anterior, se estipulo que el Partido del Trabajo (PT) será sancionado con 13 millones

369,778 pesos, lo que posiciona como el partido más multado; seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 12 millones 30,778 pesos y Partido Acción Nacional (PAN) con más de 4 millones 78,116 pesos.

En tanto, también se establecieron pequeñas multas en contra de Movimiento Ciudadano por tan sólo 11,411 pesos; y en contra de Morena, por 2,074 pesos. Incluso se aplicó una multa en contra del extinto PRD por 6,224 pesos.

En total, a los partidos nacionales se les multó con más de 29 millones 78,534 pesos y a los locales con 2 millones 201, mil 633 pesos.

Cabe señalar que el pasado 2 de abril, el INE informó que pondría

en marcha una Auditoría Especial en contra de los partidos políticos ante posibles omisiones e inconsistencias en el pago de más de 249 millones de pesos de impuestos, cuyos saldos presentan irregularidades desde hace una década.

Y es que se identificaron diferencias entre lo revisado por la Unidad de Fiscalización del INE con lo reportado por los partidos políticos, así como lo informado por el propio Sistema de Administración Tributaria (SAT), por lo que se determinó realizar una revisión especial, con el fin de tener certeza sobre la situación tributaria de todos los partidos y de ser el caso, imponer las multas correspondientes.

Al presentar los resultados de esta auditoría especial, la Consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey Jordan, detalló el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, dividido en siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Mientras que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) solicitó a las autoridades fiscales, de seguridad social y tesorerías locales de las 32 entidades federativas, la información sobre el estatus de los saldos pendientes de impuestos por pagar correspondientes a cada instituto político de los ejercicios 2022 y anteriores.

Fue así que para imponer las multas, el INE identificó saldos no enterados, pagos no registrados y discrepancias derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales.



## Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Detrás de CI Banco

**D**e las tres instituciones financieras mexicanas señaladas por el Departamento del Tesoro como "fuentes de preocupación principal en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides", CIBanco es la más añeja, pero apenas desde hace una década se ubica entre el selecto grupo de bancos que concentra los principales fideicomisos ligados a operaciones del mercado de valores en México.

La inoperatividad de los fondos de inversión, pero sobre todo la decisión de algunos inversiones —TerraFina y Fibra Inn, los más destacados— de removerlos como fiduciario contrato y la suspensión del procesamiento de pagos de las tarjetas emitidas por CIBanco motivó la intervención gerencial de la CNBV.

Incluso antes de la desaparición de Interacciones se había convertido en una de las instituciones preferidas por los gobiernos estatales que optaron por bursatilizar su deuda, con las participaciones federales como garantía. Esos fideicomisos y los fondos de pensiones de organismos públicos.

Del inicio de ese "operativo de emergencia" que culminaría con la transferencia en bloque de dichos fideicomisos a Nafin y otros bancos dio cuenta la prensa especializada que refirieron a "fuentes con conocimiento directo del proceso".

La orden habría salido directamente de Palacio Nacional y tendría el propósito de garantizar la seguridad jurídica y financiera de estos instrumentos tras de la intervención gerencial decretada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que designó a la filial mexicana de Alvarez & Marsal, como administrador cautelar.

Una primera aproximación a los valores en custodia de CIBanco arrojó la friolera de ¡tres billones de pesos en activos de terceros! La cifra es mayor, pues incluye Cebures, Fibras, quirografarios, estructurados, CKD, patrimoniales, corporativos y fideicomisos públicos. Entre los más relevantes, los CKD y CERPI's —instrumentos colocados fuera de México— de las Afores.

Los antecedentes de ese tipo de operaciones tienen un capítulo esencial, en 2006, cuando Bank of New York adquirió la cartera fiduciaria de JP Morgan, misma que posteriormente fue adquirida por CIBanco.

¿Venta? ¿Traspaso? En cualquier caso, la operación debe incluir al personal del área fiduciaria de CIBanco, ¿o no? Y Nafin no es el mejor administrador...

## Efectos secundarios

**UBICACIÓN.** The Banker acaba de publicar su ranking de los 1,000 bancos más importantes en el mundo. Y Banco Azteca ha pregonado a los cuatro vientos su reconocimiento como el banco con mayor rentabilidad y mayor liquidez en México, un testimonio "de la consistencia del modelo financiero de Banco Azteca, caracterizado por su disciplina operativa, enfoque sostenido en la generación de valor y compromiso con la inclusión financiera de millones de personas".

**En total,** a los partidos nacionales se les multó con más de 29 millones 78,534 pesos y a los locales con 2 millones 201, mil 633 pesos.



## Línea directa

Ezra Shabot  
✉ @ezshabot

## Estado débil

**U**n Estado fuerte no es aquel que utiliza sistemáticamente la fuerza para conseguir sus objetivos de gobernabilidad, sino por el contrario el que posee las instituciones más eficaces capaces de garantizar la convivencia social y la resolución de las diferencias a través de un sistema legal sólido y reconocido por la propia sociedad.

La Revolución Mexicana creó instituciones que respaldaron un régimen autoritario de forma tal que los mecanismos de cooptación resultaron ser tan útiles, que redujeron sustancialmente la represión como instrumento esencial de ese presidencialismo absoluto.

"Uno puede hacer lo que quiera con las bayonetas menos sentarse sobre de ellas", frase atribuida a Napoleón y que resume de manera concisa las limitaciones propias de regímenes militares carentes de la legitimidad necesaria para mantenerse en el poder por largos períodos al no contar con el reconocimiento de la sociedad.

La democracia mexicana vigente entre 1997 y el 2018, logró desmontar algunas piezas del viejo régimen autoritario, pero no pudo construir un modelo alternativo democrático que garantizara su existencia institucional. El triunfo de Andrés

**Manuel López Obrador** y la 4T abrió el camino para un intento de reconstruir el autoritarismo centralista con un presidente dueño de todo el poder y sin limitación formal alguna.

La paradoja de este retorno al pasado radica en que, a diferencia del presidencialismo priista sostenido por instituciones corporativas, el autoritarismo morenista apuesta a la figura de AMLO, al reparto indiscriminado de dinero y a la anulación de todo tipo de oposición, crítica, o posibilidad de poner en riesgo su permanencia en el poder.

La ausencia de cuadros profesionales que defiendan la viabilidad de la 4T y el desmantelamiento de la burocracia de carrera, han hecho del Estado mexicano una instancia fundamentalmente débil a pesar de la enorme concentración de poder depositada en la figura presidencial.

Los negocios del crimen organizado han logrado crecer de forma exponencial desde el 2018, al grado de ocupar una buena parte del territorio nacional y contar con posiciones políticas y ahora también dentro del sistema judicial, de modo tal que la presencia del Estado ha menguado de manera significativa.

Así que **Claudia Sheinbaum** puede asumirse como la primer mandataria con el mayor poder concentrado formalmente en su persona, pero igualmente como aquella presidenta cuyas órdenes y propuestas se quedan en el terreno de lo imposible por la debilidad manifiesta de las instituciones de Estado desmanteladas por su antecesor y por ella misma. Es esto un suicidio político alimentado por la enorme ambición de poder.



## Columna Invitada

Jorge A. Castañeda  
✉

## El Big Beautiful Bill y la energía

**E**l martes, el Senado estadounidense aprobó una versión modificada del "Big Beautiful Bill" (BBB), la ley de reconciliación presupuestaria de Donald Trump, con enmiendas que la hacen aún más insostenible fiscalmente. El CBO, la oficina de presupuesto del Congreso, estimó que el BBB tendría un impacto presupuestario de 3.3 billones de dólares en la próxima década, agravando lo que muchos ya consideran una posición de deuda insostenible para EU. Esta preocupación ha llevado a algunos republicanos y antiguos aliados de Trump, como Elon Musk, a enfrentarse a la administración, pero no es la única. Los impactos en los mercados energéticos también han sido causa de controversia y podrían dañar aún más la competitividad de EU en el largo plazo.

La iniciativa BBB representa un cambio de rumbo significativo para la industria energética estadounidense, afectando especialmente al sector eléctrico y las energías renovables. Al restringir los subsidios federales para proyectos solares y eólicos mediante nuevas condiciones regulatorias, el BBB introduce un entorno mucho menos atractivo para la inversión privada. Aunque se eliminó un impuesto propuesto antes de su aprobación, la incertidumbre generada por estos cambios ya ha comenzado a traducirse en la cancelación de proyectos y pérdida de empleos. El encarecimiento de la electricidad, tanto para hogares como para empresas, es una consecuencia difícil de evitar en este nuevo escenario.

El contexto actual vuelve estas medidas aún

más relevantes. La demanda eléctrica en EU, tras años de relativa estabilidad, crece rápidamente, impulsada por la proliferación de centros de datos y el avance de la Inteligencia Artificial. Sin un marco que incentive la expansión de energías renovables y la infraestructura para soportarlas, el sistema eléctrico corre el riesgo de volverse menos confiable y más dependiente de combustibles fósiles, lo que podría traducirse en mayores costos y emisiones. Además, la presión por desvincularse de las cadenas de suministro chinas, sin alternativas domésticas robustas en el corto plazo, complica la viabilidad de una industria manufacturera nacional de tecnologías limpias que apenas comenzaba a consolidarse.

A mediano y largo plazo, el BBB podría afectar la competitividad internacional de EU. Mientras China consolida su liderazgo en exportación y desarrollo de tecnologías limpias, EU corre el riesgo de rezagarse en la carrera global por la transición energética. Esto no solo compromete los objetivos de descarbonización, sino también la generación de empleos de calidad y el liderazgo tecnológico del país. En este contexto, la política energética debería centrarse en fomentar la inversión y la innovación, con tarifas competitivas y una transición ordenada hacia fuentes más limpias y seguras.

Para México, este posible viraje en la política energética estadounidense representa una encrucijada que podría definir su rol en la economía norteamericana en las próximas décadas. Por un lado, se abre una oportunidad sin precedentes: la incertidumbre y el encarecimiento de la energía limpia en EU podrían acelerar el *nearshoring*. Pero el riesgo es igual de alto. La capacidad para capitalizar esta coyuntura depende de la política interna, donde resulta indispensable facilitar la inversión privada en energía. Si no ofrecemos certidumbre regulatoria y la infraestructura energética que nuestro vecino del norte podría comenzar a debilitar, esta oportunidad histórica podría, una vez más, irse de nuestras manos.



## El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo

✉ elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

## También en el PAN hace aire

**B**astión panista desde que en 1991 se realizó lo que se llamó concertación para nombrar un gobernador interino, entre el presidente **Carlos Salinas de Gortari** y el Jefe **Diego Fernández de Cevallos**, al que se le motejó como 'la ardilla' porque siempre estaba en Los Pinos, el estado de Guanajuato hoy registra el desgaste de poder que se refleja en una corrupción apabullante por parte de la alta burocracia blanquiazul.

Mientras Guanajuato enfrentaba la peor crisis de seguridad de su historia, dos gobernadores, **Miguel Márquez** (2012-2018) y **Diego Sinhue Rodríguez** (2018-2024) pusieron en acción (nacional) un mecanismo con tufo maloliente.

Según un reportaje de POPLab.mx, realizado por **Kennia Velázquez**, **Emilio Jiménez** y el codirector de dicho medio **Arnoldo Cuéllar**, Márquez fue quien en el año 2012 firmó con la empresa Seguritech, representada por **Daniel Ezquenazi**, un contrato por 2,840 millones de pesos por un servicio de seguridad estatal con sistemas de videovigilancia, llamado Escudo. Durante el gobierno de Sinhue, cuando la inseguridad llegó a su máximo nivel, con más de 35,000 homicidios dolosos, los contratos con la empresa de seguridad (¿?) continuaron, aunque esto primero fue negado, después el gobierno rectificó pero sin revelar el costo del contrato con el pueril argumento de que su divulgación 'representa un riesgo para la seguridad pública', siendo que lo que representaba un alto riesgo para la seguridad pública era (fue) la precitada Seguritech, señalada por sus servicios deficientes y altos costos.

En una entrevista con el noticiero *En Línea*, pocos días antes de concluir su sexenio el mandatario manifestó que lleva más de 20 años de carrera política y que ahora quiere dedicarse a su familia y a los negocios: "Tengo un negocio dado de alta. Esté registrado, pago impuestos". Sin embargo, en su declaración patrimonial de abril del 2024 aseguró no tener participación en empresa, asociación o sociedad alguna.. Sinhue, dijo que él vivirá en mi patria chica, León, Guanajuato, pero que su mujer y sus hijas van a estudiar inglés en Houston, Texas, donde, dijo, "rento una casa normal".

Mentiroso contumaz, la casa donde vivirán las estudiantes de inglés, no es normal, tiene un valor de un millón de dólares, en la exclusiva zona residencial The Woodlands, consta de cinco recámaras y cuatro baños, construida en un terreno de 1,122 metros cuadrados, jardín con alberca, sala multimedia, sala de juegos y una cochera para tres autos, ocupada ya, según constataron los reporteros por tres camionetas con un valor cercano al millón de pesos cada una. (Por lo visto, además de inglés sus hijas van a aprender a manejar).

Tampoco es rentada, la propiedad está a nombre de la Compañía DAI, LLC, cuyo gerente no es otro que Daniel Ezquenazi, el representante de Seguritech empresa de **Ariel Picker**, también dueño del viñedo consentido de Diego Sinhue, llamado Omún, con un hotel de lujo adjunto funcionando. El viñedo y el complejo turístico con permiso para fraccionar en 130 hectáreas, está situado cerca de Dolores Hidalgo, en el pueblo La Venta una comunidad con una población aproximada de 1,000 personas a la que el gobernador benefició pavimentando calles e instalando infraestructura, reestructuró una antigua plaza de toros y mandó hacer una cancha de fútbol de pasto sintético con iluminación.

Afortunadamente para Guanajuato, la actual gobernadora, **Libia García**, también panista, aseguró que no defenderá a persona ni a empresa alguna y prometió una investigación 'a profundidad' –frase ya clásica en casos semejantes– sobre posibles conflictos de interés y actos de corrupción vinculados con Diego Sinhue.

Me gustaría saber la opinión de la senadora **Lilly Téllez**, sobre la posible corrupción de su correligionario panista. Ella que es una adalid de la lucha contra la corrupción y el mal gobierno.

## Punto final

Cada vez que voy a mi patria chica no falta quien me pida: Tráeme unos zapatos de León. Yo les pregunto: ¿De qué número calza tu León?

**Le sigue la cinta *La cocina*, de Alonso Ruizpalacios**



# Pedro Páramo domina nominaciones a los Ariel 2025

Ricardo Quiroga  
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

**C**on un total de 16 nominaciones, el largometraje mexicano *Pedro Páramo*, ópera prima del cinefotógrafo Rodrigo Prieto, fuertemente respaldada por la plataforma Netflix, encabeza la lista de nominaciones para la edición 67<sup>a</sup> de la gala de los Premios Ariel, de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), con los que se reconoce a lo mejor de la producción filmica nacional en el ciclo anual correspondiente a 2024–2025.

A dicha cinta le sigue, con 13 nominaciones, el cuarto largometraje del realizador Alonso Ruizpalacios, *La cocina*, protagonizado por Raúl Briones y también fuertemente apoyado por un servicio de streaming, en este caso la plataforma Max.

A éstas le acompañan muy de cerca los trabajos fílmicos *Sujo*, dirigido por Astrid Rondero y Fernanda Valadez, y *No nos moverán*, el potente debut cinematográfico de Pierre Saint Martin, ambos con 10 aspiraciones.

Los cuatro filmes mencionados integran el listado de nominaciones en la categoría a Mejor Película del año, junto con una cinta más: *Un actor malo*, trabajo de Jorge Cuchí que, sin embargo, solamente recibió dos nominaciones adicionales: a Mejor actor (para Alfonso Dosal) y Mejor actriz (para Fiona Palomo), para sumar tres en total.

De la lista definitiva de nominaciones destaca que solamente figura una cinta aspirante en la

- En las academias del mundo se está discutiendo sobre si es momento de que los premios de cada país a lo mejor de su cinematografía abran sus criterios a cintas estrenadas meramente en las plataformas, comparte Armando Casas, presidente de la AMACC



**La cocina**, de Alonso Ruizpalacios, muestra el caos de un restaurante en Nueva York; fue nominada en 13 categorías. FOTO EE: ESPECIAL

categoría de Mejor largometraje de animación para el trabajo *Uma y Haggen, princesa y vikingo*, del director Benito Fernández Martínez. El año pasado, la categoría quedó desierta.

El anuncio se llevó a cabo este miércoles desde la Cineteca Nacional a poco menos de tres meses de la realización de la ceremonia que tendrá lugar en Puerto Vallarta, Jalisco, el 20 de septiembre y la cual se transmitirá en diversos canales públicos, la plataforma Max y el canal de paga TNT.

## Animación desanimada

En el acto, el presidente en turno de la AMACC, Armando Casas, anunció que en total fueron 160

cintas aspirantes a alguna nominación: 70 largometrajes, 80 cortos y 10 películas iberoamericanas desde Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, República Dominicana y Venezuela. De este universo, resultaron nominados 42 filmes en al menos una categoría, es decir 26 por ciento.

Posterior al anuncio realizado en la sede de Xoco de la Cineteca, Armando Casas conversó sobre los criterios para que fuera viable la nominación de una sola cinta en la categoría de Mejor largometraje de animación.

“Sólo participó este año una película. En nuestro país es importante entender que se ha dado

## 67<sup>a</sup> Ceremonia de los Premios Ariel

• 20 de septiembre, Puerto Vallarta

### Premios Ariel de Oro

- Patricia Reyes Spíndola
- Jacqueline Andere

- Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC)

**La ópera prima** de Rodrigo Prieto consiguió 16 nominaciones, incluidas Mejor película y Mejor director. FOTO EE: ESPECIAL

un movimiento relevante en la animación, tanto que Guillermo del Toro otorga una beca a quienes quieren estudiar animación. Sabemos que Jalisco es un estado importantísimo para la animación en México y en los últimos años hemos tenido una participación interesante de cortometrajes de este tipo. Es difícil concretar un largometraje porque lleva años. Afortunadamente, cada año al menos tenemos uno o dos, y seguramente tendremos más”, señaló de inicio.

### La llegada del streaming

Más adelante, motivado por el tema anterior y por el perfil de las cintas nominadas, el presidente de la AMACC señaló: “Yo creo que tenemos un panorama del cine mexicano muy bueno. Se los digo en lo personal. Este año vi muchas películas que no están nominadas o tienen muy pocas nominaciones y me parecen películas importantes, interesantes, valiosas”.

Finalmente, sobre la presencia ya común de cintas producidas por plataformas de streaming, Casas celebró la diversidad de contenidos y apoyos en la industria fílmica nacional que finalmente se reflejan en los premios de la Academia, pero precisó que ésta para sus criterios de nominación siempre habrá de apegarse al reglamento.

“Para poder inscribir una película, tiene que haberse estrenado en salas de cine y permanecer por lo menos siete días, y todas las películas que estuvieron inscritas, lo cumplen (...) homologamos nuestros criterios a nivel mundial. Los académicos han tenido discusiones muy serias, en España, Argentina, Colombia, sobre si podría abrirse la participación a películas que sólo fueron estrenadas en streaming. A mí me parece que en el abanico en el que estamos, las plataformas juegan un papel fundamental. Quiero verlas como aliadas, aunque todavía hay elementos que tenemos que regular con relación a su trabajo, pero es parte del moderno ecosistema audiovisual mundial”.

Más información: [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

**Arte, IDEAS & GENTE**

EDITOR:  
J. Francisco  
de Anda  
Corral

francisco.deanda@eleconomista.mx

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.economista.com.mx/arteideasp](http://www.economista.com.mx/arteideasp)

COEDITOR GRÁFICO:  
Paola Ceja



## Showbiz

Antonio Aja  
aaaja@marielle.com

Cómo lanzar  
una marca  
exitosa de  
smartphones

En nuestro país se venden más de 30 millones de dispositivos al año, con un valor que asciende a alrededor 135 mil millones de pesos. De acuerdo con el más reciente estudio generado por CIU sobre el Mercado de Smartphones en México, las marcas líderes en participación de mercado también son las más reconocidas por los usuarios. Es así que el factor marca es relevante para su liderazgo de mercado.

Texto completo:  
[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025

**El doctor**  
Rubén Argüero (al centro) encabezó al equipo médico que realizó el primer trasplante de corazón en México en 1988.

Foto EE: ERIC LUGO



Conmemoran el primer trasplante en México

## Reconocen a los pioneros de la cirugía de corazón

Recordaron que hace más de tres décadas se realizó el primer trasplante de corazón en México y América Latina, en el Centro Médico La Raza y, posteriormente, en 2000, en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Nelly Toche  
nelly.toche@eleconomista.mx

El 21 de julio de 1988, un grupo de especialistas encabezados por el doctor Rubén Argüero Sánchez llevaron a cabo, y con éxito, el primer trasplante de corazón en México y América Latina, en el Centro Médico La Raza. El primero de julio, pero de hace 25 años, el médico Valentín Herrera Alarcón realizó el primer trasplante de corazón en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Estos fueron momentos trascendentales de la historia de la medicina nacional y más que una cirugía exitosa, fueron el inicio de una nueva era que abrió puertas a lo que parecía poco posible.

A 37 y 25 años de estos hechos, el Instituto Global de Comunicación y Expresión Pública, junto con la Academia Mexicana de Comunicación, en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizaron el evento "Latido 25: Hablemos desde el corazón", con la finalidad de reconocer a todos los pioneros de la cirugía de corazón en México.

A nombre de los médicos reconocidos, el doctor Herrera dijo: "Hemos sido testigos de cirugías complejas, hemos formado a muchos especialistas, pero para mí la historia del trasplante va unido a historias y



El médico Valentín Herrera Alarcón, otro pionero que recibió reconocimiento. FOTO EE: ERIC LUGO

sentimientos (...) Al dejar el Instituto una de las cosas que más extraño es ver el corazón latir, detenerse, calentarse y volver a latir, agradezco mucho a la vida tener esta oportunidad y que haya muchos médicos que puedan hacerlo".

Herrera Alarcón ha construido una carrera brillante como cirujano cardiovascular y es un pilar para la cirugía de trasplantes en el país. A lo largo de su carrera ha realizado más de 17 mil cirugías en pacientes adultos y pediátricos consolidándose como una figura de referencia en la especialidad. Actualmente se desempeña como secretario de Salud en Veracruz.

Un momento muy emotivo del evento fue el sentido homenaje de sus pares al doctor Rubén Argüero, quien estuvo presente en el encuentro y además dirigió una breve charla donde, entre otras cosas, compartió la emoción, apoyado con imágenes y videos, de aquel trasplante que daría paso a otros programas en órganos como pulmón y páncreas; habló so-

bre el futuro en este campo, con las células madre de regeneración cardiaca mediante la técnica de siembra múltiple y no perdió la oportunidad para inspirar a los más jóvenes a seguir en este campo, donde asegura, hay que estar un poco locos y enamorados para seguir.

### El trasplante avanza lento

Pese a que falta poco para cumplir 40 años desde el primer trasplante de corazón en México, la realidad es que este adelanto de la medicina ha avanzado con lentitud. En el mundo se estima que alrededor de 64 millones de personas padecen insuficiencia cardiaca y un porcentaje importante de ellos es refractaria, es decir que no responde al tratamiento, por lo que su única oportunidad de vida será el trasplante.

En México, según los datos del Centro Nacional de Trasplantes, hay 60 licencias sanitarias de establecimientos para llevar a cabo trasplantes de corazón, de los cuales solo 9 reportan actividad de trasplante cardiaco, 15% del total.

Desde 1988 al día de hoy se han realizado 751 trasplantes en México y hoy hay 23 personas en espera, 12 de estas 23 están entre 1 y 19 años, sin embargo este registro no refleja una realidad, pues hay una falta de pacientes en protocolo.

Hoy tenemos una Red Institucional de Procuración de Trasplantes y Órganos, pero aún persisten problemas relacionados con donación, acceso equitativo, fortalecimiento a los programas institucionales de trasplante cardiaco y la formación de especialistas.

En entrevista para **El Economista**, el doctor Argüero mencionó: "Hemos hecho memoria del primer trasplante en México, yo no dudo que fue un hito y que puso un antes y un después, pero en el fondo, además del privilegio de haberlo realizado, lo que significa es que todos tenemos la oportunidad de hacer algo en beneficio de alguien, y en un

futuro estoy seguro habrá otros hitos, otros avances".

Pero, "con un poco de tristeza", dijo, "luego de haber hecho un análisis publicado en la revista de cirugía y cirujanos de la Academia Americana de Cirugía, sobre lo ocurrido en los últimos 30 años de trasplante, lo que vemos es que México tenía una posición muy buena que fue declinando, porque se han politizado algunas cosas y no se han dado cuenta de lo que significa un avance y el entusiasmo y motivación para seguir adelante".

Argüero Sánchez agregó que en el fondo hay mucho por hacer todavía, pero "tristemente han sustituido a quienes dirigían con convicción. Hoy ya no se han vuelto a hacer trasplantes con la velocidad que se requiere y se le quita la oportunidad de vida a muchas personas".

## Urgen a legislar

# Spot comercial creado con IA desata controversia

Nelly Toche

nelly.toche@eleconomista.mx

**El gremio** de actores, intérpretes y cinefotógrafos se han alzado la voz para inconformarse por un spot comercial lanzado recientemente por la firma bancaria Santander México, creado íntegramente con inteligencia artificial.

El spot, dirigido por Diego Berro y Edu Wallace y producción de Revolver, cuenta con clonación de voz, arquitectura de sonido, partitura musical por IA, sin actores, sin cámaras y sin sets.

Ante lo sucedido la Asociación Mexicana de Cinefotografía (AMC), expresó: "Las y los cinefotógrafos de la AMC, en nombre de todo el gremio que representamos, rechazamos el uso de inteligencia artificial en el reciente comercial de @santander\_mx, producido por @revolvermexico (...) La IA no puede ni debe reemplazar el trabajo de miles de profesionales. Nuestro oficio importa. Nuestra imagen no es prescindible. La AMC alza la voz por una industria ética, humana y con futuro".

Más tarde lo hizo la Asociación Nacional de Actores (ANDA), quien advirtió que prescindir de actores, cinefotógrafos, camarógrafos y musicalizadores es un riesgo que va más allá de sus propios miembros. "Es un golpe a todo el ecosistema de los medios audiovisuales en el país".

Por su parte, la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) reiteró su oposición a que la inteligencia artificial suplante el talento y la labor de los actores. Consideran que la expresión natural de un intérprete es invaluable y debe protegerse.

En contraparte la agencia productora Revolver manifestó que creen que la Inteligencia Artificial no reemplaza la producción ni la postproducción tradicional, pero sí amplía el universo creativo.

Los representantes de los gremios creativos y actorales anticiparon que están convocando a una manifestación en el Monumento a la Revolución el próximo 13 de julio denominada "Industrias Creativas Unidas. Por una Urgente Regulación de la IA".

Más información: [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



"Santander PyMEs está contigo", se titula el spot que se transmite en YouTube. FOTO EE: ESPECIAL

“

Tristemente han sustituido a quienes dirigían con convicción. Hoy ya no se han vuelto a hacer trasplantes con la velocidad que se requiere y se le quita la oportunidad de vida a muchas personas".

Dr. Rubén Argüero,  
CIRUJANO  
CARDIOTORÁCICO.



Más información  
[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio  
del 2025



## Inesperados en cuartos

**Arabia y Brasil**  
reditúan fichajes con  
Mundial de Clubes



**Festejo.** Al Hilal logró una de las grandes preezas del torneo al eliminar a Manchester City en octavos de final.

FOTO: REUTERS

### Cuartos de final en valores

De los ocho sobrevivientes en el Mundial de Clubes, Real Madrid es el equipo con mayor costo de plantilla y Fluminense el de menor.

■ VALOR DE PLANTILLA\*

Equipo	Valor de plantilla	Promedio de edad
REAL MADRID	1,340	26.2
CHELSEA	1,200	23.4
PSG	1,120	24.8
BAYERN MÜNICH	892	25.4
B. DORTMUND	485.1	25.7
PALMEIRAS	256.6	25.6
AL HILAL	159.73	26
FLUMINENSE	86.15	28

\* CIFRAS EN MILLONES DE EUROS.  
FUENTE: TRANSFERMARKT

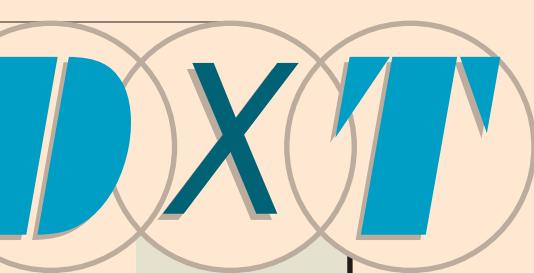


## Liga de Naciones y Copa Oro

# Selección Mexicana va por doblete en 2025

● Dirigido por Javier Aguirre, el Tri peleará por su segundo trofeo de CONCACAF en lo que va del año; este verano eliminó a Honduras en semifinales y se citará contra Estados Unidos en el partido decisivo

Redacción  
deportes@eleconomista.mx



EDITORIA:  
Marisol  
Rojas  
COEDITOR:  
Fredi  
Figueroa

deportes  
@eleconomista.mx

Tenis  
Renata Zarazúa no logró avanzar por primera vez en su carrera a tercera ronda de un Grand Slam. En Wimbledon perdió (6-4, 6-3) ante la estadounidense Amanda Anisimova. Es la cuarta vez que Renata llegó a segunda ronda del cuadro principal de singles de un Slam y puso fin a una racha de 30 años sin victorias mexicanas.

COEDITORA GRÁFICA:  
Paola Ceja



**Reebok se reconstruye y reconquista México.**

La marca de ropa deportiva y lifestyle no necesita construir desde cero y no requiere presentación.

Desde su independencia de Adidas en el 2021 (donde permaneció 15 años) inició el plan de reconquista de la industria deportiva y en México llegará hasta el Mundial 2026.

El 'comeback' de Reebok incluye sus raíces en el fútbol y nuevos deportes como el golf. Mario Olvera, Director General de Reebok México en charla con El Economista.

"En el año 2026 ya estamos consolidados con una distribución de productos y comunicación certificada, para pensar en un crecimiento y tomar participación de mercado. El mensaje es claro, que estamos de regreso".

FOTO: CORTESÍA



FOTO: AFP

aunque perdió en 2021 ante las Barras y las Estrellas.

Ante más de 70,000 espectadores en el Levi's Stadium de Santa Clara, California, los pupilos de Javier Aguirre mantuvieron el invicto en esta Copa Oro y consiguieron su cuarto partido consecutivo sin encajar goles para avanzar a la final.

México, incluso, pudo cerrar el marcador en 2-0 con un gol de Edson Álvarez al minuto 58, sin embargo, fue anulado por el árbitro, el costarricense Juan Calderón, con autorización del VAR por fuera del lugar del jugador del West Ham.

En la última parte, Honduras presionó con el ingreso de sus delanteros, Luis Palma y Yustin Arboleda, pero no encontró alguna opción clara para empatar, a pesar de que el partido se extendió hasta el minuto 98 por varias razones, como el ingreso de un fan a la cancha.



FOTO: REUTERS

## Futbol

**La Eurocopa Femenil** en Suiza (finaliza el 27 de julio) repartirá 41 millones de euros en premios, una cifra que supera a la pasada edición en Inglaterra 2022 y otorgó 16 millones. Las 16 selecciones clasificadas ingresan por participación 1.5 millones; en 2022 recibieron 600,000 euros.



FOTO: REUTERS

## Futbol

**Rayados y Tuzos** ingresaron en total 30.6 millones de dólares en el Mundial de Clubes. El tabulador indica 9.55 millones por participación; 4 millones por resultados en fase de grupos para Monterrey (Pachuca perdió todos); y 7.5 millones más para Rayados por los octavos de final.



FOTO: REUTERS

## Va por su octava corona

### EU apagó la batalla de Guatemala en Copa Oro

Marisol Rojas  
marisol.rojas@eleconomista.mx

**Ser finalista** de la Copa Oro seguirá siendo un sueño platónico para Guatemala. En St. Louis, Missouri, Estados Unidos venció 2-1 al equipo del entrenador Luis Fernando Tena, que disputaba su primera semifinal en el torneo. Ambos equipos llegaron a esta instancia después de unos cuartos de final definidos en tanda de penaltis.

Basta con mirar los 35 fichajes más costosos en la historia de la SPL para percatarse de esta estrategia: todos se dieron a partir del verano de 2023.

La selección que refleja la idea futbolística de su

nuevo entrenador Mauricio Pochettino se adelantó rápidamente al minuto 4 con el gol de Diego Luna, mediocampista del Salt Lake que a sus 21 años, solo tiene experiencia en la MLS.

Con la inercia de la ce-

lebración, Luna se creció para anotar el segundo al 15', con la puntería que no encontraron los guatemaltecos, que tuvieron en la delantera la insistencia de Rubio Rubín, de 29 años y con una década de experiencia en ligas extranjeras.

"Creo que se trata simplemente de encontrar el ritmo y obtener la libertad del cuerpo técnico y del equipo. Sé que me respaldaron y la confianza en las responsabilidades defensivas me permite hacer lo que hago con el balón", dijo Luna después del partido.

Guatemala atinó al arco al final. Olger Escobar redujo la diferencia con un gol al 80' y puso el 2-1, pero se les acabó el tiempo.

EDITOR:  
Hugo  
Valenzuela  
COEDITORA:  
Viridiana Díaz

foro  
@eleconomista.mx

Visita  
nuestro  
sitio web  
[www.economista.com.mx/opinion](http://www.economista.com.mx/opinion)

COEDITORA GRÁFICA:  
Tania Salazar



## Debate económico

Bruno Donatello

[bdonatello@eleconomista.mx](mailto:bdonatello@eleconomista.mx)

### Banxico hacia el futuro

**Autonomía no como un privilegio, sino en la forma de una precondición para poder brindar al país un mejor servicio en el campo de la moneda...**

**E**n el presente 2025, el Banco de México llegará a su centenario de existencia. Cien largos años de servicio y entrega institucional en apoyo del país en su conjunto. La ocasión es propicia para la celebración y también para la reflexión prospectiva. Respecto a la perspectiva histórica, preguntarse cómo fue posible que la institución se consolidó y prosperó de manera continua a lo largo de las décadas. Y por lo que se refiere a la visión hacia el futuro, tratar de plantearse cuáles deberán ser los principales lineamientos del trabajo a desarrollar de manera indefinida.

El principio fundamental debe referirse al frente operacional. En ese aspecto, el llamado es para perseverar en la lucha contra la inflación. En el panorama de coyuntura, seguir trabajando para restaurar la estabilidad plena de precios y, a continuación, nunca bajar la guardia para preservarla de manera indefinida. Ese trabajo nunca será fácil, en razón de que, según lo dictó en su momento don Rodrigo Gómez, "las fuerzas de la inflación son poderosas, múltiples y sútiles". Y, además, esas fuerzas están siempre al acecho para atacar.

En el orden administrativo, el reto se plantea en la forma de conservar y

fortalecer la excelencia institucional por la cual siempre se trabajó desde las primeras etapas de desenvolvimiento institucional. Los fundamentos de la excelencia institucional han sido la calidad del recurso y del capital humano y la convicción para mantenerse siempre en la frontera del desarrollo tecnológico.

De manera paralela, en el orden estratégico la clave residirá en ejercer con decisión, a la vez de consolidar, la autonomía. Autonomía institucional no como un privilegio, sino en la forma de una precondición para poder brindar a la economía del país y a la comunidad nacional el mejor servicio posible en el campo de su especialidad. Y, desde luego, el ejercicio y el fortalecimiento de la autonomía deben venir acompañados de un mejor desempeño institucional en el cumplimiento de sus contrapartes indispensables, que son la transparencia y la rendición de cuentas.

Hacia futuro, el Banco de México deberá profundizar sus esfuerzos en los campos de la comunicación y de la educación económica y monetaria. En cuanto al primero de esos dos aspectos, en razón de que el organismo padece un déficit de identificación institucional (con frecuencia se le confunde con Banamex). Y, tal vez desde una perspectiva de mayor plazo, trabajar para la consolidación en la sociedad mexicana de un gran consenso colectivo en contra de la inflación y de las políticas económicas que la suelen causar.

### Mirada Indiscreta



● El Colegio Nacional rindió homenaje a José Alfredo Jiménez con el evento "Lírica y gramática de la canción popular", parte del ciclo "La lengua de la vida cotidiana". Participaron Paloma Jiménez Gálvez, hija y estudiosa del cantautor, la lingüista Concepción Company Company y el mariachi Los Gavilanes. Paloma presentó su libro "Es inútil dejar de quererte. 50 años sin José Alfredo", que analiza la obra y legado cultural del icónico compositor mexicano. FOTO: CUARTOSCURO

### Homenaje a José Alfredo Jiménez

## I Deuda de los hogares en México en máximo histórico, aumentó 12.3% en mayo

En mayo de 2025, el saldo de la deuda de los hogares en México alcanzó 90,875 millones de pesos, 12.3% en términos reales por arriba de la cifra de un año antes, incremento que fue también el más alto para un mes similar desde 2020. El impulso provino de los aumentos del crédito en la vivienda residencial y en los destinados a la compra de bienes de consumo duradero.

FUNETE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE BANXICO

**Saldo de la cartera vencida en crédito a los hogares y vivienda residencial**

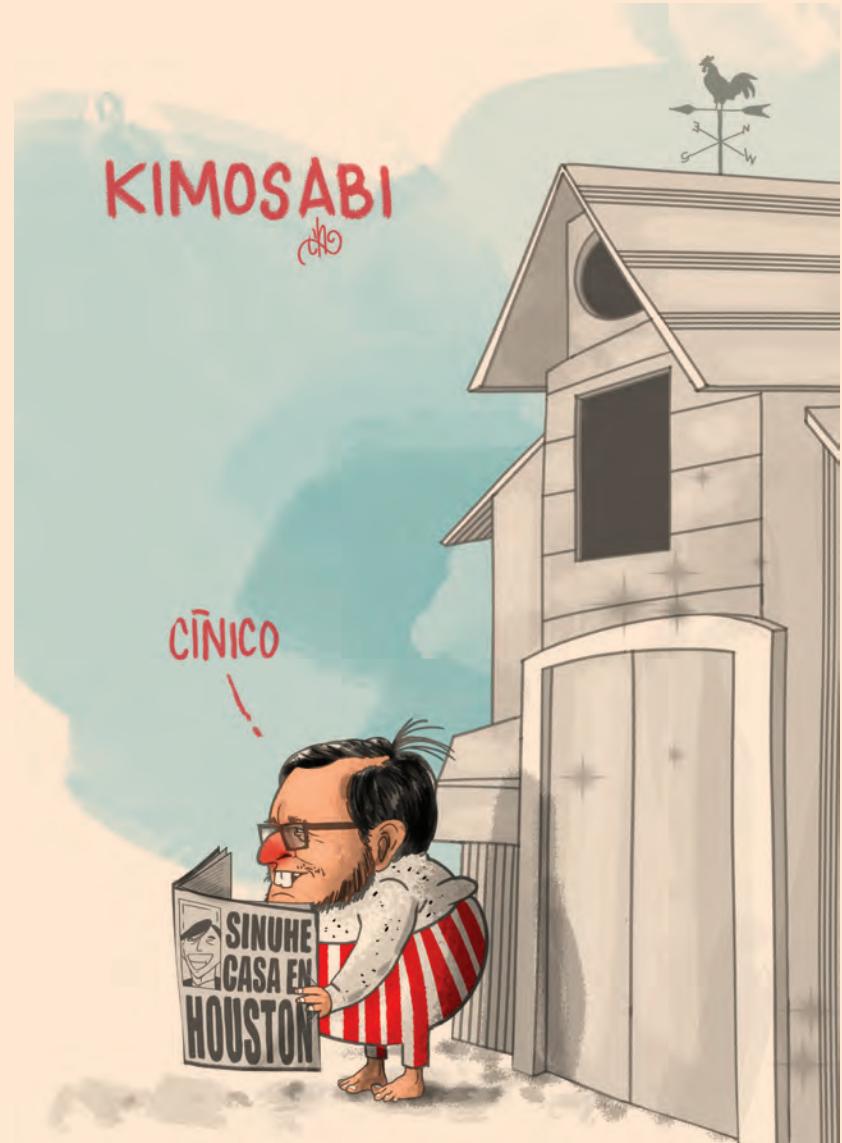
| MAYO DE  
CADA AÑO EN  
MILLONES DE  
PESOS DE 2025  
Y VARIACIÓN  
PORCENTUAL

DEUDA HOGARES



### Kimosabi

Chavo del Toro



**DOMADOR.** El legislador de Morena, Edén Garcés Medina, sostuvo una reunión con investigadores de la República Popular de China, donde destacó que, ante el complicado contexto global, ambos países seguirán fortaleciendo su relación para beneficio mutuo. Durante el encuentro, calificaron el intercambio como fructífero y un impulso a la colaboración bilateral. Voces del legislativo señalan que, a pesar de las labores para aprobar leyes, el trabajo de diplomacia parlamentaria continúa activo y firme para consolidar estos vínculos.





MEDIA Y RESIDENCIAL

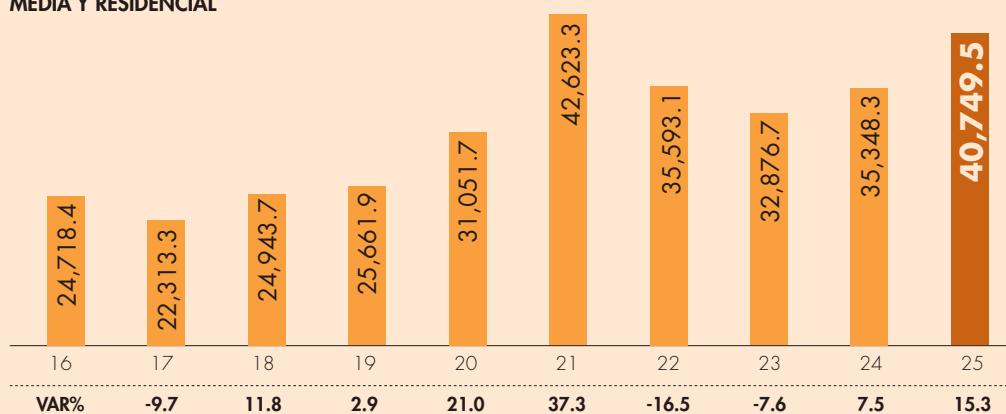


GRÁFICO EE



Extra



Petrolecuador suspendió el bombeo en el SOTE por lluvias intensas y riesgo de erosión en Napo; OCP también detuvo operaciones como medida preventiva.



Ministros del partido Likud pidieron a Netanyahu anexar Cisjordania antes del receso parlamentario; la petición llega previo a su reunión con el presidente Trump.



Tom Barkin advirtió que la menor inmigración complica interpretar los datos laborales de junio, clave para decisiones sobre recortes de tasas por parte de la Reserva Federal.



## Biometría

Perujo

## Economía y sociedad

Sergio Mota

✉ smota@eleconomista.mx



## La cuestión social

**L**a cuestión social es tarea de los partidos políticos, de las organizaciones sociales, de los sindicatos, de los empresarios, del gobierno. También de los sociólogos y economistas.

El atraso social de México es la acumulación de saldos negativos. A esa precariedad heredada se suman los factores modernos que anclan el subdesarrollo.

El factor determinante es el crecimiento demográfico. Este arroja una demanda de empleos de 1 millón 200,000 anuales. Nunca se ha creado un nivel de empleo de esa magnitud, ni de la mitad. Esto explica la pobreza, la migración, la dependencia de las remesas en dólares que envían trabajadores mexicanos que laboran en Estados Unidos. Son 34 millones de personas de origen hispánico que viven en Estados Unidos, a consecuencia de la migración.

La perspectiva de más desempleo, migración y pobreza, como consecuencia poblacional y de la falta de un alto crecimiento económico, es que se agraven por la informalidad, la baja calidad educativa, los servicios de salud precarios, la insuficiencia de créditos a las pymes, la desconfianza.

La tijera que recortará estos problemas es la reducción del crecimiento demográfico con una amplia política de planificación familiar y la elevación del crecimiento económico. Para ello, además de decisiones de Estado, se necesita una amplia parti-

cipación de la sociedad. Parecería una empresa difícil pero no imposible, porque en el pasado se han tenido éxitos parciales de la política de planificación familiar y periodos prolongados de alto crecimiento económico. Por ejemplo, de 1946 a 1982 la tasa de crecimiento económico fue de 6% anual con estabilidad de precios.

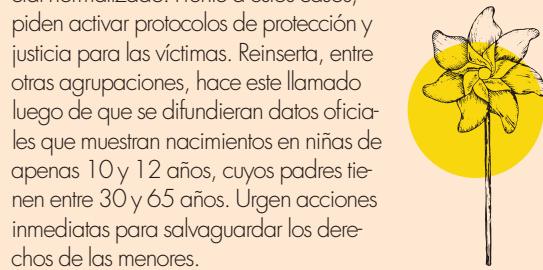
Para este año el crecimiento económico será menor al 1%. Pero es posible revertir esta tendencia a mediano plazo. Con mayor y mejor infraestructura, energía eléctrica, inversión en capital humano. El gasto público en salud, por ejemplo, para este año será de solamente del 2.4% del PIB, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda el 7% del PIB de los países. En México más de 50 millones de personas no tienen acceso a los servicios de salud.

También la asignatura pendiente es la inversión en bienes de capital. En México la inversión como proporción del PIB no ha pasado del 21% del PIB. Sólo se eleva al finalizar cada sexenio para terminar obras gubernamentales.

Varias opiniones valiosas de académicos, empresarios, líderes de opinión estiman que para que México pueda tener un crecimiento económico entre 5 y 6% se necesita una inversión del 30% del PIB.

La cuestión demográfica no es aislada ni irrelevante, calibra todas las demás variables. Por ello debería existir congruencia entre las diversas políticas públicas.

**CONTORSIONISTA.** Organizaciones exigen que el embarazo infantil sea reconocido como una alerta grave de abuso sexual, no como un fenómeno social normalizado. Frente a estos casos, piden activar protocolos de protección y justicia para las víctimas. Reinserta, entre otras agrupaciones, hace este llamado luego de que se difundieran datos oficiales que muestran nacimientos en niñas de apenas 10 y 12 años, cuyos padres tienen entre 30 y 65 años. Urgen acciones inmediatas para salvaguardar los derechos de las menores.



**REHILETE.** Algunos informes y bases de datos de plataformas digitales de diversas secretarías de Estado han dejado de actualizarse o ya no se publican como antes. Cifras sobre muertes de personal en la campaña contra el narcotráfico y datos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos ya no están disponibles. Asimismo, el Informe del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas a veces no aparece en los canales oficiales. Esta falta de transparencia genera preocupación sobre el acceso a información pública relevante.



### A través de los números

**12,226**

#### DENUNCIAS

por amenazas se reportaron en mayo del 2025, 12% menos respecto a mayo del año pasado.

**58,263****34**

#### REPORTES

de las amenazas en este sexenio se concentran en CDMX (8,395), Gto. (6,523) y Coahuila (4,909).

EL ECONOMISTA

JUEVES  
3 de julio del 2025



Patrocinador Local  
**FORMULA 1 GRAN PREMIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025**

Aquí tenemos un  
lugar para ti.

Participa en  
[banamex.com/tulugar](http://banamex.com/tulugar)

ex

Banamex

Banamex

Banamex

Banamex

Aquí. Para ti. Siempre.

Promoción: Tu Lugar Banamex. Vigencia del 09 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025. Consulta bases de participación en: [www.banamex.com/tulugar](http://www.banamex.com/tulugar) El logo F1 FORMULA 1, el logo F1, FORMULA 1, F1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y las marcas relacionadas son marcas comerciales de Formula One Licensing BV, una empresa de Formula 1. Todos los derechos reservados. La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos y plataformas es responsabilidad de su proveedor. Requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com)